Año VI.—Número 1598 — BUENOS AIRES, Sábado 28 de Agosto de 1875 — Director: Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO . . . . . . Un peso.
POR MES . . . . Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES . . . . Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES . . . . . . Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO . . . . Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Agustin ob. y doctor y Bibiano ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 28 DE AGOSTO DE 1875

La paja en el ojo ageno

Siempre que la prensa independiente, ha puesto de manifiesto los abusos y desmanes del poder, sus escasos defensores han salido á la palestra, echándonos en cara que desacreditamos el país, por hacer una oposicion ciega á nuestros adversarios.

Era una cantinela constante y diaria que nos veiamos obligados á repeler constante y diariamente.

Por no traicionar la verdad, por no ocultar los males que nos acarreaba la politica de venganza y despilfarro, de represion y de esclusion que hacia retroceder al pais á pasos agigantados, por no disimular el descrédito y desprestijio á que habian arrastrado á la autoridad los hombres que lo ejercen, nos veiamos á cada momento tachados de traidores.

Si dábamos cuenta de una invasion de indios si haciamos notar la falta de inmigrantes y la abundancia de emigracion sin censurabamos la exoneracion de derechos á los muebles del presidente: si recojiamos de los lábios mismos del Ministro de Hacienda la confesion del absoluto descrédito en que se encontraba el Gobierno si buscábamos en la desconfianza que el inspiraba una de las causas de la crisis que nos agobia si consignabamos los desatinos que se decian en el recinto legislativo por los hijos del empadronamiento falso: en fin, por todo se nos acusaba de desacreditar al pais.

Muchas veces hemos tenido que recurrir á las columnas de los mismos diarios gubernistas, para buscar en ellas la comprobacion de nuestras aserciones.

Los mismos hechos que ellos consignaban, rindiendo, quiza involuntariamente culto á la verdad, eran en las pájinas de la prensa independiente cabeza de un proceso de traicion.

Pero la verdad se abre paso tarde ó temprano y tanto mas temprano, cuanto mas violentamente se la oprime para ocultarla.

Hoy la misma prensa gubernista nos ofrece espontaneamente una esplicacion de su conducta á este respecto.

Léanse los siguientes párrafos que son los primeros del primer artículo de un diario situacionista de ayer á la tarde.

Léanse y háganse las aplicaciones á que ellos dan lugar, si es que la viga del ojo propio permite que se le vea al mismo tiempo que se ve la paja en el ojo ageno.

« Es propension natural, ó mas bien exijencia « imprescindible, que todo Gobierno despótico, « toda tiranía, cualquier poder ilejítimo, que por « la audacia ó el azar de las circunstancias se « impone á un pais, trate de pasar como el « representante de la patria, como su encarnacion mas viva.

« No ataqueis sus actos, no condeneis su conducta, no conciteis contra sus maldades el « odio que se merece no lo fulmineis, en fin, « porque no lo atacais, á el, ese gobierno, esas « tantas personas audaces que lo componen-- « combatís la pátria, el pais que esos hombres « gobiernan.

« Sus individualidades son sombras, vuestros « golpes los penetran sin herirlos y dan sobre « el pais—él los recibe y se indigna.

« Es, pues, la patria el antemural que defiende á los q' mas la martirizan, porque esos son « los que dan lugar á los ataques de que ella « viene á ser víctima espiatoria.

« Esta ficcion, que es un medio tan bueno á « malo como cualquier otro para estraviar al « pueblo, al que se pretende hacer solidario de « todas las faltas que cometen sus mandatarios « no habia de desperdiciarlo el Gobierno de « Varela, así es que ha echado mano de el para « neutralizar los efectos de la propaganda que « la mayor parte de los organos de nuestra « prensa hacen contra él.

« Se dice que aquel Gobierno es un Gobierno « inmoral, arbitrario, emanacion de un motin « de cuartel, que conduce el pais á la ruina— « ved, apresúranse á señalar [illegible] « tienen parte en el presupuesto -eso lo dicen « al pais, *á la patria*, porque la ódian, porque « quieren verla despedazada y arruinada.

« Esto es lo que hace la prensa gubernista « oriental.»

Mejoras de la Administracion de Justicia

Cuestion es esta que absorve hace largo tiempo la opinion y encarna aspiraciones sanas, sublevadas en la conciencia de cada miembro de esta sociedad, por el recuerdo de los males sufridos en un pasado de crimen y de vergüenza.

Un adelanto en la tarea de la reorganizacion judicial es un acontecimiento.

Dedicarle preferente atencion, aun en medio del estruendo del combate en que vive la prensa, es un deber.

Háse creido que el público se inclina mas á la actitud enérgica de los diarios, y que solo lee con placer los artículos que atañen á la campaña política, cuyo desenlace aun sigue lejano é indefinido.

Esta creencia es errónea.

No es dado descuidar los intereses públicos que se ventilan á la luz del raciocinio sereno é imparcial.

El interés de los debates tranquilos aumenta, cuando se trata de remedios contra una llaga profunda, que ha carcomido largo tiempo el organismo social.

Un acontecimiento ha sido en realidad la publicacion del proyecto de ley de enjuiciamiento Civil y Comercial, que la Suprema Corte de Justicia de la Provincia presenta al Poder Legislativo.

El tiempo de que dispone el periodista para el exámen y conocimiento exacto de estas árduas cuestiones, es por desgracia muy limitado.

Apenas hemos tenido tiempo de revisar de una manera breve y pasagera la nueva obra jurídica.

Contiene páginas que nos han llamado la atencion; y sobre ellas daremos algunas ideas al lector.

El nuevo proyecto tiene por base el redactado ya por el Dr. Dominguez.

Al aceptarlo la Corte, como punto de apoyo de sus trabajos, se ha reservado la facultad de modificarlo en todas aquellas cuestiones que eran susceptibles de una forma mas práctica, y conducente á garantir la rapidez é integridad en la administracion de la Justicia.

La Corte ha estudiado el proyecto del Dr. Dominguez y las modificaciones que sufrió en la Cámara de Diputados, adoptando todos aquellos artículos que la ciencia y la esperiencia prestijiaban, y agregando todas las cláusulas que eran indispensables para armonizar los procedimientos judiciales, con las prescripciones de la Constitucion sobre la materia.

En este sentido el proyecto de ley viene á llenar una necesidad que debian haber satisfecho las Cámaras, y que por ser como son, no han cumplido con su deber.

¿Qué acogida prestarán á la obra de la Corte?

Es de esperar que los señores diputados procuren darse cuenta préviamente de lo que tienen entre manos.

El recuerdo de lo que pasó en los debates de la Ley electoral, llena de alarmas el espíritu.

No obstante, en el Senado hay personas de ilustracion; y aunque poco numerosas, inspiran mas confianza.

La prensa, á su vez, dedicará como es de esperarse, la atencion que exige el asunto, y su palabra ilustrada debe pesar en la balanza, para inclinarla al lado de la reorganizacion y de los progresos del Departamento Judicial.

En las páginas del libro que estudiamos se encuentra consignada, en términos y artículos detenidamente concebidos, la tendencia bienhechora á abreviar los procedimientos, á fin de hacer menos larga y fatigosa la ventilacion de los pleitos.

Es á la verdad una cosa terrible iniciar una cuestion judicial cualquiera

El pueblo les tiene horror, y con motivo sobrado.

Duran tantos meses y á veces tantos años las mas sencillas cuestiones, que su ventilacion por medio de los Tribunales causa miedo.

No es por que sea necesario invertir tanto tiempo en los incidentes sustanciales, como el que se pierde inútilmente en detalles que pueden y deben ser evitados.

Las primeras disposiciones del Proyecto trazan las reglas generales de competencia, tan necesarias para los habitantes de la Provincia, desde que se hizo efectiva la descentralizacion del Poder Judicial, estableciendo en el Norte, Sud y Centro de la campaña, los Tribunales de primera instancia y los de apelacion en *segunda*.

Las reglas generales del proyecto se ajustan á las doctrinas universales del derecho y á la práctica general.

Son estas:

Cuando la accion real que se ejercita es sobre inmuebles, atribuye la competencia al Juez de su situacion, porque aquella persigue directamente la cosa.

Si los inmuebles demandados son varios, es competente el Juez del lugar en que está situado cualquiera de ellos siempre que allí mismo tenga su domicilio el demandado; y en caso de no concurrir ambas circunstancias, en el lugar de la cosa de mayor valor. La base para apreciar lo será la última avaluacion para el pago de la Contribucion Directa.

Cuando la accion real recaiga sobre muebles ó removientes, se defiere al actor la eleccion, para deducirla ante el juez en que se hallen ó el del domicilio del demandado.

En las acciones personales que versan sobre la efectividad de una obligacion es competente el juez del lugar donde la obligacion deba cumplirse.

En las acciones mixtas, de reales y personales, el juez será elegido por el actor.

Las acciones sobre administraciones de bienes agenos, se egercerán en el lugar en que sea administrado lo principal, ó en el domicilio del administrador, ó en el del menor.

Estas reglas son generales, y solo se aplicarán cuando la ley no imponga otro fuero, con arreglo á la índole especial de ciertos juicios.

Despues de estas reglas de procedimientos encontramos otras interesantes que se refieren á la representacion por apoderados ó procuradores.

Hé aquí otro punto delicado, y que envuelve serias cuestiones de órden público y de moral administrativa.

El abuso de esta profesion, anexa al servicio judicial, motivó su reglamentacion metódica.

Existian y aun existen algunos, mal encaminados por aspiraciones ilegítimas que hacen su vida, promoviendo camorras judiciales, de que se encargan, ó á lo ménos, de las cuales sacan gorda tajada.

Estos empresarios de desquicio y de contiendas, que llevan la discordia aun hasta el seno de las familias causaban y causan un grave mal á la sociedad, porque tienden á hacer de la justicia, un instrumento de despojo y de indecorosos procederes.

Sin tener nada que comprometer en el éxito del litijio, van, no obstante, jugando una probabilidad de ganar su agosto.

He ahí el orígen de muchas cuestiones ruinosas para las partes, que, no tiene motivo justificado de ser, ó que un procedimiento honorable, sencillo y económico, habria sajado.

Una ley sobre agentes de pleitos decia que los desconocidos acarrean evidentes perjuicios al público en comun y especialmente á los individuos.

Tendiendo á levantar diques al desborde de las malas pasiones que se ejercitan en este terreno, se ordenó que los procuradores debian proveerse de un título suficiente.

Y aun así habia esplotadores, gracias á la lenidad de los tribunales Superiores, y á la facilidad con que aquí se hacen escribanos y procuradores y hasta doctores, los que tienen influencia y quieren serlo.

El artículo 173 de la Constitucion de la Provincia, que declara establecida la libre defensa y la libre representacion, ha venido á colocar á los Supremos Tribunales en el deber sagrado de vigilar mas y mas la conducta y la honorabilidad del gremio de agentes judiciales.

Profesion de honor y no de esplotacion, interesa tanto á la sociedad, como cualquiera otra carrera liberal á que pueda consagrarse el hombre.

El Proyecto de la Corte le dedica como es natural, su atencion de una manera previsora.

Haciendo efectivo el precepto constitucional da á los agentes judiciales tal caracter, que resultan mas vinculados al asunto de lo que hasta ahora estaban.

Dice el proyecto:

« Una vez aceptado el poder los apoderados « y procuradores, fuera de los [illegible] « responsabilidades que las leyes imponen al « mandatario, estan obligados [illegible] « cio mientras no hayan cesado legalmente en « su cargo, *y á pagar los gastos que se ocasionen á su instancia [illegible] en costas [illegible] los honorarios de los abogados [illegible] res, contadores y otros [illegible] intervienen en el juicio.*

« *Esto no obsta [illegible] contra el representado, para [illegible] condenacion de costas.*»

Las razones que consigna la Corte en su nota son concisas y convincentes.

Helas aquí:

« La responsabilidad de los apoderados y « procuradores respecto del pago de los gastos « causados á su instancia, y los de la parte « contraria cuando recayere condenacion en « costas, me ha parecido [illegible] « de los abogados, procuradores, contadores y « otros semejantes es muy justa.

« Ella tiene, segun decia la Comision examinadora del primitivo proyecto, la reconocida « ventaja de impedir el abuso á que puede dar « lugar la facilidad de representacion y de cortar los inconvenientes, que toca en el dia, el « que sale vencedor en el juicio para hacer « efectiva la condenacion de su adversario, por « que el apoderado se escuda con la responsabilidad del poderdante.»

« La Corte ha creido conveniente dejar consignado el principio de « responsabilidad del representado en su caso, « porque podria suceder, que la insolvencia del « procurador ó apoderado ú otra causa de esta « naturaleza, impidieran hacer efectiva respecto « de aquel la condenacion de costas. En prevision de esa situacion, se propone un inciso « 2.° á este artículo.»

Estas disposiciones tienden á dignificar la profesion de los agentes judiciales garantiendola contra el abuso.

En el número próximo estudiaremos rápidamente las reformas que persiguen el propósito de abreviar la aterradora duracion de los pleitos.

La Policia de Paris y la de Buenos Aires

Ciento cincuenta hombres bastan en Paris y en el Sena para que pocos crímenes queden impunes.

Dos mil hombres que costea el municipio de Buenos Aires, no garanten la vida ni en las puertas del Parlamento Nacional.

Tan simple comparacion retrata una época de ruina administrativa.

En Paris los Gefes de Policia adquieren celebridad.

En este último tiempo se ha visto en Buenos Aires la caida de un Gefe en medio de la maldicion pública, y la continuacion de otro que no es mas que dócil instrumento de un bando electoral.

La verdad es esta: no existe Policía en Buenos Aires.

Y esto es muy grave.

Donde los Poderes no organizan la Policía que garanta la propiedad y la vida, no es posible la confianza pública.

Queda la sociedad bajo el imperio del derecho natural, que autoriza á cada uno á hacer efectiva su propia defensa.

Estas observaciones tienen por orígen una interesante lectura que hacíamos de un diario estrangero.

Habla esa hoja de la Policía de Paris en términos tales que deben ser conocidos del público.

Hélos aquí:

«M. Claude no es ya gefe de seguridad pública en la prefectura de policía y esta retirada produce mas efecto en ciertos periódicos que la retirada de un general de division ó de un ministro. El viejo y sombrío edificio de la calle de Jerusalen sigue ejerciendo una influencia misteriosa en las imaginaciones; así se comprende por el gran número de novelas y dramas de policía colocados en todos los estantes de nuestra literatura. Todos los gefes de seguridad pública han gozado de una popularidad *sui generis* y el público ha recordado sus nombres.»

«Desde que se reorganizó el servicio de seguridad pública en 1832, los gefes de Policía que han adquirido celebridad, son Allar, Clauler, y Claude. Por su aspecto esterior Claude era el hombre mas apropósito para el oficio; veinte veces al dia se codeaba uno con él en la calle sin sospechar quien era ni en que se ocupaba. Habia sido escribano, y conservaba su imperturbabilidad de fisonomía tranquila, lo cual era tal vez una habilidad mas.»

«En efecto, nadie habria sospechado que perteneciese á la policía, y mucho menos que fuese el Argos vigilante de la misma; el hombre sagaz que tenia constantemente la vista fija en las maquinaciones tenebrosas de los criminales, y cuyo solo nombre hacia estremecer á los malhechores mas endurecidos.»

«M. Claude, apesar de su talento, no tenia nada de la insoportable jactancia de sus predecesores. Es un hombre de tacto y de buen sentido que no escribirá sin duda sus *Memorias*, y gozará tranquilamente del descanso que se le ha concedido. Unicamente en los casos árduos los inspectores irán á consultar á su antiguo amo, á pedirle su dictámen infalible y acaso prestará todavía algunos servicios.»

«El servicio de seguridad pública, establecido en 1817, comprende un personal de ciento cuarenta y cinco hombres que son la nata y flor de la gente de policía. Están especialmente encargados de husmear y coger á los malhechores. Con este escaso batallon la prefectura de policía tiene en jaque al innumerable egército de criminales, no solo en Paris sino en todo el Sena y en los departamentos contiguos.»

«¿Sabe V. de cuantos y cuan diversos elementos se compone en todos sus grados esa masa de gente que es un peligro contínuo para Paris, y que haria contínuos estragos entre la multitud honrada, si no comprendiese que está vigilada de cerca? Desde los ociosos de oficio y los que carecen de trabajo hasta los asesinos mas temibles, hay numerosísimas clases; hay por ejemplo los mendigos, los vagos, los borrachos, los jugadores y los estafas, los agentes de negocios dudosos, los que bajo el nombre de agencia matrimonial ó de colocacion de criados encubren empresas censurables, los asíduos concurrentes á bailes y á las tabernas de los arrabales, los licenciados de presidio, y muchas otras clases, cuya enumeracion seria larguísima.»

«Las disposiciones naturales de los hombres que forman la brigada de seguridad pública, acrecentadas con la esperiencia y la práctica, obtienen á veces resultados admirables. Son verdaderos cazadores de hombres; cobran pasion al oficio, van á la pista con un ardor y una perseverancia increibles. A los pocos años, adquieren una perspicacia tal que muchas veces á primera vista reconocen al autor de un asesinato.»

«Así es que los crímenes, ya que por desgracia no pueden prevenirlos, van quedando mas raramente impunes en Paris, y la organizacion de la brigada de vigilancia en Paris ha contribuido notablemente á la disminucion de la criminalidad. En el departamento del Sena se cuenta por término medio *por cada diez crímenes uno cuyos autores no pueden descubrirse*, mientras que en los demás departamentos mas de la mitad de los crímenes se quedan impunes por no descubrirse sus autores, por insuficiencia de la policía.»

«El hombre que pertenece á la brigada de seguridad pública, ha de reunir á la astucia el valor del soldado, y ha de ser ingenioso, activo, certero, incansable, vigoroso, apto para luchar cuerpo á cuerpo; ha de saber vestir todos los trajes, hacer frente á todas las seducciones y á todos los peligros. El oficio es difícil, y se necesita para él una vocacion especial. Se nace para agente de policía, como se nace para cocinero: la práctica se adquiere; pero la aptitud no se dá.»

Despues de leer estas interesantes noticias en vano pretendemos hallar algo semejante en Buenos Aires.

La calidad de nuestros agentes policiales, es determinada por los Comisarios, segun los méritos contraidos en cuestiones electorales.

Ayer, sin ir mas léjos (y como ayer muchas veces) han dicho las noticias de los diarios lo que sigue:

—« El Comisario de una de las secciones « centrales, dirigió al Gefe de Policía una nota pidiendo fuera dado de alta como vigilante « un individuo español. Hechas las averiguaciones, que son de órden sobre la conducta « del propuesto, ha resultado que ese individuo « cuenta tres prisiones *por ebriedad y escándalo!*

Si á este sistema de reclutar guardianes del órden público se agrega, que ciertos empleados de Policía suelen ser sacados ébrios del Alcazar y en medio de ruidosos escándalos, se verá que no es cosa de chuparse los dedos, lo que aquí pasa en materia de guardia de seguridad pública.

Si entramos á pisar en el firme terreno de los hechos y de la estadística ¿qué veremos?

En el vasto departamento del Sena se cuentan para diez crímenes uno cuyos autores quedan ignorados.

¿Qué pasa entre nosotros?

Las estadísticas revelan muchas prisiones por *desacato* . . . á un vijilante, que es parte y juez, registran prisiones por ebriedad (generalmente son mugeres las autoras del delito) y por escándalo. . .

Por crímenes, por hechos horribles que atestiguan la perversidad de los descamisados, pocas prisiones se cuentan.

Esta situacion deplorable no existiria, sin duda, sino tuvieran lugar escenas como la que pasó noches pasadas, entre un agente de Policía y un malhechor.

Perseguido este de cerca por el policiano, y agotados sus esfuerzos para escaparse hubo de entregarse á su perseguidor.

Pero antes de hacerlo á discresion tento se dirijo con las siguientes palabras:

« Pero hombre! así se portan vds. con « pobres. Despues de haberlos elevado [illegible] « [illegible] llevandonos á la [illegible] « [illegible]

Empleados y sueldos

Es notorio que la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia [illegible] adoptar un sistema de sueldos que destruya por completo el favoritismo.

Al efecto se adoptará una base de acuerdo con el proyecto del P. E. para que todos los empleados de una misma categoria [illegible] un sueldo por ejemplo [illegible]

[illegible]

El Senado y Cámara de Diputados [illegible]

Art. 1° [illegible] deberán empezarse [illegible] en la forma siguiente:

Ministros de la Suprema Corte . . .	[illegible]
Procurador de la Suprema Corte . . .	[illegible]
Fiscales de Gobierno . . .	[illegible]
Vocales del Tribunal de Apelaciones . . .	12,[illegible]
Jueces de la Cámara . . .	[illegible]
Gefe de Policía Superintendente . . .	11,000
Secretario de la Suprema Corte . . .	11,000
Juez de Primera Instancia . . .	10,200
Presidente del Departamento de Ingenieros . . .	[illegible]
Director General de Rentas . . .	[illegible]
Rector de la Universidad . . .	[illegible]
Contador General . . .	[illegible]
Tesorero General . . .	[illegible]
Secretario del Tribunal de Apelaciones . . .	[illegible]
[illegible] de tierra . . .	[illegible]
Director del Museo . . .	[illegible]
Asesor de Menores . . .	[illegible]
Agente Fiscal . . .	[illegible]
Oficial Mayor de Ministerio . . .	[illegible]
Idem de Policía . . .	[illegible]
Vocal del Departamento de Ingenieros . . .	7,200
Gefe del Departamento de Escuelas . . .	6,000
[illegible] . . .	6,000
[illegible] . . .	6,000
Sub Contador . . .	[illegible]
Gefe de Oficina primera categoria . . .	5,[illegible]
Director de la Escuela de Música . . .	[illegible]
Defensor de Menores . . .	5,000
Médico del Hospital de Mugeres . . .	5,000
Comisario de Ordenes Policía . . .	5,000
Edecan de Gobierno . . .	[illegible]
[illegible] de tierras . . .	[illegible]
Gefe de seccion de Policía . . .	[illegible]
Inspector de Policía . . .	[illegible]
Idem de Tablada . . .	[illegible]
Idem de Mercado . . .	[illegible]
Director de la Escuela Normal . . .	[illegible]
Directora de la Escuela Normal . . .	[illegible]
Director de la Escuela Santa Catalina . . .	[illegible]
Sub-Director de Rentas . . .	[illegible]
Intendente Secretario de la Escuela de música . . .	[illegible]
Sub Tesorero . . .	[illegible]
Tenedor de libros, primera categoria . . .	[illegible]
Oficial 1° de Ministerio . . .	[illegible]
Asesor de pobres en la ciudad . . .	[illegible]
Encargado del plano de la ciudad . . .	[illegible]
Escribano en lo criminal . . .	4,000
Escribano de mercado . . .	4,000
Alcaide primero de la policía . . .	4,000
Contador Fiscal . . .	4,000
Inspector de Rentas incluidos gastos de viaje . . .	4,000
Tenedor de libros, segunda categoria . . .	4,000
Avaluador de Rentas . . .	4,000
Secretario del Departamento de Ingenieros . . .	4,000
Catedrático de Facultades Mayores . . .	4,000
Inspector de Milicias de Campaña . . .	4,000
Catedrático de Humanidades 1ª categoria . . .	4,000
Cirujano de la Inspeccion de Milicias . . .	3,800
Director de Biblioteca . . .	3,800
Gefe de Oficina 2ª categoria . . .	3,500
Inspector de Museo . . .	3,000
Gefe de la Oficina de Marcas . . .	3,000
Archivero (policía) . . .	3,000
Mayordomo profesor de la escuela Santa Catalina . . .	3,000
Ayudante 1.° del Departamento de Ingenieros . . .	2,850
Profesor de escuela Normal . . .	2,850
Secretario de Facultades mayores . . .	2,850
Practicante interno del Hospital de Mugeres dementes . . .	2,500
Secretario de Oficina . . .	2,500
Secretario de Facultad . . .	2,500
Oficial 1.° de Oficina . . .	2,500
Alcaide 1.° de cárceles . . .	2,500
Colectores de campaña . . .	2,500
Profesor de escuela Normal . . .	2,500
Vice-Director de escuela graduada . . .	2,500
Profesor de enseñanza inferior . . .	2,500
Director del colegio de huérfanos . . .	2,500
Catedrático de Humanidades, segunda categoria . . .	2,500
Ayudante 2.° del Departamento de Ingenieros . . .	2,375
Dibujante 1.° . . .	2,375
Escribano de Gobierno . . .	2,200
Mayordomo de casa de Gobierno . . .	2,200
Oficial 2.° de Oficina . . .	2,000
Avaluadores de campaña . . .	2,000
Ayudante de Inspector de Milicias . . .	2,000
Alcaides primeros de campaña . . .	2,000
Miembro del Consejo de Higiene . . .	2,000
Médico de Departamento . . .	2,000
Médico de Policía . . .	2,000
Médico del Hospital . . .	2,000
Director del taller de encuadernacion en la Biblioteca . . .	2,000
Dibujante segundo . . .	2,000
Inspector de farmacia . . .	2,000
Inspector de armas . . .	2,000
Profesor de música . . .	2,000
Secretario de Juzgado de comercio . . .	2,000
Escribano de Juez Correccional . . .	2,000
Comisario de Policía de distrito . . .	2,000
Profesor de enseñanza elemental primera categoria . . .	2,000
Profesora de idem idem . . .	2,000
Catedrático de Humanidades tercera categoria . . .	2,000
Ayudante preparador primera categoria . . .	2,000
Catedrático de dibujo lineal . . .	2,000
Catedrático de farmacia . . .	2,000
Partera . . .	2,000
Modelador en la Facultad de Medicina . . .	2,000
Ujier en la Suprema Corte . . .	2,000
Profesora de enseñanza superior en la escuela Normal . . .	2,000
Alcaide segundo de Policía . . .	2,000
Profesor vetinerario . . .	1,500
Oficial 3° de oficina . . .	1,500
Mayordomo de Juzgado de primera Instancia . . .	1,500
Comisario de Policía de cuartel . . .	1,500
Alcaide segundo . . .	1,500
Oficial de guardia de cárcel . . .	1,500
Bedel General de la Universidad . . .	1,500
Profesor de escuela elemental segunda categoria . . .	1,500
Profesora de música . . .	1,500
Director primero en la Facultad de Medicina . . .	1,200
Oficial de oficina cuarta categoria . . .	1,200
Preparador de animales en el Museo . . .	1,200
Bibliotecario en la Universidad . . .	1,200
Portero general . . .	1,000
Ordenanza general . . .	1,000
Oficial de Justicia . . .	1,000
Bedel 2° . . .	1,000
Sub-preceptor 1ª categoria . . .	1,000
Sub-preceptora idem . . .	1,000
Ecónomo 1° . . .	1,000
Oficial de puerto de Policía 6ª categoria . . .	1,000
Ayudante de Museo . . .	1,000
Capellan . . .	1,000
Maquinista de Bomba (Policía) . . .	1,000
Practicante Mayor . . .	1,000
Boticario . . .	1,000
Director 2° . . .	900
Ayudante de Biblioteca . . .	900
Oficial de puerto de Policía 2ª categoria . . .	900
Amas internas (casa de expósitos) . . .	800
Escribiente 1° . . .	800
Ordenanza de tesoreria . . .	800
Cocineros del Colegio de Huérfanos . . .	800
Sub-preceptor 2ª categoria . . .	800
Sub-preceptora idem . . .	800
Ecónomo 2° . . .	800
Llaveros de cárcel . . .	800
Maestro externo de litografia en el Colegio de Huérfanos . . .	700
Ayudanta de partera (Hospital) . . .	700
Escribiente 2° . . .	700
Ordenanza de Oficina . . .	600
Monitores primera categoria . . .	500
Monitoras idem . . .	500
Maestro de Dibujo (C. de Huérfanos) . . .	500
Hermanas de Caridad . . .	500
Portero . . .	500
Portera . . .	500
Sirviente . . .	500
Monitores 2a categoria . . .	400
Ayudantes de servicio 1ra. categoria . . .	400
Ama de leche (espósitos) . . .	400
Ayudante de servicio 2a. categoria . . .	400
Celadores . . .	300
Ama de destete (espósito) . . .	200
Monitor 3a categoria . . .	200
Ayudante idem . . .	200

Art. 2° No podrá acordarse licencia alguna con sueldo á los empleados de la administracion por mas de un mes, y sin sueldo por mas de dos meses y en ningun caso podrá hacerse anticipo de sueldo.

Art. 3° Queda prohibido reunir en una misma persona mas de dos empleos del profesorado de la provincia ó mas de un empleo del profesorado y uno de la administracion.

Art. 4° Para todas las oficinas de la administracion la hora de comenzar los trabajos será las once a. m., pudiendo los [illegible] gefes de oficina ordenar, cuando el despacho lo [illegible]

Art. 5° [illegible]

Art. 6° [illegible]

Art. 7° Comuníquese, etc.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 26 de Agosto de 1875

Presidencia del Dr. Acosta

Se abrió la sesion á la [illegible] con asistencia de 47 señores diputados.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados en Secretaría, se continuó la discusion sobre el proyecto de presupuesto para el Departamento de Instruccion Pública.

Se empezó por la reconsideracion del item del inciso 6°, referente al Seminario del Litoral, cuyas partidas fueron aprobadas en la sesion del jueves.

Esta reconsideracion, que por el resultado el recae [illegible] en casa [illegible] en el inciso 6° en los usos [illegible]

Se pidió una nueva reconsideracion [illegible] resultado la aprobacion de las partidas propuestas [illegible] Seminario [illegible] ciudad del Paraná.

Se leyeron en seguida las [illegible] en el presupuesto [illegible] Ejecutivo 100 fuertes á la casa [illegible]

[illegible]

En los artículos [illegible] del Seminario [illegible] en general de 126 fuertes.

En el inciso 7° se [illegible]

Los gastos eventuales del culto [illegible] sin modificacion alguna.

La sesion se levantó á las once [illegible] de la noche.

—

SESION DEL 27 DE AGOSTO

Se abrió la sesion [illegible] con asistencia de 46 señores Diputados.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados á Secretaría, se continuó la discusion sobre el proyecto de presupuesto del Departamento de Instruccion Pública.

Se puso en discusion el item 1° en el que estan consignadas las partidas destinadas al fomento de la educacion comun.

La cantidad propuesta por el Poder Ejecutivo alcanza á *cuarenta mil* patacones, disminuida á *treinta* por la Comision de Presupuesto.

El Sr. Derqui—Propuso la supresion de la partida.

El Sr. Ruiz de los Llanos—Pidió algunas esplicaciones al Sr. Ministro de Instruccion Pública, sobre la inversion de los fondos destinados al fomento de la instruccion.

El Sr. Ministro. Manifestó que las cantidades consignadas en el Presupuesto, servian para ayudar á los Gobiernos de Provincia, á fomentar la instruccion primaria.

Jujuy, Salta y Catamarca, obtienen las terceras partes de la cantidad, [illegible] de estas cantidades se hacia por cuatrimestres.

Se declaró suficientemente discutido el punto.

Fué rechazada la cantidad propuesta por la Comision y admitida la partida de *cuarenta mil* patacones propuesta por el Poder Ejecutivo.

Fué rechazada la cantidad de 500 pesos fuertes destinada á la adquisicion y reparto de modelos, aparatos y objetos pedagógicos.

El item 2° del mismo inciso, que se refiere á la Comision Nacional de Escuelas, fué tambien aprobado sin observacion.

El item 3° sobre las Bibliotecas populares, fué tambien aprobado.

El item 4.° en el que estan consignadas las partidas para una Escuela Mixta en el Chacho, fué aprobado con una rebaja de *ciento noventa fuertes*.

Tambien fué aprobado el item 5°, con una rebaja de 80 patacones.

El item 6° sobre la escuela Normal del Paraná, fue aprobado con una rebaja de 250 fuertes.

El item 7.° de la escuela Normal de Tucuman, fué aprobado con una disminucion de cien fuertes.

Empesóse á discutir el inciso diez sobre la educacion secundaria.

Se leyeron las partidas destinadas al sostenimiento del *Colegio Nacional de Buenos Aires.*

Fueron aprobadas las partidas propuestas por la Comision, con las siguientes disminuciones: 50 fts. en las cantidades destinadas para la conservacion del gabinete de Física y laboratorio de química, 40 en las que se destinan para el fomento de la Biblioteca, 30 en la partida destinada al laboratorio de química, 100 en las cantidades destinadas á refacciones del edificio, 15 en la cantidad asignada á la adquisicion de modelos de dibujo y escultura, 30 en la cantidad destinada á la adquisicion de objetos de historia natural, 30 en la cantidad para la adquisicion de mobiliario, 50 en las cantidades asignadas para la adquisicion de aparatos para el gabinete de Física.

En las cantidades asignadas para el pago de profesores para las clases nocturnas, se disminuyeron 80 fuertes.

Algunos señores Diputados se opusieron al aumento de un profesor propuesto por el Poder Ejecutivo; pero despues de una votacion, resultó aprobado el aumento propuesto.

El señor Lopez—Propuso reconsideracion sobre la cantidad destinada á la refaccion del edificio, fundándose en que no se determinaba la suma, como la ley lo manda.

Despues de una lijera discusion en que tomaron parte los señores Alcobendas, Lopez, Salas, Ruiz Moreno y el Sr. Ministro, quedó fijada la cantidad en 200 fuertes.

Se puso en seguida, en discusion el item 2° en que están consignadas las cantidades para el sostenimiento del *Colegio Nacional de Monserrat.*

Fueron aprobadas todas las partidas propuestas por el Ejecutivo, con la disminucion de *trescientos cuarenta y cinco fuertes.*

Se pasó á discutir el item 3° sobre el *Colegio Nacional del Uruguay.*

Fueron aprobadas todas las partidas propuestas por el P. E. con la disminucion de *cuatrocientos fuertes mensuales.*

El Sr. Alcobendas—Hizo una observacion sobre los doscientos fuertes asignados al profesor de Historia Natural, pero despues de una votacion, quedó la partida como lo habia propuesto el P. E.

Se empezó á discutir el *item 4°* del mismo inciso.

Las partidas consignadas para sueldos de profesores y empleados del mismo establecimiento, no fueron modificadas.

Las partidas destinadas para refaccion del edificio, adquisicion de mobiliario y demás objetos indispensables para un establecimiento de esa naturaleza, fueron observados.

Lo mismo sucedió con las partidas de 40 fuertes para el Bibliotecario y las destinadas para el fomento del Gabinete de Física y laboratorio de Química.

Quedó por fin sancionado el presupuesto para este establecimiento, con una disminucion de *mil seiscientos noventa fuertes mensuales*, que, equivalen á *veinte mil ciento ochenta patacones anuales.*

El presupuesto propuesto por el Poder Ejecutivo para el Colegio Nacional de Salta, fué aprobado en su totalidad, con una disminucion de *cuatrocientos fuertes mensuales.*

Se puso en discusion el presupuesto para el Colegio Nacional de Mendoza.

Las partidas para sueldos de profesores y empleados, fueron aprobadas sin modificacion.

Las cantidades destinadas para becas, reconstruccion del edificio, servicio interno, adquisicion de objetos de historia natural y de matemáticas, fueron observados.

Los señores Lopez y Chavarria—Sostuvieron las partidas propuestas por el Poder Ejecutivo.

El señor Alcobendas—Manifestó q' en vista de los antecedentes y datos suministrados por el señor Chavarria, votaria por las partidas propuestas por la Comision.

Se votó y resultó una disminucion de 500 fuertes mensuales.

Entró en discusion, en seguida, el item 7.° del mismo inciso, sobre el colegio Nacional de San Juan.

Se objetaron las partidas propuestas para pagar los sueldos de los profesores para enseñar el Derecho Constitucional y la Economía Política.

El señor Achaval—Sostuvo las partidas de 80 fts. para cada uno de los profesores, propuestos por el Poder Egecutivo.

El señor Derqui—Queria reducir á 40 fuertes el sueldo asignado á cada una de las cátedras, fundándose en que, como el estudio que se hacia de estos ramos era tan elemental, podian ser desempeñadas por un mismo profesor.

El señor Achaval—Propuso que se establecieran en cada uno de los colegios nacionales, una cátedra de derecho constitucional.

Esta indicacion fué apoyada por el señor Igarzabal, quien agregó que los hombres mas instruidos de nuestro pais, se ocupaban en la actualidad de hacer el estudio de este ramo, tan importante en todo pais republicano.

El señor Lopez—Sostuvo calorosamente la enseñanza de la economía política en todos los Colegios Nacionales.

El señor Igarzabal—Sostuvo tambien la cátedra de derecho Constitucional, dictada por el señor Morcillo en el Colegio Nacional de San Juan.

El referido profesor, habia prestado servicios gratis en aquel establecimiento, durante dos años y ademas, habia publicado un importantísimo texto sobre este ramo.

No lo habian hecho ni pensaban hacerlo los mejores profesores de las Universidades de la República.

El señor Tello—Sostuvo las cátedras de Economía política y Derecho Constitucional, fundándose en que todos los Colegios tenian catorce profesores y San Juan, no tenia mas que doce.

Por otra parte, la Economía Política era una ciencia de resultados prácticos para toda sociedad bien organizada.

En el pais no habia uno solo, que pudiera llamarse economista, que pudiera tomarsele como consejero, en materias de Economía Política.

Por estas razones, el señor diputado sostenia las partidas consignadas en el presupuesto, presentado por el Poder Ejecutivo.

Se declaró suficientemente discutido el punto.

Se votó y las dos cátedras quedaron refundidas en una, con la dotacion de 80 fuertes.

Las demas partidas fueron aprobadas con 750 patacones de disminucion.

Como la hora era avanzada, se levantó la sesion á las cinco y media de la tarde.

EXTERIOR

Victimas de los ferro carriles

En Inglaterra, mejor dicho en todo el Reino Unido, la estadística de los caminos de fierro consigna las desgracias personales ocurridas en 1874, año que ha sido escepcional en este sentido.

Los datos que contiene la estadística son los siguientes

Han resultado en todo el año 187 viajeros muertos y 1652 heridos, y el siniestro que ha suministrado mayor numero de desgracias ha sido el Shipton, ocurrido poco antes de Navidad, y que resultaron 34 viageros muertos y 66 heridos [illegible] menos graves. En el número de [illegible] se comprenden [illegible] llega á 12 [illegible]

El número de empleados [illegible] muertos ó heridos durante [illegible] ha llegado á 83 de los primeros [illegible] á que no les ha [illegible] mientras que otros 705 [illegible] 2275 de heridas [illegible] contusiones se han debido [illegible] mismas víctimas.

Resumiendo [illegible] cuadro que produce [illegible]

Viajeros, por accidente inevitable	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id por su propia [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empleados, por accidente inevitable	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id por su propia imprudencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total en el año 1874	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Por espantosas que parezcan [illegible] de personas [illegible] las personas que viajan [illegible] á la importante cifra de [illegible]

[illegible]

Viajeros por accidente inevitable	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id por su propia [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id de ambas clases	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empleados, por accidente inevitable	6,24	[illegible]	[illegible]
Id por su propia culpa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id de ambas clases	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total general	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Hemos comprendido en el [illegible] proporcion los empleados [illegible] en realidad pueden [illegible] para que resalte el mérito [illegible] apreciado su retribucion [illegible] contraen en el desempeño de su servicio en el que tanto se esponen á perder la vida [illegible] sufrir graves lesiones.

[illegible]

Navegacion inglesa de vapor

Londres, Liverpool y Glasgow son los tres puertos del Reino Unido que poseen mayor número de buques de vapor.

Londres emplea para el servicio de su comercio 472 vapores de 3000 toneladas y [illegible] en adelante con una capacidad de 20,000 toneladas, y entre cuyos buques se cuenta el famoso *Great-Eastern*, que él solo mide 19,000 toneladas. Ademas, hay 192 vapores [illegible] varía entre 50 y 3,000 toneladas que [illegible] 024 En resúmen, la matrícula de Londres cuenta 664 vapores con una capacidad total de 267,[illegible] toneladas.

Liverpool viene en segundo lugar por la importancia de su tonelaje. Su puerto registra 357 vapores de capacidad superior, y otros 62 menores, en junto 419, con un porte total de 238,0[illegible] toneladas.

Glasgow posee 283 vapores grandes con 44,941 toneladas, y 69 pequeños con 19,000 ó sean en todo 303 buques con 63,942 toneladas.

Despues de estas tres ciudades principales, se pueden citar Southampton, donde los *Union's Company's steamers* registran 56 vapores con 11,942 toneladas.

Worthesields y Southshields poseen uno y otro gran numero de *steamers*, la mayor parte destinados al trasporte de hulla. Se encuentran en estos dos puertos 184 buques inferiores á 50 toneladas, y 15 mayores, que entre los 199 miden 14,294 toneladas.

Dublin y Cork tienen entre los dos 26,000 toneladas en barcos de vapor.

De modo que, entre solo los once puertos mencionados, aunque son los de mayor importancia, la marina mercante de vapor reune la enorme cifra de 524,237 toneladas de porte.

—

Un brigadier carlista

Escriben de Tolosa á Madrid

Esta madrugada se ha presentado á indulto de este gobernador el brigadier carlista D. Francisco Vallés con sus hijos y parte de su antiguo estado mayor.

Como Vallés empezó en este desgraciado pais la insurreccion carlista y la concluye hoy con su presentacion, daré á vd. algunos apuntes biográficos de este señor que, aunque en pequeña escala tienen una importancia de actualidad.

Su padre, coronel carlista, fué fusilado en esta plaza en enero del año 35 junto con otros 17 tortosinos cogidos en una cueva de estos puertos por el coronel Aspiroz. Dejó cuatro hijos que siguieron sirviendo con Cabrera. En el ataque de Mayals, el año 34, ya habia muerto el mayor llamado Antonio. El Vallés de ahora era muy jóven en aquella época, pero tan listo y tan valiente que á los 20 años era capitan de la compañía de cazadores de uno de los mejores batallones de Maestrazgo. Cabrera le quizo, y al finalizar la guerra era ya comandante.

Vuelto de su emigracion á Francia se estableció y casó en Alcalá de Chisbert. Allí puso una tienda de abaceria y vivió muy modestamente. En las cuestiones electorales de aquel pueblo figuró en uno de los bandos de localidad opuesto al que capitaneaba Cucala, y esto originó una enemistad tan sangrienta entre los dos, que dura hoy mas encarnizada que el primer dia, y que ha influido poderosamente al mal éxito de la insurreccion carlista del Centro.

Cucala y Vallés se sublevaron de los primeros. Mientras estuvo Vallés en el campo de Tarragona y Cucala en el Maestrazgo, no se tradujo con hechos su antigua enemistad, pero así que Vallés pasó á mandar el Maestrazgo, surgió en seguida una marcada rivalidad entre él y Cucala que bien pronto cundió entre sus gentes; de tal manera, que se llegó á temer que llegarian á las manos los batallones de Vallés y los de Cucala.

Hasta los pueblos tomaron parte en esta desavenencia de los dos gefes, formándose encarnizados partidos á favor de uno ó á favor del otro. Fácil es comprender cuanta indisciplina y desmoralizacion se originaria en todas las fuerzas carlistas, que solo cuidaban de desacreditarse unos á otros y de llegar primero á las poblaciones para sacar recursos que á veces ya tenian pedidos por otras partidas. Como en aquella época no habia tropas que persiguieran á los carlistas, casi se perseguian ellos entre sí.

Así las cosas, vino D. Alfonso y destituyó á Vallés. ¡Buena la hizo! Sus batallones se le insurreccionaron y hubo la marimorena mas espantosa. El cura de Felix sustituyó á Vallés y por eso quedó un nuevo antagonismo entre estos dos que cundió tambien entre las fuerzas de ambos. Se disputaban y reñian como encarnizados enemigos. Palacios ó Lizarraga rehabilitaron otra vez á Vallés que, por fin, fué separado y procesado por Dorregaray. Sin mando, y solo con sus hijos y algunos de sus mas adictos ayudantes, recorria Vallés por estos pueblos cuando ocurrió lo de cabrera.

Esto lo ponia en mala situacion, con los suyos, que se sabia su gran amistad por su antiguo caudillo y temian que esto y los desastres recibidos le llevarian al campo enemigo. Se equivocaron, porque visiblemente Vallés nada hizo ni dijo á favor de Cabrera. Seguia en desgracia pero fiel á D. Cárlos.

Perdida Cantavieja y todos los carlistas de por aquí, quedó solo y abandonado Vallés en una masía donde le tenian preso. La guardia que lo custodiaba se escapó una noche y tambien pudo hacerlo Vallés, corriendo peligros de muerte por parte de los carlistas, ha negociado estos últimos dias con estas autoridades su presentacion que ha verificado esta madrugada al abrirse las puertas, hospedándose en casa de una de las hermanas de Cabrera.

Con ésta presentacion puede darse por terminada la insurreccion carlista del Centro.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA: *Agosto 27, 3 p. m.*

Valparaiso «Luxora» Cardiff «Geovanni, D» Londres «Rudalphine» «Buchards»—Oro 79 1/2. Salen hoy para esa el «Rosarios» «Villa del Salto» y «Sud-América.»

Han sido muy visitados los deportados.

—

A LA SALA DE RESIDENTES: *4, 10 p. m.*

Me aseguran, telégramas de Cuba ventas de tasajo á 47.

Aquí, de ahí, se efectuaron por Cibils abultados negocios de tasajo, compraron de Colon dos cargamentos de Gualeguaychú 10,000 qq. de Repetto 14000, de Concordia (Santa María) 28,000 de Selgas 6000, de Huergo 10,000 virgen á 40 reales.

De Cambaceres, 11000, de Gualeguaychú 5500, habanera á 40 reales. Se dice de Milan 15,000 que se supone á igual precio.

Ventas para el Brasil á 46—Los saladeros de la Capital, agitan negocio—Cambio Lóndres 50 3/4.

Graves disidencias—En el gabinete Nacional hay graves disidencias con motivo de la persona sobre quien debe recaer el nombramiento de Procurador General de la Nacion.

El Dr. Alsina levanta la candidatura del Dr. D. Vicente Fidel Lopez, quien probablemente pensará ejercer este nuevo empleo, sin renunciar á los demas.

Otro de los candidatos es el Dr. Luspino, que cuenta con el apoyo del Dr. Avellaneda.

El Dr. Leguizamon, que se ha visto obligado á retirar sus pretensiones sobre este cargo, con motivo de los justos ataques en que la prensa le ha probado que es un ignorante, levanta ahora la candidatura del Dr. Tejedor.

Se presenta tambien un candidato de conciliacion, que es el Dr. Allende.

Sin embargo, el Dr. Avellaneda sostiene á su candidato y el Dr. Alsina no renuncia á sus pretensiones.

De manera que, hay graves disidencias en el Gabinete Nacional.

Comisiones de Salubridad—La Municipalidad ha resuelto anteanoche lo que sigue:

La Comision Municipal reunida en consejo y en virtud de las facultades de que se encuentra investida, acuerda y dispone:

Art. 1° Quedan suprimidas las Comisiones Parroquiales de Salubridad en la forma establecida, recojiendo la Municipalidad los archivos y demás documentos de sus oficinas.

Art. 2° Nómbranse cinco vecinos en cada Parroquia para que se constituyan en Comision de Hijiene, con facultad de indicar una persona que pueda desempeñar el cargo de Comisionado de Manzana.

Art. 3° Se nombrarán doce Inspectores Municipales con sueldo de *dos mil pesos m/c*, cada uno para auxiliar y hacer efectivas las ordenanzas que tienen que hacer observar las Comisiones de Hijiene, siendo los mismos Inspectores de las líneas de Tramways.

Art. 4° Comuníquese.

ENRIQUE PEREYRA.
Mariano Fragueiro—Secretario.

[illegible] Agosto 26 de 1875

Inmigracion—Hace algun tiempo, los Sres. [illegible] y Ca. presentaron una solicitud al Poder Ejecutivo Nacional, pidiendo se aceptaran las bases [illegible] con el objeto de traer á la República Argentina, inmigrantes de las provincias vascongadas.

Los solicitantes pedian la cantidad [illegible] por cada inmigrante.

Con este respecto, el comisario general de inmigracion acaba de elevar un informe al Gobierno Nacional, manifestando la conveniencia que hay de aceptar la propuesta de los Sres. [illegible] y Ca., por las grandes ventajas que reportaria al pais.

La inmigracion vascongada, dice el Sr. Dillon en su informe, conviene al pais, pues ella se disemina [illegible] campaña, [illegible] importancia.

[illegible]

Robo—El señor [illegible] Juez de Paz del partido de [illegible]

[illegible]

Sumario—[illegible] Capitanía General [illegible] *Gavitero* [illegible] Mayor de la Capitanía, quien debe [illegible]

De las declaraciones que ahora se han prestado, resulta que [illegible] *Gavitero* [illegible]

Enfermedades de ojos—En la sala de oftalmología del Hospital de Hombres han tenido lugar en la semana anterior, seis operaciones practicadas por el Dr. Aguirre con un éxito notable.

Segun los informes que hemos podido obtener son los siguientes: un esterno de *cataratas* operado en [illegible] en distintos individuos y [illegible]

Ballesteros en Miranda [illegible] Esteriores

Legacion de España en Buenos Aires

BUENOS AIRES, AGOSTO 25 DE 1875

Sr. Ministro

Tengo la honra de participar á V. E. rogándole que se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República que S. M. el Rey de España ha tenido á bien nombrar Encargado de Negocios y Cónsul General de la Nacion, en este país, á D. Justo Perez Ruano, al disponer [illegible] mi mision que se ha dado [illegible]

La deferencia con que el proceder de V. E. ha acogido en todas circunstancias mis gestiones en la [illegible] les, es sin duda alguna [illegible] relaciones entre ambos paises se hallen en tan satisfactorio estado, como [illegible] que se hayan creado [illegible]

[illegible]

No concluiré sin hacer presente á V. E. mi profundo reconocimiento, por las especiales atenciones que le he merecido, desde que tuve [illegible] Ministerio de su digno cargo.

Reitero á V. E., Sr. Ministro, las seguridades de mi mas alta consideracion.

Norberto Ballesteros.

Exmo. Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Ministro de Relaciones Esteriores, de la República Argentina.

Crimen en la campaña—Una carta de Mercedes, fecha 23 del corriente, dice lo siguiente:

Ayer mañana tuvo lugar [illegible] ocurrido en un puesto del campo de Achabal, donde vive una familia inglesa de apellido Jeke.

Cuando se hallaba este comiendo se acercaron á la puerta tres gauchos conocidos dos de ellos por el dueño de la casa y que viven en el campo á inmediaciones de la casa de Jeke en un puesto de Mr. Lorenzo Murphy.

Jeke los invitó á apearse y á entrar á tomar algo á lo que se negaron los recien venidos intimándole á Jeke que saliera.

Sin duda comprendió sus siniestras intenciones, pues negóse á salir, por lo que le fueron dirigidas algunas palabras groseras al mismo tiempo que se apeaban de sus caballos y entraron en la casa.

Jeke se entró tratando de huir, pues comprendió sus malas intenciones y mientras huia de uno que le perseguia, otro de ellos que le salió al encuentro le infirió una herida en el costado derecho, huyendo los dos despues de haber visto herido á Jeke.

Dícese que los individuos conocidos de la casa son dos ingleses de nombre Martin Norrys el uno y el otro un tal Santiago conocido por el mote de el marinero, ignorándose el nombre del tercero.

Ladrones aprehendidos—Hace poco tiempo que un jóven italiano cometió en un pueblo de campo un robo de unos veinte mil pesos m/c., huyendo con él, no se sabia á donde.

Se sospechó que se hubiera dirigido á esta capital para salir del pais y para impedirlo, las autoridades policiales tenian órden de prision contra él.

La casualidad ha querido que no se haya necesitado de esa órden, pues un agente secreto de Policía que seguia antenoche la pista á otro ladron lo ha capturado.

Entró el referido agente á un café de las inmediaciones del Mercado Constitucion siguiendo á veinte pasos de distancia al pájaro que perseguia y al mirar los concurrentes del café creyó notar que la fisonomía de uno de ellos coincidia con la filiacion del ladron de la campaña filiacion que tenia consigo.

Verificó, por medio de la compulsacion de sus apuntes, la identidad del personaje que buscaba y que encontraba por casualidad, salió en busca de algunos agentes públicos y con ayuda de tres de estos constituyó en prision á ambos criminales, que se encuentran hoy en los calabozos de la Policía.

Desórden—Anteayer dos individuos que viven en la casa calle de Sarandí núm. 42 se trabaron en disputa por pequeñas divergencias que nunca faltan entre inquilinos de una misma casa.

La disputa seguia adelante y hubiera pasado á ser pelea, pues todos los inquilinos se habian dividido en dos bandos que eran azuzados por las mugeres, á no ser por la oportuna intervencion de la policía que acudió al ver en la vereda de la casa una numerosa reunion de público que reia á grandes carcajadas del sainete que se representaba dentro de la casa.

Como complemento de las prisiones que se hicieron, se cuenta la de un vijilante que vive en la misma casa y que cuando vió que la tormenta arreciaba, salió y se fué al almacen de la esquina.

Colonizacion en Entre Rios—Damos á continuacion las bases del proyecto presentado al Congreso Nacional por el Sr. D. Teodoro Mora en representacion de una empresa para el establecimiento de una gran colonia en la Concordia.

Art. 1° El P. E. queda autorizado para contratar con....el establecimiento de una colonia agrícola, pastoril é industrial en la Provincia de Entre-Rios haciendo las concesiones que en seguida se espresan:

Primera. Presentados los títulos del campo que se pretende colonizar y prévios los informes que se estimen convenientes, el Gobierno adelantará á los propietarios una suma igual al valor del campo en fondos públicos especiales de los creados por la ley de....para el fomento de la inmigracion y colonizacion.

Segunda. Todos los argentinos establecidos en la colonia como pastores, artesanos y agricultores se considerarán exhonerados del servicio militar por cuatro años, salvo en caso de guerra nacional.

Tercera. El Gobierno Nacional [illegible] año de... [illegible] por cada 1,000 árboles [illegible] en la colonia, de dos años, y [illegible] por cada [illegible] sembrada.

Estos premios solo se acordarán á los [illegible] pais ó á los estrangeros que obtengan carta de ciudadanía.

Cuarta. Serán libres de derechos de Aduana las máquinas, herramientas y demas útiles de agricultura que se introduzcan para el uso de los colonos como las semillas.

Quinta. Será de cuenta del Gobierno Nacional el trasporte de los colonos desde Buenos Aires hasta la Concordia pudiendo la empresa solicitar concesiones especiales respecto á los gastos de pasage de los colonos que haga venir de su cuenta directamente de Europa.

Sesta. El Gobierno subvencionará con 80 fuertes mensuales la escuela primaria de la colonia siempre que cuente con 25 alumnos, y con 100 fuertes pasen de 50 los niños que á ella concurran.

Séptima. Los gastos de la Colonia no serán considerados artículos de guerra si esta no es contra una potencia estrangera.

Art. 2° En cambio de las concepciones á que se refiere el artículo anterior, la empresa se obliga á lo siguiente:

Hipotecará á favor del Gobierno el campo de su propiedad como garantía de la suma adelantada.

Practicará la mensura y division del terreno con arreglo á las leyes de la Provincia numerando las concesiones á los colonos y las manzanas y solares en el pais.

La empresa se obliga á devolver íntegra la suma adelantada en caso de no someterse á las condiciones que en adelante exija el Gobierno respecto al aumento en el valor de las concesiones que se hagan á los colonos.

La empresa establecerá dentro del primer año una carpintería, una herreria, curtiduria y alfarería recibiendo aprendices que vestirá y alimentará gratis.

Establecerá tambien una Escuela teórico práctico de agricultura.

La empresa en el 2.° año pondrá á disposicion del G. N. por 10 años una área de terreno de 800 cuadras cuadradas cercadas y con alojamiento para 200 personas,

San Fernando—El Gobierno de la Provincia ha resuelto acordar una subvencion al preceptor de la escuela nocturna establecida en esta localidad, con la condicion de educar un número de alumnos gratuitamente.

Lance original—Una de las oficinas públicas de la Nacion ha sido teatro del incidente que pasamos á relatar.

Como á eso de las dos de la tarde se presentó en ella un sujeto, altamente apreciado en nuestra sociedad, pidiendo ver una cuenta importante de cerca de 10,000 pesos que en calidad de representante de una empresa comercial pensaba cobrar.

El empleado de servicio se la presentó, pero notando que la resolucion recaida en ella venia á ser desfavorable á sus intereses, se la arrancó de las manos de aquel echando á correr en seguida.

La responsabilidad del empleado es facil concebir, por el hecho de que salió en persecucion inmediatamente habiendo logrado tomarlo en la puerta de calle, donde le quitó á viva fuerza el documento.

Cuando el incidente terminaba, infinidad de curiosos llenaban las avenidas del local haciendo comentarios muy diversos al objeto de que dimanaba.

Publicaciones—*La Gaceta* de Buenos Aires, desde 1810 hasta 1821, acaba de salir á luz. Esta interesante obra del Sr. Zinny es un volúmen de mas de 500 páginas en 4° que lleva condensado el contenido de aquel importante periódico de nuestra historia patria, la que será leida con gusto por los que se ocupan de nuestras cosas.

Tambien ha salido á luz la *Efemeridografía Argirometropolitana* del mismo autor.

Escursion científica—Mañana es el dia designado por la Sociedad Científica Argentina para efectuar la visita á la fábrica de ladrillos establecida por la comision de aguas corrientes en San Isidro.

Serán visitadas tambien las obras de la canalizacion del arroyo *Sarandí* que dirige D. Bartolomé Fiscornia.

Asistirán los Ingenieros nacionales y provinciales, los de la comision de aguas corrientes, los del ferrocarril del Oeste que son miembros de la sociedad.

Inmigrantes—De un momento á otro debe partir un vapor con destino á Patagones, conduciendo sesenta y nueve colonos ingleses del pais de Gales.

En una nueva remesa que va á aumentar las familias de igual nacionalidad que forman la colonia *Chubut*, situada sobre la margen del Rio Negro.

Además de los nuevos pobladores, el vapor conduce una gran cantidad de legumbres, árboles frutales, etc., y los decretos del gobierno nacional nombrando autoridades para la colonia.

Revista Científico-Literaria—Ha aparecido la entrega sesta de esta publicacion quincenal, órgano de los intereses de la sociedad *Ensayos Literarios*.

Contiene variados é interesantes materiales.

Museo público—Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia ha sancionado la siguiente resolucion:

BUENOS AIRES, AGOSTO 28 DE 1875.

En vista de lo espuesto por el Director del Museo Público en su anterior informe y en la conferencia verbal tenida con el mismo, el Poder Ejecutivo resuelve autorizar al dicho Director del Museo público para que proceda á la construccion del salon propuesto sobre el corredor viejo debiendo hacerse la refaccion de los techos en la forma que dicho Director de acuerdo con el Ingeniero nombrado por el departamento del ramo, consideren conveniente, debiendo ejecutarse las obras bajo la inspeccion del mencionado Departamento y sujetos al Presupuesto que sera presentado en oportunidad para ser aprobado.

CASARES.
A. del Valle.

Nombramientos—El señor D. José Suarez ha sido nombrado sub preceptor de la escuela pública de varones establecida en el partido Loorgaray.

Robos en la campaña—Las disposiciones que espidió continuamente el Gobierno de la Provincia, autorizando á los Jueces de Paz de la campaña para que procedan al aumento de la policía local, no producen, segun parece, resultado alguno en favor de las poblaciones rurales.

Léase sino la siguiente relacion de varios robos practicados en el partido de Chivilcoy.

De un puesto de la estancia del Dr. Gorostiaga se llevaron una majada, logrando el puestero alcanzar fuera del campo á los ladrones que eran dos, los que huyeron dejando la majada y siendo presos despues á causa de haberlos conocido.

De la estancia de Dn Santos Pereyra han desaparecido unas 600 ovejas sin saber quienes son los ladrones.

Frente á la casa del capitan Gomez fue detenido el lunes á la noche un vecino por dos hombres, los que le sacaron la ropa. Estos ladrones fueron benignos, pues le dejaron un sombrero viejo en lugar del que llevaba que era nuevo.

El domingo á las nueve de la noche un fondero de la localidad se dirigia á su casa y al llegar al portón de la casa de [illegible] á doce varas de la Plaza principal, fue detenido por dos hombres, que le dieron un golpe en la cara con un rebenque [illegible] en tierra, y robandole el relój, ca[illegible] y todo el dinero que llevaba consigo, huyendo en seguida. El robado dice que parecian soldados de la Partida de Policía.

Contribucion directa—El plazo para el pago de este impuesto vence el 31 del corriente.

El ingeniero Castilla—Ayer presentó la tesis para optar el grado de *Ingeniero Civil*, el ex alumno de la Facultad de Matemáticas Don Eduardo Castilla.

La importancia del trabajo le mereció la honrosa clasificacion de *[illegible] por unanimidad.*

Nueva escuela—El Gobierno de la Provincia ha resuelto continuar la creacion de una nueva escuela de ambos sexos en el pueblo del Pergamino, nombrando para dirigirla á la Sra. Francisca F. de Darjelos.

Robo—En la casa calle del Uruguay num. 526 han penetrado antenoche ladrones, mientras que la familia se hallaba ausente y la casa sola.

No se sabe por donde han podido entrar pues la puerta de la calle se encontró cerrada y no han dejado en las paredes del fondo, señales de escalamiento.

Los muebles se hallaban en el mayor desórden y algunos de ellos rotos.

Estos robos son tan vulgares y repetidos, que hasta parece inútil relatarlos.

Reyerta—Anteanoche dos individuos argentinos bebian en un almacen situado en la seccion 5ª de policía y cuando sus cabezas pesaban ya mucho, trataron de retirarse. Al efecto ambos sacaron su dinero para abonar el gasto, pero uno de ellos se consideró injuriado porque su compañero queria pagar y le dirigió denuestos de toda clase.

A esos insultos contestó el otro con amenazas de abofetearlo, pero no pudo concluir sus frases, porque el primero le descargó una lluvia horrible de golpes que fueron contestados y de que participó grandemente el dueño del almacen que pretendia separarlos.

La Policía intervino y despues de hacer pagar el gasto por partes iguales á los contrincantes, los condujo al Departamento Central donde se hallan juzgando su generosidad.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, asciende á la cantidad de *cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y un pesos fuertes con noventa y cuatro céntimos* de la manera siguiente:

Al contado	$	18,578-18
En letras	«	30,113-76
		48,491-94
Por derechos de Imp'cion . .	«	45,460-90
« « de Esp'cion . .	«	2,105-34
		47,566-24

Camino carretero—Se ha autorizado por decreto dado en el dia de ayer, á la Comision de O. Públicas para que saque á licitacion la construccion del camino carretero que se proyecta entre la ciudad de la Rioja y la Estacion Recreo del Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman.

Parque «3 de Febrero»—Se ha hecho en el dia de ayer el siguiente nombramiento para integrar la Comision del «Parque 3 de Febrero»:

BUENOS AIRES, AGOSTO 27 DE 1875.

Art. 1.° Nómbrase para integrar la Comision del «Parque 3 de Febrero» al Sr. Director de la Escuela Militar Coronel D. Mariano Moreno y al Profesor de la misma Escuela, Sargento Mayor D. Hotto Rosse.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Administracion de Correos—Por el siguiente decreto se verá la creacion de una nueva oficina de correos en Villa de Mercedes, Provincia de San Luis.

BUENOS AIRES, AGOSTO 23 DE 1875.

Atento lo espuesto por la Direccion General de Correos sobre la necesidad urgente de crear una administracion en Villa Mercedes que responda á las exigencias del servicio creadas por la apertura al público del Ferro-Carril Andino y estando autorizado el P. E. por ley del Presupuesto para establecer nuevas oficinas donde sean requeridas.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° Créase en Villa Mercedes una administracion de correos dotada del siguiente personal: Un administrador, un contador interventor y un cartero.

Art. 2° Nómbrase administrador á D. Francisco Godoy, contador á D. Antonio Galan, cartero á D. Eduardo Salas.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

Reclamacion—Las cámaras brasileras discuten actualmente una reclamacion de los señores [illegible]

[illegible]

[illegible] Las defunciones [illegible] del municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

[illegible], 20 años, argentino, viruela.
María Rio, 64 id. id. tuberculosis.
[illegible] id. id. [illegible]
Carlos Maggi, 28 id, italiano, viruela.
María [illegible], 4 id, argentina, asfixia.
Jacinto Morales, 10 id, falta desarrollo.
María Cronin, 2 meses, id, meningitis.
Ignacio Bianquer, 24 años, id, tisis.
Raimundo [illegible], 33 id, español, viruela.
María Leddell, 64 id, francesa, hipertrofia.
Domingo Nardelli, 35 id, austriaco, conjestion cerebral.
Antonio Cinca, 19 id, argentino, neumonía.
Ramon Requena, 14 id, peritonitis.
Juan B. Luche, 33 id, italiano, apoplegía.
Miguel Diamonovich, austriaco, nació muerto.

Cementerio del Norte

Basilia Martinez, 45 años, argentina, neumonia.
Isabel Livingston, 7 meses, id id.
Enrique Iriarte, 1 año, id, bronquitis.
Juan Joaquini, 13 meses, id, tétano.

Nuevo empadronamiento—El Presidente de la Municipalidad le ha pasado una nota al Ministro de Gobierno comunicándole que varias comisiones empadronadoras se han presentado manifestando que no pueden proceder al empadronamiento á causa de la falta de boletas de clasificacion que deben entregarse á cada uno de los ciudadanos.

Por este motivo pide que las remitan al Gefe de Policía para que este por medio de sus agentes, las distribuya entre las comisiones.

La numeracion—El Presidente de la Municipalidad se ha dirijido al Gefe de Policía remitiéndole un ejemplar del índice que se está imprimiendo, en el cual constan todas las alteraciones efectuadas respecto á la numeracion antigua.

Esta medida es tomada para obviar todos los inconvenientes que pueda encontrar el departamento de Policía en la remision de los nombramientos de la que han resultado para las Comisiones Empadronadoras.

Nombramiento—Hé aquí el decreto que se ha dado en el dia de ayer.

BUENOS AIRES, AGOSTO 24 DE 1875.

Atento lo informado por la Comision Inspectora de Obras Públicas sobre la necesidad de nombrar un ingeniero inspector de las obras de limpieza, canalizacion y prolongacion del muelle del riachuelo de Barracas.

El Presidente de la República

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase al ingeniero don Félix Rojas inspector de las obras espresadas con el sueldo de *doscientos cincuenta pesos fuertes* mensuales que propone la citada Comision.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA
Simon de Iriondo

Las Comisiones de Salubridad—Hé aquí la nota que ha pado el Presidente de la Municipalidad á las comisiones de salubridad remitiendo la resolucion que ha sido tomada en la última sesion por la *Corporacion*.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de.....

Tengo por objeto el dirigirme á Vd. acompañandole cópia autorizada de la disposicion sancionada por la Corporacion que presido, esperando se sirva remitir á la brevedad posible un estado de la caja de la misma para con las asignaciones pendientes, satisfacer el déficit que resulte.

Cumplo tambien en agradecer á nombre de la misma los buenos servicios prestados por los miembros de esa comision.

Saludo al señor Presidente.

Perisena—Obarrio

Empresa—Acaba de formarse en Lóndres una sociedad que cuenta con un capital fuerte, destinada á continuar los trabajos en el «Real socavon de Potosí» (en Bolivia).

El negociador ha sido el conocido empresario de minas Don Avelino Aramayo, que es poseedor de aquel socavon desde muchos años atras.

Los ingenieros que levanten los planos y comien cen los trabajos, segun un nuevo sistema, ya deben estar en uno de los puertos del Perú, para pasar inmediatamente á Potosí.

Inmigrantes—El señor D. Ramon Escalier ha solicitado de la oficina de Inmigracion treinta familias estrangeras para trasportarlas á sus estancias de Mojo y Loute, situadas en los límites de la República en su parte Norte, donde establecerá una colonia destinada á progresar rápidamente por sus tierras, clima, produccion y situacion.

Escuela Municipal—La preceptora de la escuela de ambos sexos núm. 17, subvencionada por la Municipalidad, se ha presentado á esta Corporacion pidiendo que la declare escuela pública municipal.

Novedades policiales—Damos á continuacion, por órden de Secciones, el número de los presos entrados á la policía durante las últimas veinticuatro horas.

Seccion 1a.—2 por ebriedad, 1 por robo.
Id 4a.—2 por robo, 1 por ebriedad y escándalo.
Id 5a.—2 por heridas.
Id 8a.—1 por ebriedad, 3 por pelea, 1 por escándalo y atropello.
Id 12.—2 por sospechas de heridas.
Id 13.—1 por ebriedad y desórden, 1 por estropear á otro.
Id 14.—1 por ebriedad y uso de armas.
Id 15.—1 por desacato.
Id 16.—1 por ebriedad y desórden.
Id 17.—1 por desórden.
Id 18.—1 por desórden.
Total 23.

El «Santa Rosa»—Anteayer entró á nuestro puerto este vapor con procedencia de Bahía Blanca.

Dentro de breves dias debe regresar para los mismos puntos.

El General Borges—El Viérnes de la semana pasada llegó al Salto este militar, y salió el Domingo para Paysandú.

Nombramiento—La Corporacion Municipal ha nombrado para integrar la Comision de Cárceles á los Sres. D. José María Lozano y D. Francisco Gimenez.

El imitador de Link-Look—Hace varios dias dimos cuenta que un jóven francés habia querido imitar al célebre Link-Look metiéndose á la boca un sable de madera lastimándose toda la laringe, ahora diremos que este individuo ha sido remitido en el dia de ayer por el Departamento de Policía, á la convalecencia por encontrarse atacado de enagenacion mental.

Incidente—El sábado tuvo lugar en el pueblo de Chivilcoy un incidente entre quien representa hoy la primera autoridad del partido y un vecino, resultando de él que este último saliera con una pierna quebrada.

Las versiones que han corrido son diferentes, unos dicen que se insultó á la autoridad y otros que además de esto hubo insultos directos á la persona privada, motivando esto último el incidente.

Compañía Nacional de Tramways—Es general el descontento en las personas que tienen que viajar en los coches que salen de la estacion Moreno, pues diariamente se encuentra en servicio uno sumamente pequeño é incómodo.

La empresa no debe hacer uso de esos coches en ninguna de sus líneas si quiere servir bien al público.

GACETILLA

En una quinta cercana á Mercedes, una mujer ha dado á luz con toda felicidad tres niños.

Los tres viven y la madre sigue en un excelente estado de salud.

Este hecho ha dado materia á un colega de la espresada ciudad para un suelto, del cual extractamos el siguiente peregrino párrafo:

«Mujeres como esta son las que hacen falta en los pequeños centros y seria bueno que la Municipalidad le acordase un premio *que sirviera de estímulo* á las demás y con este solo paso podia golpearse (¿quién?) en la boca y reirse de la inmigracion.»

¡Conque estimular la fecundidad de las mujeres por medio de premios!

Colega, ¿lo cuenta vd. ó lo dice?

¡Está visto! esos fenómenos solo se ven bajo el glorioso gobierno de don Nicolás.

Resumamos:

En Catamarca un niño que dá á luz otro niño.

En Buenos Aires, un tártaro que se traga espadas y otros que no son tartaros que se comen el país.

En Turin el señor de Alvear hablando mano á mano con el rey de Italia.

En Mercedes ofreciéndose premios para estimular los triples alumbramientos.

Pero. . . ¿á qué seguir?

Convengan vds. en que el presente período gubernativo es fecundo en fenómenos raros.

¡Cáscaras!

Sabemos que vá á ser representado *El sombrero de don Adolfo*, así como la nueva caricatura político-dramática *Una boda en Carapachay* por los inteligentes y aventajados niños que tan calurosamente aplaudidos fueron en el teatro de la Alegría, el mártes último.

Pedrito Berenguer, monísima criatura de cinco años apenas, es el encargado de interpretar el papel de *Don Nicolas* en ambas obras.

CANTARES
(Del aleman)

Záfiros son tus ojos,
Mas bellos no los hay,
Y el hombre á quien auguren
Amor, feliz será.

Tu pecho es un diamante
Que arroja claridad,
Y el hombre por quien arda
De amor, feliz será.

Rubíes son tus lábios,
Mas rojos no los hay,
Y el hombre á quien suspiren
De amor, feliz será.

A solas con ese hombre
Yo me quisiera hallar,
¡Qué pronto fin daria
A su felicidad!

En mis sueños me apareces
Todas las noches, mi bien,
Y vertiendo amargo llanto,
Postrado quedo á tus piés.

Mirándome con tristeza
Sacudes la blanca sien,
Y de tus azules ojos
Las perlas veo caer.

Me hablas con voz misteriosa,
Me coronas de cipres
Despierto, y no hallo la rama,
Y la palabra olvidé.

Suspirando está una dama
Del hondo mar en la orilla,
Palidece su mejilla
Al ver la puesta del sol.

No os turbeis, hermosa dama;
No hay por qué: pues si á Poniente
Se hunde el sol, luego en Oriente
Torna á lucir su arrebol.

Parece que *Don Yo* se dedica ahora á dar lecciones de gramática, valiéndose para el efecto de las colúmnas de cierto cólega.

Don Yo es admirable.

Lo mismo maneja el idioma de Cervantes que la espada.

Lo mismo da una estocada que una leccion de ortografía.

¡Y aun hay quién osa criticarle!

¡Envidiosos!

¡Desconocer la sabiduría de esa *gloria chilena*, que la provincia de San Juan produjo, para mayor honra de la tierra argentina! ¡Criticar á *Don Yo* tan inconsiderada y torpemente!

¡A *Don Yo*! ¡vaya un sarcasmo!
¡Quién no admira su talento?
¡Como escritor, ¡qué portento!
Como *guerrero* ¡qué pasmo!

[illegible]
Pues [illegible] el temor la advertencia
Cuando quieras, ¡qué pluma!
Y cuando escribes, ¡qué espadal!

Van á establecerse varias columnas mingitorias en nuestras calles.

El que quiera hacer uso de ellas, tendrá que abonar un peso.

Dentro de poco, hasta para estornudar tendremos que pagar nuestra pequeña contribucion.

¡Y dicen que nuestra situacion vá mejorando!

Nuestra situacion, puede ser, pero nuestro bolsillo....

Esta noche tiene lugar en el teatro de la Alegría el beneficio del boletero, señor Montes.

La funcion es variada y selecta.

El que quiera olvidar por un momento la crísis, el gobierno y demas calamidades públicas y privadas, concurra al teatro de la Alegría esta noche y es probado.

El Lunes próximo se dará la segunda representacion de *La Casa de campo*, la que será desempeñada por los aventajados niños de que ya hemos hablado á nuestros lectores.

Un periódico de Gualeguaychú publica la siguiente *Charada*:

La *primera* repetida
Es lo mismo que *una y dos*:
Primer grito de la vida
De *su madre* yendo en pos:
Primera y cuarta es consabida
Ma su clina y clara voz,
Mi *total* se exhibe *agora*
En el teatro Rocamora.

¿Dónde escribió el autor esa *charada*? no se sabe, aunque algunos suponen que debió ser en presidio.

No garantizamos la noticia.

¿Usted por aquí, don Luis?
—Si, señor.
—Yo le hacia en el Tigre.
—Allí vivía, en efecto, pero contraje una enorme deuda y como mi acreedor es una fiera, que no me dejaba á sol ni á sombra, resolví trasladarme á Buenos Aires.
—¡Ah! vamos; lo que quiere V. es estar lejos *del Tigre*.

La noticia de que Ling-Look habia muerto al tragarse una espada, ha resultado apócrifa.

¡Ya decia yo!
¡Morir por tragarse una espadita!
¡No se ha tragado el pueblo sendas bolas ministeriales y sigue tan bueno y famoso!

El 25 de agosto no fué celebrado en Montevideo con los festejos públicos de costumbre, á causa de la situacion angustiosa por que pasa aquella desdichada república hermana.

Al paso que vamos, dentro de breve tiempo nos encontraremos nosotros en idénticas condiciones.

Consuélense nuestros vecinos.

Vá á llegar un verdadero fenómeno.

Consiste en un invidúo que tiene cuatro manos.

El diario que dá la noticia, dice que llamara la atencion.

Lo dudamos.

Hombres hay aquí que tienen cuatro piés y no la llaman.

Hemos hecho formal resolucion de no admirarnos ya de nada absolutamente.

Sépalo ese cuadrumano.

Falto ya de inspiracion,
Hondo cansancio me abruma
Y tiro hastiado la pluma,
Aunque me cause afliccion
Y pues en esta ocasion
Mi musa, esteril é impía,
No cede ya á mi porfía
Y me niega sus favores,
Hasta la vista, lectores
Mañana será otro dia.

ASTAROTH

PUBLICACIONES VARIAS

Un baile

Los Esposos Murrieta, (Don José) dieron el 15 de Julio último en su residencia de *Kensington Palace gardens*, un baile al que asistieron SS. AA RR. el Príncipe y la Princesa de Gales.

Con bastante sorpresa leimos en el *Ilustrated London News* del 24 ppdo. esta noticia porque es antigua costumbre en la aristocracia Inglesa, no permitir que príncipes de la real familia, asistan á fiestas dadas por personas que no sean de noble linage ó de estirpe real.

Esta derogacion de los usos establecidos por la etiqueta británica, de parte del heredero al trono y de la princesa consorte, es un hecho que honra altamente á los Sres. Murrieta, de tal manera, que puede dar celos á todos los potentados del dinero, de la vieja Albion, como tambien hacer murmurar á la empolvada y conservadora aristocracia de aquel país.

El acontecimiento se hace mas comprensible y sorprende menos, si se consideran las altas dotes intelectuales y de corazon de que está dotada la familia favorecida, lo que, agena siempre á negocios que puedan implicar sospecha ó empañar la honra, supo con constante é irreprochable conducta, formarse una reputacion universal y figurar entre el número de los principales banqueros de Europa. Por esto el Príncipe Real de Inglaterra, rompiendo con una antigua práctica, habia querido rendir un homenaje al mérito, antes que conceder una gracia especial.

Y del honor acordado á los méritos de la casa Murrieta, pueden estar satisfechos de una manera singular, don José y su distinguida esposa, autores de la fiesta, y particularmente esta señora, porque así habrá podido hacer conocer y admirar al heredero del trono mas orgulloso de la tierra, sus preciosas dotes de genio y las bondades de su corazon, que tambien la rara belleza que la distingue.

Salida de vapores

HOY

Para Santa-Fé el «Capitan»
Para el Salto el «Villa del Salto.»

MAÑANA

Para el Rosario el «General Nazar.»
Para el Rosario el «Proveedor.»
Para Asuncion el «Cisne.»

Nueva Compañía Salteña

El itinerario de los vapores desde el 27 del corriente será como sigue:

Para el Salto el «Rio de la Plata» todos los mártes, el «Villa del Salto» todos los sábados á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el «Rio de la Plata» todos los sábados, el «Villa del Salto» todos los miércoles á las 5 de la tarde.

BUENOS AIRES, AGOSTO 24 DE 1875.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 44.

ag25 v1s.

VAPORES

PAQUETES BRASILEROS

LINEA DE LAMPORT & HOLT

Para Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina y Rio de Janeiro.

EL 4 DE SETIEMBRE

Saldrá el vapor paquete brasilero

«CERVANTES»

Comandante Byrne.

Llevando pasageros y carga para dichos puntos.

Este vapor tiene comodidades escelentes para pasageros de 1ª y 3ª clase.

PRECIOS DE LOS PASAGES

	1ª clase	3ª clase
Montevideo	$ 8	$ 4
Rio Grande	« 25	« 12 50
Santa Catalina	« 42 50	« 15
Rio de Janeiro	« 60	« 25

Fletes de carga convencional

Por mas pormenores verse con los Agentes—
Enrique A. Green y Ca.
ó los Corredores,
Green Le Rossignol y Ca.
80—Reconquista.

ag20 v4s.

SOLICITADAS

Gobierno de la Provincia

Sr. Redactor de LA PRENSA.

Sírvase V. insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas que le remito.

Su afmo. S. S.

Vuelvo nuevamente á llamar sériamente la atencion pública de nacionales y estrangeros por las consecuencias que resulten con respecto á la solicitud que presenté al Gobierno de la Provincia con fecha 18, de Marzo del presente año, han transcurrido seis meses sin que haya resuelto absolutamente nada, como si se tratase de un negocio de Estado por lo peligroso que seria que se haga público y como estoy predispuesto á no dejarme sacrificar dentro de una cárcel inquisitorial con el tormento moral del alma, para llevar á la tumba á la víctima que vân á sacrificar y que esta quede envuelta en la oscuridad de las tinieblas, en via de precaucion, no quiero ocultarlo con mi silencio por que entónces yó mismo seria suicidarme moralmente, y para informe opresion en mi espíritu, esto es dificilísimo, y es mucho mas fácil tiranizar los espíritus de un pueblo, que antes de permitir que de un modo inhumano dejarme sacrificar y despues del asno muerto preguntar ¿Cómo probar un crímen de esta naturaleza?

CÁRCEL PÚBLICA, AGOSTO DE 1875.

Pascual C. Chavarria.

Empresa de la Compañía Lírica del Teatro de la Opera

Contestacion á un artículo publicado por D. Oreste Bimboni

El Sr. Bimboni, ha publicado ayer en varios diarios de esta Capital, un artículo en el cual me hace aparecer como detentador de una cantidad de dinero, y haber faltado á las obligaciones que habia contraido con él.

No es la prensa el mejor medio coercitivo para obligar á cumplir las obligaciones contraidas, ni el medio mejor para discutir obligaciones civiles.

El Sr. Bimboni, pretende hacer comprender que yo me he guardado dinero ageno.

No puedo, ni debo entrar en esplicaciones porque la injuria y la calumnia, no las contesto jamás con la injuria y la calumnia.

Los dineros que debian mandarse *eran mios propios*, no los habia recibido de ninguna persona y si no se le mandaron fué por motivo de conveniencia que no interesan al público.

Esto es lo que trato de dejar establecido, yo no me he quedado con dinero ajeno: no he remitido simplemente lo que era mio.

Cualquiera que se crea con derecho á los dineros que he dejado de remitir, queda autorizado á publicar su nombre y la cantidad porque se crea acreedor.

El público comprenderá entonces, si nadie se presenta á reclamar el pretendido desfalco, que el Sr. Bimboni, solo despechado y con la intencion de infamarme, ha venido á la prensa á hacer publicaciones que á nadie interesan.

AGOSTO 27 DE 1875.

C. Ciacchi.

Sociedad Científica Argentina

Se avisa á los señores sócios que se ha resuelto hacer una escursion á los hornos de ladrillo de San Isidro, que suministran materiales para las obras de Salubrificacion, el Domingo 28 del corriente.

El punto de reunion será la Estacion Central para tomar el tren de las 9 y 40.

BUENOS AIRES, 25 DE AGOSTO DE 1875.

Estanislao S. Zeballos.
Secretario.

ag26 v29.

OPERACIONES DE BOLSA

Agosto 27 de 1875.

Las operaciones en títulos de renta efectuadas durante la hora oficial fueron de mucha importancia y muy animadas no habiendo vencimientos.

Como los dias anteriores nada se hizo ni se anotó ninguna operacion en la pizarra; en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, no hubo tampoco demanda en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones hechas durante la hora oficial fueron de mucha importancia y muy animadas. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 615,000 $ de la série A y de la id B 5,000 á precios la primera mas ó menos como ayer comparativos á los de última hora y la segunda á 1⅛ p% mas bajo segun las últimas ventas efectuadas durante la hora oficial.

He aquí el detalle:

Al contado série A, 3,000 al 76 p%
Agosto 28, B 5,000 id 71 id id.
Fin de mes, A 10,000 id 76 1¼ id.
Id id 20,000 id id 1⅛ id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 1¼ id.
Id id 50,000 id id 1⅛ id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id 76 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id 75 7⅛ id.
Id id 20,000 id 76 id id.
Id id 20,000 id id id id.
Setiembre 25, 30,000 id 76 id.
Id 30, 40,000 id 76 1⅛ id.
Id id 10,000 id id 1¼ id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1⅛ id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1¼ id.
Id id 10,000 id id 1⅛ id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id 76 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1⅛ id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Octubre 31, 10,000 id 76 1¼ id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.

Cuyo resúmen es de la série A y B 620,000 $.

BANCO NACIONAL

Se vendieron y se anotaron en la pizarra durante la hora oficial 50 acciones de este establecimiento al contado al 42 p%, quedando vendedor á este precio.

Despues de hora se vendiéron en Cédulas Hipotecarias de la série A al contado 7,500 $ á 76 1⅛, para el fin de mes 60,000 á 76 1⅛, 20,000 á 76 y para fin de Setiembre 30,000 á 76 1¼, quedando vendedores á estos precios.

FUENTES Y CAMINOS

Se vendieron despues de hora 2,500 $ al contado al 78 por ciento

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 27

Con muy buenas entradas y concurrencia, los negocios se han realizado con interés.

Los lotes lanares han tenido aceptacion segun su clase, han facilitado sus ventas

Nada notable, precios generales firmes

Los cereales flojos.

Ventas de hoy

Vacunos de matadero segun clase, varios lotes 160 á 16 $ pda
De campo 150 á 155 $ [illegible]
Lanares de matadero 26 1⅛ y 27 rs lb
150 docenas muy buenos 2[illegible]
De consumo y campo buenos 25 rs lb
Clases generales varios lotes 24 y 24 1⅛ rs [illegible]
Con alguna con lemia 23 y 23 1⅛ rs id
Corderones 35 $ doc
Corderos 22 á 25 $ [illegible]
Corderitos 9 á 9 1⅛ $ [illegible]
Desechos y corderos [illegible]
Desechos generales 16 rs [illegible]
Potros generales 35 y 38 $ [illegible]
Mejores [illegible] 40 $ [illegible]
[illegible]

LOCAL CONSTITUCION

Agosto 2[illegible]

[illegible]

[illegible] — Agosto 26

[illegible] | 102
[illegible], Magdalena | 55
[illegible] | 102
[illegible], Magdalena | 121
[illegible], Monte | 16
[illegible] | 108
Carlos Casares, [illegible], Magdalena | [illegible]

534

[illegible] 2 de Agosto de 1875

[illegible]
Ternero 120, 150
Capones 40, 45, 50

ADUANA

COMESTIBLES

Getting 1 cj tabaco de mascar
Muir 191 bols trigo
Mena 6 cj chocolate.
Perez 12 latas id
Rocha 591 bols yerba paraguaya.
Serbe 20 fdos pavilo
Meyer 100 cj quesos
Maderna 500 sacos farina.
Tornquist 49 bcas harina
Terrero hos 129 bts yerba paraguaya
Gill 210 id paraguaya.
Braga 11 bcas guayaba.
Jolly 10 fdos corchos 150 estearinas
Galup hos 399 cj papas.

BEBIDAS

Meyer 40 cj vino borgoña.
Caride 30 id cristales.
Moller 100 casc cerveza.
Terrero 70 pipas vino tinto.
Fresno 5 bord id burdeos.
Plá ca 45 pip 4⅛2 8¼ vino tinto.
Gueydan 300 bords vino tinto 307¼ id cette.
Kraynach 100 cj cerveza alemana.
Meyer 40 cj vino del rhin.
A. Lopez 200¼ vino añejo.
Gallardo 100 cjs krish 100 id ajenjo.
Clausen 20 bords cerveza alemana
Charost 120 id vino tinto 13 cjs ajenjo.
Dominguez 3 id licores.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

E. Paris 2 cjs armas.
D. M. Phail 1 id carabinas.
Henon 3 pianos perpendiculares.
C. J. Shaw 50 cuñet municion.
Astoul 5 fds mandiles fieltro.
J. Schaw 100 cjs sillas de madera.
Shaw y ca 1 id cartuchos y tacos
Mallman 3 pianos perpendiculares.
Astoul 6 cjs artículos talabartería.
Rivolta 1 id fulminantes.
Griet 6 id muebles.
Reinaldi 1 organo.
Kascheweyh 5 cjs sillas pintadas y sofaes imitacion mimbre.
Blagden 1 cj cueros becerro.
Hausher 7 cjs relojes de pared.

MERCERIA

Viera 1 cj porcelana blanca.
D. C. Compan 12 cjs hilo de carretel.
Vieira 3 cjs artículos electro plata.
Burgos 3 id filtros para la cara y artículos de fantasía.
[illegible] papel de colores y libros en blanco dos
Puy 7 cjs [illegible]
artículos de escritorio.
Blagden 1 cj seda para máquinas.
E. Ecol cj abanicos surtidos.

CONFECCIONES

Jordan 2 cj camisetas.
W. Wissner 1 id enaguas, 2 id vestidos para señoras.
Darte G. 3 id id de piqué.
P. Puy 2 id camisas.
R. J. Lezica 9 id sombreros.
Artagaveytia 14 id alpargatas.
Daguerre 3 id sombreros castor.
Cairefils 15 id ropa hecha surtida.
Tornquist 4 id camisas para señora.
Pittaluga 1 id ropa hecha.
Monsegur 1 id sombreros de paño.
Burnichon 3 id id.
Challe 1 id para señoras, 1 id camisas.
Daguerre 3 id vestidos para señoras, 1 id camisas.
J. Challe 1 id artículos diversos.
Bernasconi 9 id calzado.

ARTICULOS INGLESES

Koenig R. cjs bramante, 1 id zarazas.
Fels ca 2 id lustrina.
R. Parry 20 fds bolsas de alpillera.
Mallmann 1 id género mezcla.
Drable 1 fdo lienza.
Hatzeon 2 id zarazas, 1 id coco blanco, 1 id género algodon.
Tornquist 1 id merino inglés, 1 id razo mezcla, 1 fdo tripe rizado, 1 cj género para forro, 1 id zarazas, 5 id lustrina.
Carlisle 1 id brillantina, 1 id zarazas, 5 id coleta, 2 id mantas mezcla, 5 fds alpillera.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 26

Nueva York el 26 de mayo lugre americano Henry L. Gregg 495 tons cap Dier, a J. Shaw con a S. B. Hale ca 32 cjs mercs, 10 cascos id, a la orden 1 caja de fierro 400 bcas harina, 100 cjs ostras 201 bles resina, 300 cjs kerosene, 2500 bcas azúcar. 1031 cjs mercs, 130 cjs almidon, a Moore ca 41 fdos tabaco, J. Shaw 29 btos tabaco, a Powell ca 15 cjs mercs, 10 cjs horquillas, a Rhodius ca 74 btos, 1 cj ferreteria, al ministro de guerra 50 cjs remigtones, a E. Tornquist 9 cjs mercs, a C. Rovera 2 btos mercs, a Artagaveytia hos 2 cjs quesos, a G. Bate a Mantels ca 50 cjs clavos, 14 cjs merca, a Demarchi hos 1 cj id, a J. Shaw 997 btos id.

Rotterdam el 9 de Julio bertg aleman Gerhard y Adolph 284 tons ca Albrand a Arning ca con a la orden 54 cjs rail de acero, 1150 cajones ginebra, 8 cajones velas, 8 a Khaynach y ca 2 cjes loza, 1 cjn fetria, a V. A. Ramirez 5 cjs cristaleria a Ludera ca 10 cjs mercancias á Wirths 100 cjs ginebra á Moore y ca. 100 cjs id a Mallmann y ca. 250 cerveza á C. y Shaw 500 vidrios a Arning y ca. 9083 cjs 6044 damajuanas ginebra 300 id anisado.

Barcelona el 11 de Junio barca española Magdalena 232 tons cap Gatorra a Terrero hnos a Carraud

[illegible] Nueva York, el 14 de Junio barca americana Ada Wiswel, 450 tons cap L. Wiswell a J. Shaw con—a Calderon ca., 9 cjs relojes, á la órden, 230 bultos mercancías, 500 barricas resina, 250 barricas azúcar 5770 cjs almidon, 6 cjs máquinas, 4 cjs. 5 atados ejes, 2 cjs clavos, 19 cjs mercancias, 500 cjs kerosene, 15 bultos tabaco, 25 fdos tabaco, a Ledesma hos, 1 cjn mercancias, a C. Romero, 2500 cajones kerosene, a S. B. Hale Compañía, 19 bultos, 250 cajones mercancias, a J. Eastman hijo, 8 cjs mercs, a Mantels ca 21 id fd, a Fairbanks 26 id balanzas, a J. Walker 10 id efectos de uso, a Green ca 17 id lona, a Verney ca 1 id cartuchos 1 id rifles, a J. Shaw 541 bts mercs, a Zimmermann ca 100 cjs id 50 id langostas 400 barriles harina, a Ebbinghaus 2 cjs dominos, a L. Wiawell 1422 piezas con 13639 pies madera.

CABOTAGE DIA 27

Bella vista pbot Idolo 10 tons pat Descalso a Hill ner ca al pat 150,000 naranjas.

Asuncion bdra Rio Salado, 49 tones pat Arsena á Hillner y ca. el patron 500,000 naranjas.

Paraná gta José María 40 tons pot Ronco a Huergo y ca al pat 4020 palos ñandubay.

La Paz gta Catalina 26 tons pat Rebeca á Hillner y ca al patron 194012 postes ñandubay

ENTRADAS—DIA 27

Uruguy vap inglés Saturno.
Nueva York bca americana Ada Wiswell,
Rotterdam berg aleman Gechard Adolph.
Barcelona bca española Magdalena.

SALIDAS—DIA 27

Montevideo vap ing Saturno.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, hasta [illegible] plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago integro de las acciones de este Banco, las cuales se darán desde entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente

COBRA

Por descuentos y saldos a su favor en cuenta corriente. [illegible]

ABONA

En cuenta corriente [illegible]
A plazo fijo de 60 dias arriba [illegible]
En caja de ahorros [illegible]

Buenos Aires Junio 26 de 1875.
El Directorio

José de Carabassa.

127—CANGALLO—12.

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A » » 60 » [illegible]
A » » 90 » [illegible]
A plazo mas largo, convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Descuento de letra y pa[illegible]
Se dan y se toman letras [illegible] deos, Marsella, Amberes

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

[illegible]

Teatro de la Alegría

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

[illegible]

AVISOS [illegible]

Preciosa casa [illegible]

Atencion [illegible]

Se vende [illegible] piezas, [illegible]

El domingo 30 de corriente [illegible]

Se vende una [illegible] doba num 624

Aviso [illegible] gará en la Estacion Central [illegible] una gratificacion.

Merceria [illegible] Ultima hora—[illegible]

Mucama se ofrece una para [illegible] calle Paseo de Julio entre Tucuman y Temple. ag28v29

Niñera se ofrece una, con buenas recomendaciones calle Potosí núm 8. ag28v29

Juzgado de Paz de la parroquia de San Juan Evangelista—Se cita, llama y emplaza á Da. Inocencia Carmelo para que en el perentorio término de diez dias comparezca ante este Juzgado á satisfacer la cantidad de 300 pesos mjc. que le reclama D. Juan Perasen por alquiler de la pieza que tiene ocupada en la casa calle de Suarez entre Necochea y Brown y los demas que le tengan hasta que desocupe la pieza, ó á presentar recibo que justifique su abono, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía como corresponde á la naturaleza de la causa. Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*N. B. Carranel*, Sustituto. ag28v1°s

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se citen por medio del presente y por el término de 30 dias, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Melo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1875—*Miguel Repetto*, oficina Defensa 86. ag 28v2set

Por disposicion del Sr. D. Emilio P. Perez Juez Comisario del concurso de D. Emilio Cousin, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia dos de Setiembre entrante á las dos de la tarde, afin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires, Agosto 27 de 1875—*Ramon Peralta.* Esc. Srio. de Comercio. Perú 120. ag28v2s

Se hace saber á Don José Gonzales por el término de diez dias la providencia dictada en el expediente seguido contra el Dr. Don Mariano Campos en representacion de sus hijos sobre cobro de pesos, cuyo tenor dice así. "Agosto 13 de 1874. Trasladado a Don Mariano Campos y Don José Gonzales y vista al Ministerio de Menores—Pardo." Así mismo se le hace saber, que habiendo fallecido su apoderado Berninson, debe comparecer dentro del mismo término, á la oficina del infrascrito, á tomar la intervencion que le corresponde en los citados autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 25 de 1875.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. ag28v6s.

Por disposicion de D. Emilio J. Perez, Juez Comisario en el espediente sobre moratorias de D. Tomás Iglesias, se convoca á junta general a todos los acreedores del espresado Sr. Iglesias para el dia 2 del entrante Setiembre á la 1 de la tarde, en la que se tomará en consideracion el balance presentado por dicho señor, y el informe de los acreedores nombrados para la verificacion del mismo balance—Buenos Aires, Agosto 25 de 1875.—*Juan Gonzales.* ag 28v1° set

Por el presente edicto se cita llama y emplaza al ex juez de Paz de San Fernando D. Bonifacio Zapiola para que en el término de un mes á contar desde la fecha de este edicto comparezca ante la Direccion General de Rentas de la Provincia á rendir cuenta de las sumas que ha dispuesto por impuestos Fiscales, durante el tiempo que estuvo al frente de aquel Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Direccion Agosto 27 de 1875—*N. Dibur*, Oficial Mayor. ag28v28s

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario en el espediente sobre moratorias de Don Luis Venini, se convoca á junta general á todos los acreedores del espresado Sr. Venini para el dia 2 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, en lo que se tomará en consideracion el balance presentado por dicho Sr. y el informe de los acreedores nombrados para la verificacion del mismo balance. —Buenos Aires Agosto 25 de 1875.—*Juan Gonzales.* ag28v2s.

Ama de leche Se ofrece una fresca de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, calle Santa-Fé núm. 102. ag28v29

Almacen Florida y Piedad, para que el público juzgue qué tal sera la clase de los artículos que allí se venden, bastante saber que hay marchantes q' compran desde hace 16 años, esa es una de las mejores garantías que la casa puede ofrecer. Nota—Se remite á domicilio grátis. ag28v24s

Asombroso, terrible, parece mentira; arroz superior de la India á 10 rls. lb. almacen, Florida y Piedad. ag 28 v24s

Almacen Florida y Piedad, alberjas francesas frescas superiores á 6 $ tarro y velas estearinas á 6 el paquete. ag28v15set

Jamás ninguna casa vendió los artículos tan buenos y tan baratos como el almacen Florida y Piedad. ag28 v24s

Marcos Paz Se sigue vendiendo en este pueblo, terrenos altos y bien situados frente á la estacion ó inmediatos á la iglesia á precio mas barato que en ninguna otra parte. La Americana Bolivar 80.—*Alais Mulledo y Ca.* ag28 1p

Muchacho se necesita uno de 14 á 16 años de edad, para el servicio de una corta familia, escusado es que se presente al no tiene buenas recomendaciones de su conducta, en la calle Bolivar 152 darán razon. ag28v1°s

Sardinas sin espina a 5 $ caja y galletitas americanas a 6 $ lb., almacen Florida y Piedad. ag28v15

Un cocinero Se ofrece para casa particular tiene buenas recomendaciones, calle Cochabamba núm. 59. ag28v29

[illegible] [illegible]

Sirvienta [illegible] Salta n. 545 para todo servicio de una corta familia, se le pagará buen sueldo y se le dará buen trato. ag28v29

A los almaceneros se acaba recibir de, una partida de ollas y cazuelas de barro francés, y se venderá á precios módicos, Victoria 482. ag28v5s

Piano se vende uno perpendicular de buenas voces; garantido y muy barato, Belgrano 527. ag28v29

No sabrá lo que es bueno el que deje de comprar las ricas aceitunas de la Reina y Manzanilla, que en tarros de 2 y 4 lib. se venden en el almacen Florida y Piedad. ag 28 v24 s

Calidad superfina. Ostras que valen 10 pesos se venden á 5, en el almacen Florida y Piedad. a28 v24s

Buen negocio Se vende la confitería y café del Teatro de la Victoria, con mercaderías ó sin ellas, la casa tiene grandes comodidades para poder un gran negocio y para familia, tiene contrata y alquiler barato, su dueño la vende por ausentarse para el campo, dirijirse á la misma casa Victoria 362 y 364. ag28v2s.

Un Sr. Inglés (Casado) desea encontrar cuartos cómodos amueblados con mantencion en las inmediaciones de Lomas, Flores, Belgrano ó Quilmes; dirijirse "Estanciero" en esta imprenta. ag28v29

Yerba Riquísima paraguaya á 6 ps., rico dulce de naranja 6 ps tarro mazacote del paraguay á 6 pesos libra, almacen del Perú, Venezuela 184. ag28v29

Semilla de alfalfa superior se encuentra en la calle Suipacha n. 70. ag28v1s

Estera de la India blancas y de colores de todos tamaños y gustos y á precios muy módicos, almacen del Perú, Venezuela 184 esquina á Perú. ag28v29

Saavedra En la quinta del Dr. Pell[illegible] White) se venden los mejores, mas altos, mas lindos solares y mas baratos, son pocos, allí mas no hallaron con quien tratar, tramway á un paso. ag28v9s

Sala de avisos [illegible] ha abierto una sala para la colocacion de avisos, esta abierta todo el dia y se iluminará todas las noches hasta las 10 de la noche. En la misma casa se anticipa dinero sobre objetos á vender en remate. Habrá remate de noche los mártes, juéves y sábados. ag28v8s

Ama para criar en casa, Piedad n. 667, frente a la iglesia. ag28v8s

Almacen se vende el almacen por terminar, esquina Temple y Azcuénaga, hace un reducido capital, hace un buen diario y paga muy módico de alquiler. Por informes ocúrrase al mismo. Buenos Aires, Agosto 18 de 1875. ag28v1s

Se ofrece una ama de leche, italiana fresca de 3 dias, [illegible] afuera. Ocurrir á la calle Cangallo 941, esquina Ayacucho. ag28v7s

Se alquila La cancha de pelota trinquet con [illegible] gado y en buen local, calle Rivadavia n. 2[illegible] trátar calle [illegible] ag28v1s

Ama de leche se ofrece una fresca [illegible] Cochabamba esquina Perú

Juan Busnelli, participa á sus [illegible] trasladado su domicilio á la calle de Cangallo núm 192 donde continuará ocupándose de asuntos judiciales, [illegible]

Pieza amueblada [illegible] calle del Estado 300 ag28v1s

Apresurense [illegible]

Ama de leche [illegible]

Un armazon [illegible]

Galletitas [illegible]

El depósito [illegible]

Apúrense [illegible]

Cocinera [illegible]

DR. AUGUSTO P. RUIZ
OCULISTA
CALLE PARQUE NUM. 528
[illegible]

Sirvienta [illegible]

Galletitas [illegible]

Juzgado de paz [illegible]

MISAS GENERALES
[illegible]

Sociedad [illegible]

Mucama [illegible]

Se ofrece [illegible]

D. LUIS POGHETTINI
[illegible]

Se ruega [illegible]

Se arriendan [illegible]

En la Villa de Moron [illegible]

Adivina [illegible] de la adivinacion es la señora Da. Teresa Meraldi, muy conocida del público por el arte [illegible] tiene cinco idiomas, ama la señora Meraldi es profesora de varias ciencias y de ciencias [illegible] Roma [illegible] que quieren consultas en la profesora pueden [illegible] toda confianza que encontraran una casa con toda decencia.

La señora Meraldi no ha reparado en gasto para establecer una casa propia, como para recibir á las personas en consultas, y no en fondines. Cuidado familia, fi entrar donde entran, concurran con toda confianza no estando, desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán bien atendidas, calle Corrientes 61 entre Reconquista y San Martin ag14v14s

Al comercio El que suscribe comprador de almacen calle de Rivadavia n 312, Propiedad de D. Pedro I. Osoby, pone en conocimiento del público que el que tenga cuenta á cobrar contra dicho almacen se presentará dentro del término de 3 dias, de lo contrario no será atendido el reclamo—San José de Flores Agosto 26 de 1875—*Pedro Dirlact Osoby, Manuel Varela y Ca.* ag27v29

Ama de leche fresca italiana leche de tres meses para criar en casa del niño, calle Misiones 112. ag27v28

Se ha vendido la parte de la barbería del Sr. Louis Feriole, el que tenga alguna reclamacion que hacer se presentara en el término de 3 dias.—*Enrique Cernudo.* ag27v29

En las Lomas de Zamora

Se venden dos casas aparentes para cualquier negocio ó para familia, por ser el local inmejorable, frente á la plaza principal, al lado de la casa Municipal y Juzgado, se vende una ó las dos, en la misma vive el dueño. ag27v29

Ama de leche se ofrece una italiana, calle Tucuman 611, 2° patio. ag27v28

Para el mas poderoso y para el mas necesitado hay artículos en el almacen Florida y Piedad. ag 26 v24s

La favorita Esta mensagería que hace la carrera á el Bragado, avisa a el comercio y á sus favorecedores que desde el entrante mes de Setiembre hará su viaje en los dias órden de salida los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Regresa del Bragado los dias 1, 3, 5, 7, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes.—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.—Empresario Mayoral, Mauricio Del Valle. ag27v29

Muchachos Para vender diarios. Se necesitan 200 en el Escritorio de avisos Lorea 61. ag27v28

Se ofrece una ama de leche fresca francesa, leche de pocos dias, Corrientes 334. ag27v28

Un jóven italiano se ofrece para mucamo de comedor con buenas recomendaciones Moreno 532. ag27v28

DEPOSITO PERMANENTE
DE
SAL DE CADIZ
DE 1ª CLASE
ABORDO y en TIERRA
A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO
Y CARBON DE PIEDRA
PARA
COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80
NICOLAS ZOLEZZI

jn5 permt

[illegible] del forrage correspondiente á [illegible] las fronteras Sud y Sud-Este de [illegible] las bases que se encuentran publicadas en el diario de la República y cuyos originales existen en la Comisaría General á disposicion de los interesados.—*Martin H. Campos.* ag12v29ag

Departamento General de Policía

Habiendo solicitado la Municipalidad, que por medio de la Policía, se haga entrega bajo recibo de los nombramientos hechos á las personas que forman las comisiones de empadronadores y que a continuacion se espresan, se ha dispuesto que esto se haga por medio de las comisiones respectivas, cuyos empleados les harán entrega de los libros destinados para el empadronamiento.

Parroquia San Juan Evangelista

D. Eduardo Argenio, Francisco Carrega, Juan B. Solari, Gerónimo Mayo, Nicolás Tobino, Juan Villarino, Eduardo R. Galeano, Pedro Tagle, José Quiroga, Juan B. Viñales, Cándido Bustos y Juan D. Iñiguez.

San Nicolás

D. Rafael Amiate, Angel Falcon, Joaquin Rivadavia, Vicente Collino, Alberto Halbach, Damian Castro, Teófilo Aval, Junio Bacúe, Paulino Jambi Cambele, Osvaldo Bottet, Angel Lopez y Pedro Dulev.

San Miguel

D. Maximo Martinez, Abel del Castillo, Sisto Beron, Juan Martinez, Eugenio Blanco, Eduardo Gondona, Francisco Moratore, Arturo Alais, Joaquin Berraondo, Alejandro Sivori y Juan Cano.

San Cristóbal

D. Enrique Shaw, Donato Mansilla, Domingo Barrios, Fausto Ceballos, Joaquin Morales, Benito Quirno, Fermin Villalba, Manuel Eglis, Eustaquio Montenegro, Abelardo Enseano, Gervasio Ville y Manuel Blanco,

Santa Lucía

D. Enrique Pereyra, Francisco Heredia, Venancio Ruiz, Juan Coe, Amadeo Acevedo, Tiburcio Ricardo, Jorge Roman Sisto, Estevan Andrea, Valentin Pereyra, Julio Arditi Pedro Gonzalez y Emilio Londeira.

Monserrat

Marcos Piglas, Mariano Nuñes, Gregorio Cristal, Federico Maurell, Juan M. Victorica, Manuel Listardo, Pedro Fernandez, Vicente Villamajor, Ramon Paez, Juan José Blanco, Miguel Cazano y Genaro Yano.

[illegible]

Juan Ordoñez, Pedro Blanco, Evaristo Sarmiento, José Pintos, Luis Marquez, Antonio [illegible], José M. Cabral, José Canicora, Cruz Medina, Ponciano Cueto, José Umuinni, José M. Rojas.

San Telmo

Don Adolfo Violate, Luis Vila, Pablo Vileche, [illegible] Sagasta, Pedro Aguilar, José Ignacio Vergara, José Ma. Gutierrez, Ignacio Iturraspe, Bartolomé Correa, Sisto P. Centeno, Angel Tobal y Severo Espelem.

Balvanera

José Ma. Meabe, Apolinario Herrera, Nicolás Gutierrez, Eusebio Paez, Patricio Ascurra, Jacinto Fuentes, [illegible] Iovell, Fernando Murcua, Pedro Silba, Joaquin Vidal, [illegible] Ignacio Lopez y Juan Lujan.

Concepcion

Don Laureano Bonorino, D. Cayetano Amenel, Mateo [illegible], Ignacio Eizaguirre, Ascanio Gonzales, Teodoro Ortiz Roberto Senedian, Juan Francisco Fandian, Sebastian Fernando de la Fuente, Antonio Monasterio, Tiburcio Gimenez y Saturnino Epinosa.

Pilar

Don José Tamada, Estevan Base, Gregorio Navarro, Juan Carmelo, [illegible] Coleman, Manuel [illegible], Rodriguez, Bernardo Anelap, Rosauro Paez, Pedro Laterre, Evaristo Arbeli, Eduardo Cervantes.

Catedral al Norte

Don Juan Cappé, Alejandro Amaya, Pedro R. Lopez, Bernardo de Irigoyen, Nicolás Cazon, N[illegible], Joaq. N. Velazquez, [illegible] Mo[illegible], Pedro Alfaro, Pedro Laterre, Federico J. Miró y Gervasio Arrazabal.

Socorro

[illegible]

Catedral al Sud

[illegible]

Al comercio [illegible]

Se ofrece [illegible]

Chica, [illegible]

Se ofrece [illegible]

Cocinera [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se alquila [illegible]

Da. [illegible] Giraldes de Giraldes
[illegible]

Galletitas [illegible]

Se ofrece [illegible]

A las familias [illegible]

Se vende una casa [illegible]

Masacoto [illegible]

Al comercio [illegible] social de Angel Lata, [illegible] *Angel La Cerda Gaston.* ag 26 24

2 fracciones de terrenos [illegible] De Paris. ag26v3s 2° pag

Al comercio Hacemos presente que a consecuencia de haberse separado el Señor D. Domingo Tolpaga, la disolucion de la sociedad que giraba bajo la razon social Angel Barzano y Ca, cuatro Gerente, y sobre la que se sigue juicio [illegible] la resolucion del contrato, los que firman [illegible] Merlo, quedando á cargo de Da. Catedona Barzano de Barzano el activo y pasivo—Buenos Aires, Agosto 14 de 1875. *Catedona Barzano de Barzano, Emeterio [illegible].* ag26v28

AVISO

LA SASTRERIA Y DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
LA VILLE DE PARIS

Se ha mudado al número 43 y 47 calle de Perú.

El primero de Setiembre la casa especial para niños establecida en la calle Chacabuco 45, se mudará á la calle del Perú 39 y 41.

A. DUPUY.

ag18permt.

Juzgado de Paz de San Pedro. El infrascripto Juez de Paz del Partido, hace saber á los que se consideren con derecho á los terrenos de Islas, que se espresan á continuacion, que deberán presentarse á deducir sus acciones ante este Juzgado en el término de 40 dias, de la fecha, por que de lo contrario se concederá su posesion á los que los han solicitado.

1ª Isla solicitada por D. Felipe Casella situada en el Rio Paraná frente á este pueblo, siendo su frente al Sud-Oeste á dicho rio, lindando por el Nord-Oeste con D. Juan Gonzales, por el Sud-Este con D. Martiniano Camelis y su fondo hasta dar con bañados.

2ª Isla solicitada por D. Cruz Gonzales que se halla baldía, siendo su frente el Nord Este al arroyo de Pintos, lindando por el Sud Oeste con D. Francisco Pardo, por el Nord-Oeste con D. Miguel Fuestes y por el Sud-Este con baldío.

3ª Isla solicitada por D. Domingo F. Canedo que se halla baldía, lindando por su frente al Sud-Oeste con el Rio Paraná, por el Nord-Oeste con la Laguna Brava, por el Sud-Este con D. Juan C. Gonzales y sus fondos al Nord-Este hasta dar con bañados.—San Pedro, Agosto 14 de 1875.—*A. Molina.* ag. 19v1° set

Julio Llosa Lima 549. Consignatario de frutos del país. Lima 549. Ofrece sus servicios en este ramo á los señores hacendados en general y á sus amigos en particular. ag25v7o.

[illegible] POTOSI 48 [illegible]

[illegible]

D. Norberto A. Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Setiembre de 1874

Su esposa Da. Tomasa Martinez, sus hijos, hermanos y demas deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos a las misas generales que por el descanso de su alma se celebrará, el dia de su aniversario, Miércoles 1° de Setiembre, en el templo de San Nicolás de Bari, por cuyo acto piadoso quedarán eternamente reconocidos. ag27v29

Club "Los Negros"

Se avisa á los Sres. Sócios que el baile de inauguracion del nuevo local tendrá lugar el 4 de Setiembre próximo.

El Secretario
ag. 27v2set

Mucama se ofrece una con recomendaciones, calle de Victoria núm. 16. ag27v28

Adivinacion Encuentro de Pedro y Cármen. Juan Carmen ¿á donde vas—Te diré Pedro; voy á la calle de Corrientes núm. 61 á hacerme adivinar por la gran célebre y verdadera única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi, que ahora ha abierto [illegible] como para poder recibir á su numerosa clientela. ¡Pero Carmen he oido decir, que hay dos mugeres que á la profesora le tienen mucha envidia y que en otra parte van á querer al público engañar diciendo que son profesoras y que saben adivinar—Quiénes son ellas? ¡Quiénes tuberneras, tú no creas Pedro que [illegible] entrar en Buenos Aires, [illegible] para dejarnos engañar, [illegible] en lugar, bien [illegible] la verdadera y única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi que [illegible] entre Reconquista y San Martin á ninguna otra parte mas. ag24v14s

LICITACION

De 30,000 camisas y 30,000 calzoncillos de lienzo

[illegible]

LICITACION

De 8 0 0 pares botas baquetas claveteadas y 2 000 pares pantorrilleras de cuero

[illegible]

Carlos O'Gorman [illegible]

Adivina [illegible]

M. BENZA

REMATADOR
Y
BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, [illegible] muebles; [illegible] sobre todo lo que se [illegible] á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93.

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeños y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103)

JARABE Y BOMBONES
DEL
DOCTOR CABANES

Estos preciosos remedios ejercen una accion curativa remarcable.

EN LOS

[illegible]

Se hallan en venta en las siguientes boticas:

[illegible], Victoria 295, [illegible] esquina [illegible] Rivadavia 39, G. A. Cranwel y Cª [illegible] Salta, Teófilo Ramon y Ca. [illegible] Murray Reconquista.

Depósito por mayor, Victoria 334

ag24v3s

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en esta marcado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público compra, sin reparar que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la da por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima que se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieran sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGÍTIMA de esta clase que debe espresar, como único esportador.

SOLE EXPORTER
HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM
Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES
Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que ajusto título se esta mado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLIANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Wm. PAATS Y Ca.
VENEZUELA 154 (antes 96)
ag1v1s

Libros usados

38—BOLIVAR—38
Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arroba.

ag 3 perm.

SOMBRERO QUE NO ESDE! SOMBRERO DE!

EL UNICO QUE NO SE ABOYA
ES EL FAMOSO SOMBRERO DE LA ACREDITADA
SOMBRERERIA
DEL

CLUB "LOS NEGROS"

CALLE DE RIVADAVIA 177, ESQUINA A MAIPU N° 2.

A 100 pesos—Los sombreros mas ricos, los mas elegantes, los mas modernos GARANTIDOS. Iguales ó mejores á los que en otras casas piden 140 y hasta 180 pesos—

ESTA CASA LOS VENDERA A 100 PESOS

CALLE DE RIVADAVIA 177, ESQUINA A MAIPU NUMERO 2

NOTA—La casa acaba de recibir un magnifico surtido de sombreros de todas formas y colores, lo mas rico que se fabrica en Paris.

ag 10 v31

CAPSULAS VEGETALES
AMERICANAS
De A. Cuillen y Compañia
Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

[illegible]

18-SUIPACHA-18

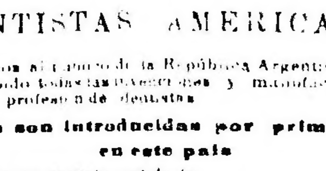

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que … [illegible]

Muchos son introducidos por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de
20.000 dientes

De tamaños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.
Tenemos la Maquina Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.
Tenemos una novedad de ordinar dientes que es imposible salir del diente.
Esta clase de operaciones serán—
Garantidas con toda confianza
Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—
República Argentina
La Oficina estará abierta á todas horas.
CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad m21 pert

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito—primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.
D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.
El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.
La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernos y esta en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.
Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.
Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.
Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.
Tomás Coquet
Cárlos S. Small
Manuel Brito

125-FLORIDA-125

Rodolfo Newbery
Cirujano dentista Norte-Americano
Asociado ántes con D. Tómas Coquet
Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires
125 No.—FLORIDA—No. 125
EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS Sres. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnifica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.
Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los ultimos tiempos.
Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. m29 perm.

Indice General

De titulos de propiedad testamentarias, testamentos etc etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.
Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los titulos de propiedad los tuviesen por informacion ó … por estar en posesion, sin titulo alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de … á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran … Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, presentando que … tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es la mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. agt. perm.

Aviso El abajo firmado avisa á los negociantes, que habiendo tenido varias equivocaciones … tras casas del mismo negocio, avisa, para no equivocarse otra vez, que la fábrica de sobrepuestos y lomillos … en la calle de Belgrano núm. 394, plaza Monserrat. …andro Pallardet. ag25v25

A 14 PESOS MANZANA
FERRO-CARRIL A TUCUMAN, SANTIAGO, SANTAFE Y ROSARIO
¡ATENCION! ¡ATENCION!
PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Ricos y pobres: aquí esta la verdadera fortuna, principalmente para los que tienen hijos y los que quieren hacerse estancieros. Primera venta en grandes estensiones que se ha lanzado en Buenos Aires en esta forma y á precios tan bajos.

Solo ¡ á 14 pesos m/c la manzana!
1° Los lotes … 625 manzanas á $ 8750 m/c ó sean 350 patacones cada lote, pagaderos en 20 mensualidades y los que paguen al contado se les hará un descuento del 10 p% entrega y escrituras gratis viaje tambien gratis … de primer orden.
2° El terreno es inmejorable. El Ferro Carril de Tucuman, Santiago, Santa Fé y Rosario es un hecho. A mas tiene un rio navegable que es el Salado. Hay maderas que … solamente … fortuna inmensa.
3° Nunca se ha visto en Buenos Aires un … igual. … de grandes estensiones de terreno … [illegible]
Atencion! Los padres de familia … que quieran hacer un regalo … un lote de 625 manzanas de este terreno, seguros que entre pocos años se encontrarán dueños de una gran fortuna siendo este el mejor regalo.
Fíjense que estos lotes son de 625 manzanas
Frente á este mismo terreno se vendió dos años atras á 75 y 100 pesos manzana, notando que entonces no habia ningun proyecto de Ferro-Carril y ahora los terrenos que vendemos nosotros estan frente á la via ferrea, ofreciendo la ventaja á los compradores de que á muchos les darán sus terrenos con frente á varias estaciones. Esto es como … una estancia por 400 $ mensua en 4 años …
Nada mas barato ni de mas porvenir se ha vendido hasta ahora.
No olviden padres y madres de familia, pobres y ricos, este es el único negocio de porvenir para sus hijos.
Detalles y planos en la
Argentina 10—Bolivar—10
GOMENSORO Y MAFFEIS
ag10v10

En este mes debe terminarse
LA LIQUIDACION FORZOSA
DE LA
PINTURERIA
250 -- RIVADAVIA -- 250
AL LADO DE LA CANCHA
INMENSA REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS
PARA DUEÑOS DE CASA Y EMPAPELADORES
Un variadisimo surtido de galerias, una infinidad de cuadros y papeles pintados desde 2 $ pieza hasta 10, 15 20 y 30 $ piezas … de 50 y 60 $ antes. Hay gustos magnificos para comedor y sala.
PARA PINTORES
Pinturas en masa á 3 y 4 $ á varios colores, tierra siena cocida y cruda á 6 $ libra y 125 $ a, brun wandick á 9 ps libra y 125 $, tierra cassel á 5 ps libra y 125 ps a, blanco de zinc á 3 ps lib, acre en polvo 10 ps y 35 ps quinta aceite de linaza 25 ps galon, verde prusia 5 ps libra, negro animal 12 rls libra, etc., pinceles de todos tamaños por la mitad de su valor y muchisimos articulos del ramo.
PARA VIDRIEROS
Vidrios dobles á 3 1/2 ps pié, mouselinas alemanas y francesas á varios precios.
PARA FABRICANTES DE BILLARES
Bandas y demas articulos.
PARA FERRETEROS
Motones surtidos á 14 rs. pulgada.
PARA DIBUJO
Manual, modelos de dibujo, papel Bristol, Raisin, cajas de pintura de todas clases.
O J O
Se previene á los interesados, que están en venta desde ya, todos los armazones, mobiliarios, etc., de la casa, con ó sin accion á la llave. ag 15v1° set

SEMILLA
DE
ALFALFA
GARANTIDA DEL PAIS
Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion á la izquierda la … ag perm

COMPAÑIAS ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS
Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD
Capital un millon de pesos fuertes
Consejo de Administracion
Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bertram.
« Juan Lanús.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbon.
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA
Capital, quinientos mil pesos fuertes
Consejo de Administracion
Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id « Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomás Marcenaro.
« Juan Rivera.
Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jul1 perm.

NONPLUX ULTRA
De todas las máquinas de coser á mano, el mejor sistema. Sencilla, sólida y á precio módico. Unicamente en venta en el Gran depósito de máquinas de coser de A. B. Staudigel.
209—RIVADAVIA—209
Wheeler y Wilson — Howe
Id Jitemiosa — Grover y Baker
Singer — Little Wanjer
Máquinas especiales para hacer ojales, para bordar y para poner trencilla.
Surtido completo de útiles, hilo, seda, aceite y agujas. ag18v18a

DIRECCION GRAL. DE RENTAS
DE LA PROVINCIA
CONTRIBUCION DIRECTA DE CAMPAÑA
Se hace saber á los contribuyentes que el P. E. por decreto de 30 de ppdo., ha prorogado hasta el 31 del corriente, el plazo acordado para el pago de la Contribucion Directa en la Campaña.—Buenos Aires Agosto 1° de 1875.—*N. Dibur.* Oficial Mayor. ag5v31

PAPAS
FRANCESAS Y ALEMANAS
SE ESTÁN RECIBIENDO
EN EL
Acreditado depósito de semillas
DE TODAS CLASES
DE VICENTE PELUFFO Y CA.
Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.
Entrando por la calle Perú 14 casa á la izquierda.
Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que … recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas, y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.
Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.
La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion asi como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderlas con toda confianza garantiendolas de calidad inmejorable. ag17 perm.

Papas Francesas
Recien llegadas por el vapor … para semilla y alfalfa del pais, cina cina y un gran surtido de arbustos, semillas de legumbres, todo fresco y de superior calidad, se hallan en venta en el depósito de semillas de Angel Peluffo, Mercado del Plata calle de Artes núm. 173. ag. 20v7set

CIGARRERIA DEL PLATA
AL PUBLICO
Y
A NUESTROS MARCHANTES
Con el objeto de inutilizar la falsificacion, que, algunos han hecho de nuestras etiquetas en que ván envueltos nuestros acreditados cigarrillos colorados de tabaco puro habano y papel de hilo.
EL CRIOLLO
Avisamos que desde la fecha irán en una nueva ETIQUETA. ag26v31

DEPÓSITO
DE
CARBON
DE PIEDRA
DE
E. G. FURST
Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman
Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 perm

OJO
Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina
Deposito de carbon, sal y pipas vacias, … tres esquinas de Barracas.
Por 450 $ m/c toneladas, se manda á domicilio Ojo al contado y se garante el peso de 2000 … carbon limpio.
Para … tres esquinas … 43 … ag14v24a

AVISO
A las personas que tengan deudos depositados en el Cementerio del Norte, en el sepulcro de D. Mariano Saraba se les ruega … exhumarlos en el término de … dias, pues pasado el término se trasladarán al Osario. Buenos Aires, Julio 15 de 1875.
ag12v16 *Ramona Saraba de Sosa*

DEPOSITO
DE SEMILLAS
De todas clases, estrangera
Y DEL PAIS
POR MAYOR Y MENOR
De Vicente Peluffo y Ca.
268 Mercado del Centro ó viejo 268
Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.
Semillas de eucaliptus glóbulos
Semillas para pastos. Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.
Semillas y cabezas de Flores.
Semillas para cercos, cina-cina, ñapinday, acacias etc.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la calle Perú 14 casa á la izquierda Precios módicos ag5pert

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
AVISO
Desde el 1° de Setiembre de 1875 se cambiará el itinerario, los trenes saldrán á las horas siguientes

De Central	7 55	a m	De Quilmes	7 0	a m
de	10 30	«	de	9 0	«
de	2 25	p m.	de	12 0	p m
de	5 5	«	de	3 40	«
de	8 45	«	de	6 0	«

Por mas pormenores vease el itinerario
ag17v31 *La Administracion*

Indice general
Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun titulo; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desclors, Recoba Nueva 102. f16 perm.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar
Agosto—
Id 29, á las 12—Judicial—En la Ensenada; ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborda.
Id 29, á la 1—Judicial—En la calle Larga de Barracas, quinta perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carreras.
Id 31, á las 12—De muebles ingleses, Potosí núm. 78.
Setiembre—
Id 1°, á las 12—De 25 carneros Negretes puros procedentes de la cabaña "Los Remedios" propiedad de los Sres. Olivera hermanos, en nuestra casa Potosí N° 78.
Id 2, á las 1½—De plantas en el café del Plata Rivadavia núm. 103.
Id 2, á las 12—De muebles flamantes, Santa-Fé núm. 162.
Id 5, á la una—Judicial—De una casa Tacuarí núm. 153 á 155.
Id 10, á las 12—De 16 carneros padres negretti calle de Potosí 78.
Id 18, á las 4—Judicial—De 4 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Astengo, en la calle de Alberti, entre Méjico y Chile.
Id 19, á las 3—Judicial—En San Fernando; testamentaria de Basavilbaso—Una casa-quinta y terreno.
Id 22, á las 3—Judicial—Perteneciente á la testamentaria de Basavilbaso, calle del Temple núm. 663. ag21

3° TERCER LOTE DE
CARNEROS RAMBOUILLETS SELECTOS
DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL
Señor Don Wilfred Latham
Procedentes de su Cabaña
LOS ALAMOS
EN QUILMES
30 MAGNIFICOS ANIMALES
El Viérnes 3 de Setiembre
POTOSI 78
A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, a saber:
30 magnificos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2, años y 3 meses de edad con lana de 10 y1/2 meses garantidos. Estos animales descienden de Rambouillets Imperiales pero mejorados de una manera notable haciendolos adaptables por el clima y los pastos naturales del pais.
Innecesario nos parece decir nada sobre esta renombrada cria, sino que el animal ha dado y da mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigoroza, habiendo nacido y seguido criando en la …

En cuanto á las lanas, no tienen rival ni en fortaleza, largor brillantez y … comparables con otras en cualquiera parte del globo, ni … á cuidada á campo, pues los precios obtenidos por ellas no tienen precedente, en cuanto á esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercarse á sus propios agentes ú otros comerciantes de reconocida esperiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate. j16

Por el mismo
JUDICIAL
Un lindo terreno con edificio antiguo
En la calle Larga de Barracas
Lindando con la capilla de Santa Felicitas
60 varas de frente al oeste por 250 de fondo
Con edificio viejo cercado de pared y árboles frutales
Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carrera
Por órden del señor Juez Dr. D. José María Rosa
Tasacion $ 623,300 moneda corriente
2/3 partes $ 415,000.
El Domingo 29 de Agosto
A la 1 en punto del dia, venderemos en remate al mas alto precio y pasando de las 2/3 partes de la tasacion, este importante terreno tasado como se vé muy bajo.
Escusado será ponderar la magnitud de la gran calle Larga de Barracas, pues es público y notorio el adelanto de dicho boulevard; único de Buenos Aires. Allí la calle adoquinado tiene gas, aguas corriente, hay tramways cada cinco minutos, hermosas casas quintas, la iglesia de Santa Filicitas, etc, en fin todo lo demás que nosotros podemos decir está á la vista de todo el mundo, por consiguiente nos limitaremos tan solo á recomendarles se fijen en la tasacion y que no falten el dia del remate. Para ver las escrituras y demas tasaciones es á la escribania de don Faustino Miñones. 2 4ag

Por el mismo
DE MUEBLES FLAMANTES
PARA DESALOJAR
LA CASA CALLE SANTA-FE N. 162
El Juéves 2 de Setiembre
A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de casa de la calle Santa-Fé núm. 162.
Sala—Un magnifico juego de sala estilo de Louis forrado en damasco de seda punzó nuevo flamante con sus fundas de hilo correspondiente compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, tres lindisimos sillones de hamaca, forrados en razo de seda negra y color rosa con bordado a mano, 6 sillitas bordadas, un magnifico espejo marco dorado y luna francesa, 3 cortinados con sus galerias doradas, una araña cristal de 3 luces, 2 lindas jardineras de porcelana pintada, alfombrado de tripe (nuevo).
Ante sala—Un juego compuesto de un sofá y 2 sillones forrados en seda celeste con fundas, seis sillas incrustadas en nácar, un escritorio jacarandá y roble por dentro (para señora), araña de cristal, alfombrado, adornos, una silla para coser de jacarandá ferrada en seda
Costurero—Un sofa y dos sillones forro de reps color canela, seis sillas negras, cortinas, alfombrado, adornos mesa etc.
Comedor—Un magnifico juego vieux chene (nuevo) compuesto del aparador con cristalera, mesa de trinchar, mesa para 18 cubiertos, 12 sillas, tres cuadros, pájaros, útiles de chimenea con cenicero, una redoma para peces, una araña de 4 luces de bronce, alfombrado, un juego de cristal muy completo, un juego de mesa porcelana filete azul y blanca completa, un juego de bandejas ébano inglés, una yerbera de composicion etc etc
Cuarto de sirvientes y baño—Un aparador de pino pintado, un armario pino, tina de baño con útiles, dos piezas de estera sin abrir.
Cocina—Bateria y útiles etc
Patio—Varias tinas con plantas. ag25

Por el mismo
DE LA CABAÑA LOS REMEDIOS
PROPIEDAD
De los Sres. Eduardo Olivera Hnos.
25 CARNEROS
NEGRETES PUROS
Los mas lindos animales de esta raza que se han puesto en venta
EN NUESTRA CASA POTOSI 78
El Miercoles 1° de Setiembre
A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado
25 espléndidos carneros para padres negretes por aquel que no pudimos vender en el remate que dimos en el establecimiento mismo, por falta absoluta de tiempo.
Los hermanos de estos animales que obtuvieron copa de plata en la esposicion agricola, fueron vendidos en este remate por 6000 $ (seis mil pesos) cada uno, y entre los que ofrecemos en venta hay varios que no se quedan atras de aquellos animales.
Habiendo resuelto los Sres. Olivera liquidar toda su Cabaña, nos quedaron … estos pocos carneros que venderemos á cualquier precio, estos animales dan de 24 á 28 libras de lana.
Llamamos muy seriamente la atencion de los criadores sobre dicha venta, pues pasarán muchos años antes de que vuelvan a obtenerse en el pais animales de tipos tan perfectos como estos y que han dado tan brillantes resultados á aquellos que se han dedicado con anhelo á su cuidado.
Los carneros podrán verse en nuestra casa Potosí 78 tres dias antes del remate.
En seguida Por cuenta de una casa introductora, una gran partida de tijeras de esquilar de las mejores marcas inglesas, garantidas Cangeros, Burgan y Bal Oveja y Bigornia … de 4 y 3 nebras en partidas de 100 … libras, muy cómodos para el trasporte. ag27

Por el mismo
En la Ensenada
[illegible]
El Domingo 29 de Agosto
A las 12 del dia venderemos … Comercio Dr. D. Juan C. L… perteneciente á la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborda, la espléndida propiedad perteneciente á dicho Sr. situada á una cuadra de la plaza principal …
El edificio compuesto de 59 vs de frente por 50 de fondo
Figurando tres casas
1° Casa compuesta de un gran almacen … y 3 piezas mas al sud, puertas de vidriera … tabla, ventanas de rejas á la calle, cancel de … baldozada, al oeste, tienda y una gran sala … las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidriera.
2° Casa al Sud compuesta de dos salas á la calle, 1 zaguan, 6 piezas, 1 gran altillo, 2 patios, 1 cocina, 1 letrina.
3° Casa al oeste, un gran salon de 20 vs por 8, con un gran zótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras, ventanas de reja, 1 zaguan, 1 sala y 1 pieza mas siendo todas las puertas y contramarcos … y pisos de tabla.
La puerta del zaguan de cedro labrado el piso de mármol, 1 gran patio, 1 gran algibe de 150 pipas de agua 2 patios 8 piezas altas bajas, cocina, cuarto de despensa y 1 cuarto por deposito.
Construido el edificio en cal, la mayor parte azotea en baldozada, y otra parte de teja, todo el frente que son 100 vs paredes dobles, zócalos, pilares, alquitres y cornisas, balaustradas, marcado en el plano general de la Ensenada con la letra D manzana num 101
Las tasaciones q' estarán á disposicion de los interesados en la escribania del Sr Reynoso, Tribunal de comercio, ascienden á la suma de ps 592,885 mjc no pudiendo venderse por menos que las 2/3 partes que en pesos 395,975 mjc
Por mas informes á nuestra casa Potosí núm 78 a24

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE TACUARI NÚMERO 153 Y 155
Entre Potosi y Moreno
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares.
Perteneciente á una ejecucion seguida por el Sr. Fook contra el Sr. B. Machalli y su esposa.
Tasacion ps. 949,185 mjc. base para la venta ps. 632,790 mjc.
El domingo 5 de Setiembre
A la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion que hace la cantidad de $ 632,790 m/c. esta importantisima propiedad que está situada en un local muy central, y cuyas condiciones de venta son bien moderadas. Esta casa está edificada en terreno de 14 metros 289 milimetros de frente al Este por 38 metros y 104 milimetros de fondo al Oeste, teniendo muchas piezas y dando un buen alquiler.
Para las tasaciones á la escribania de Carballo, y para mas informes á nuestra casa Potosí 78.
NOTA—El comprador que no sea … conocido de la casa pagará un 10 p% á cuenta al … firmar el boleto. ag21

Por el mismo
ULTIMOS REMATES
DE LA ESTACION
DE
SELECTAS Y ESCOJIDAS PLANTAS
DEL JARDIN
DE ACLIMATACION
DE LOS SRES. P. MARGAT Y Hnos.
DE MONTEVIDEO
EN NUESTRA CASA POTOSI 78
El … del corriente
A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de plantas de la quinta arriba mencionada á saber:
Un gran surtido de camelias, la mayor parte en flor, magnolias de ingerto, rhododendrums, araucarias escelsa, id imbricata, cedros del Libano, id deodora, abies de varias clases, y nuevas en el pais, gran coleccion y variedad en coniferos, plantas y arbustos de merito. Un gran surtido de naranjos y limones con fruta como ser: de ombligo, selecta, tangerina, etc. y limones varias clases.
Demasiado conocidos son los productos de este Establecimiento para que nosotros insistamos en llamar la atencion de los aficionados á buenas plantas y que podran verse en nuestra casa Potosí 78 dos dias antes del remate. ag19

Por el mismo
DE MUEBLES
En la calle del Cerrito núm. 426
MEDIA CUADRA ANTES DE LLEGAR Á LA PLAZA
LIBERTAD
Por ausentarse la familia al campo y por tener que desalojar la casa
El Viérnes 3 de Setiembre
A las 12 en punto del dia remataremos al contado todos los muebles de la casa arriba espresada, á saber:
SALA—1 juego de sala forro de reps, 1 espejo, 1 mesa de centro, cuadros, adornos, alfombrado y muchos otros.
COMEDOR—1 mesa de caoba, 1 espejo marco de id. un aparador de guindo, 2 barricas tierra romana, cuadros, confidente forro de hule, 3 butacas forro de reps con fundas, 1 percha chica, 1 máquina para soda, 1 silla de amaca y otras sillas.

… biblioteca de pino, 1 mesa … cuadro al óleo y 1 repisa de …
DORMITORIO 2°—… 1 id de luz, 1 lavatorio … mol, 1 tocador de caoba con espejo, 1 cama de nogal … niño con colchones, 1, cunita id id, 1 toallero caoba, … varias perchas de madera etc.
EN OTRA PIEZA—1 mesita escritorio y otros muebles.
COCINA—1 mesa de pino, cocina con caño, brasero etc.
PATIOS—Macetas de tierra romana con y sin plantas, jarrillas para jardin, plantas en tinas y objetos de jardin. ag. 27

Por el mismo
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
UNA LINDA MESA DE BILLAR
BAGATELA CON TODOS SUS UTILES
3 URNAS CINERARIAS DE MÁRMOL
DOS MAQUINAS PARA GAS NEUMATICO
1 MAQUINA DE PELUQUERO
CINCUENTA CAJONES CRISTALES
100 BOLSAS SEMILLA de ALFALFA
É infinidad de objetos, ¡Ricos muebles ingleses, etc., por liquidacion en varias facturas, en nuestra casa Potosí 78.
El Mártes 31 del corriente
A las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mejor oferta, por liquidacion de varias facturas, á saber:
Un rico juego inglés forro reps de seda color naranja compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillas, 2 pianos perpendiculares, 1 araña de cristal, 2 id de bronce, 2 mesas de centro con piedra mármol, 2 id de arrimo caoba maciza, una gran biblioteca con cristales y cortinas, caoba maciza (inglesa), un gran ropero inglés de 3 cuerpos ferrocarril haciendo juego con un lavatorio, una mesa peinador, 1 tohallero, 1 lindisimo juego de 9 piezas porcelana para lavatorios, etc, 2 bancos para piano, 1 magnífico aparador inglés caoba maciza, una gran mesa de comedor inglesa caoba maciza, linda mesa tocador con espejo caoba inglesa, un gran espejo caoba inglés piés, para cuarto de vestir, 2 grandes y hermosísimas … esteras composicion inglesa una preciosa huevera id id. 2 cajas cubiertos ingleses caoba marfil y nácar para postre y frutas, 4 preciosos pastilleros composicion inglesa, un lindisimo reloj de comedor base de mármol camara, 1 magnifica coleccion de grabados iluminados … inglesas 1 silla reclinatoria y una de costura inglesa, 2 aparadores caoba con piedra mármol y espejo, 2 roperos de pino, 1 percha de pié, 1 escritorio ministro, 2 cómodas de caoba, 1 mesa de dos, 1 id de comedor, 1 mesita silla de niño, 1 cómoda secretaria de caoba, 1 ropero de id, 2 armarios bibliotecas con cortinas de seda, 2 camas de fierro inglesa con colchones elasticos, 1 espejo marco negro, 1 id id dorado, 1 sofá y 2 sillones forro reps, 1 mesa de centro caoba y piedra marmol, 2 id para juego, 2 roperos de caoba, 1 id de jacarandá, varias sillas de fantasia, lamparas, faroles, varias máquinas de café, filtros é infinidad de muebles y adornos que estarán a la vista el dia del remate
Al mismo tiempo venderemos un monumento y dos urnas cinerarias, 1 de … mármol, 50 cajones de cristales de la fábrica nacional propios para boticarios, confiteros, almaceneros etc 100 bolsas semilla de alfalfa en lotes al gusto de los compradores, 2 máquinas para hacer gas, y una magnifica máquina completa para peluqueria. En nuestra casa Potosí 78 ag25

Por el mismo
DE MAGNIFICAS PLANTAS
FLORIFERAS FRUTIFERAS
Y DE ADORNO
En el patio del café del Plata
Calle de Rivadavia N. 303
El Juéves 2 de Setiembre
A las 12 en punto … venderemos … dinero de contado … de plantas existentes en el patio del café del Plata, y cuyo por menor en parte es como sigue
Camelias, … variedad, magnolias, … azaleas, rododendrums, … abies, jazmines … [illegible]

Por el mismo
DE MUEBLES
EN LA CASA
Calle de Chile N. 131
Entre Perú y Bolivar
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS
El miércoles 1° de Setiembre
[illegible]

Por el mismo
DE 16 MAGNIFICOS
PADRES NEGRETTI
SANGRE PURA
De la famosa cabaña de Wilhelm Maass en Kentzlinn, cerca de Neu-Wolkroitz Pomerania.
EN NUESTRA CASA
POTOSI No. 78
El viérnes 10 de Setiembre
A las 12 en punto … remataremos al contado á la mas alta postura estos magnificos animales de 18 meses a 2 años de edad
Es una cosa bien sabida entre los criadores de carneros … [illegible]
EN SEGUIDA.—Por cuenta de una casa introductora: Una gran partida de tijeras de esquilar de las mejores marcas inglesas garantidas Dangeros, Burgan, Bal, Oveja y Bigornia … de 4 y 5 nebras en partidas de 100 … y cómodos para el trasporte ag25

MARIANO BILLINGHURST
De 6 manzanas de terreno, ubicadas en las Lomas de Zamoras, contiguas á la casa quinta del Sr. Don Francisco Domingo Justo (Antes de Bus.)
El Lúnes 30 del corriente
A la una del dia en punto … de rematar sin falta alguna á la mas … postura y dinero de contado, las … 6 manzanas de terreno en lotes designados en los planos que pueden verse en la casa del rematador.
Aquella localidad puede decirse que es un nuevo pueblo existiendo ya no menos de 15 á 18 casas de recreo siendo punto apetecible por su altura y la Salubridad de que se disfruta. Mas aun el tramway que hoy llega hasta los terrenos que se van a vender, se llevará probablemente en este verano hasta Sta. Catalina que se crée será declarado parque público en vista de la hermosisima arboleda q' puebla el Lago que con placer sera frecuentado por una gran concurrencia, cuando funcione el tramway hasta allí.
El dia del remate desde la Estacion Temperley correrá el tramway llevando la concurrencia al remate. ag17

Por el mismo
De la hermosa finca situada en la calle del Paraguay n. 232 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Eladio Saavedra. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.
El viérnes 24 de Setiembre
Próximo a las 3 en punto de la tarde procederá á la venta en remate de la hermosa casa-habitacion arriba designada, construida en 18 25 mts. vs de frente al Norte por 79 66 mits. de fondo, con 13 piezas, dos patios y una gran huerta con ricas frutas, con gas, aguas corrientes, algibe y todo género de comodidades. Un gran parral con zarzo de fierro que toma todo el largo de la huerta.
El todo está tasado en $ 757,445 75 cts. m/c. de las 2/3 partes son $ 503,962 m/c. base para la venta. ag22

Gándara y Ca.
JUDICIAL
De todo el ladrillo de máquina existente en la fábrica calle de Caseros esquina á la de Tacuari, á espaldas de la casa de Expósitos. Por órden del Sr. Juez de Paz de Sta. Lucia D. Julian Victo y por ejecucion de cobro de pesos seguido á D. Petsi Marini.
El domingo 29 del corriente
A las 11 en punto de la mañana venderé á la mas alta postura y dinero de contado todo el ladrillo existente en dicha fábrica, tanto de cal como de pared. No faltar los interesados. lg28

Matias M. Avila
Judicial—En el pueblo de Zárate de tres hermosas casas
El domingo 19 de Setiembre
A las 12 en punto de la mañana procederé á rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil del Departamento del Centro. Tres casas ubicadas en el pueblo de Zárate perteneciente a Don Fernando A. Coelho, y su esposa Doña Maria Luisa Silvano.
La venta se hará en el órden siguiente, en fracciones ó por el todo a gusto de los compradores, la base de la venta serán las 2/3 partes de la tasacion.
Primera fraccion
Un terreno que mide 15 vs de frente por 52 de fondo, con un edificio compuesto de una caballeriza, una cochera, una cocina, tres piezas altas sobre la ya mencionada, pozo de balde etc. Tasado todo en la suma de 65,000 $ m/c.
Segunda fraccion
Un terreno contiguo al anterior, que mide 20 vs de fte. por 37 de fondo, con un edificio compuesto, su cuerpo principal de 5 piezas, un bestibulo con escalera de marmol al frente y al fondo, un corredor con escaleras de mármol y baldosas, patios embaldosados, plantas de adorno y jardin etc. El segundo patio 4 piezas, 2 altas y dos bajas, escaleras de madera por dentro, pozo de balde, etc, Tasado en la suma de 251,000 $ mjc.
Tercera fraccion
Un terreno esquina, q' mide 15 vs del frente por 37 de …

[illegible] … Por mas informes ocurrir … en la calle de Santiago del Estero … en Mercedes … del Dr. Quirno Costa.

Massot y Martinez
IMPORTANTISIMO REMATE
JUDICIAL
EL MEJOR CAMPO DEL SUD
DE
BUENOS AIRES
LA CONOCIDA ESTANCIA
DE DON MELCHOR PIÑERO
HOY DE SU CONCURSO
SOBRE EL RIO SAN BOROMBON
PARTIDO DE LA MAGDALENA
A SOLO UNA LEGUA
DE LA ESTACION ALTAMIRANO
A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD
BASE PARA LA VENTA
PESOS
1.000,000 por legua cuadrada
TASACION BAJISIMA
¡ALERTA ESTANCIEROS!
EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875
A LA 1 EN PUNTO
Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Doctores D. Julian Balbin y José M. Rosa, venderemos á la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada de 1 000,000 por legua cuadrada, las dos Areas siguientes.
LOTE No. 1
Mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada lindando por el Nord este con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco Lopez Seco, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de Mahon.
Este lote incluso las poblaciones que contiene segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 10 CUADRAS AL GUSTO DE LOS COMPRADORES.
Venta liberal
LOTE No. 2
Mide 274 milésimas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D. Cecilio Pita, por el N. Oeste con los herederos de D. Sinforiano Piñero, y por el Sud Este, con Da. Dorotea Piñero
Este lote con la poblacion que tiene segun el plano se venderá EN UN SOLO LOTE
¡Importante!
Podemos asegurar que en cuanto a la calidad del campo no hay bajo ningun punto de vista ningun otro mejor en la Provincia de Buenos Aires, es pues campo flor de primer órden
Su situacion es inmejorable pues solo dista una legua de la estacion Altamirano del ferro-carril del Sud
El tren sale de la estacion Constitucion a las 8 de la mañana y llega á Altamirano a las 12
El remate lo efectuaremos en la estacion Altamirano el Domingo 3 de Octubre á la una en punto
Por mas detalles, ver planos, etc., al Sindico del concurso Sr. D. Wilhelm Bertram, calle Cuyo num. 105 ó á los rematadores 25 de Mayo num. 90. ag28

Angel Aguilar
JUDICIAL
En Barracas al Norte
EL 30 DE AGOSTO (fiesta)
UNA CASA
CALLE DE ITUZAINGO NUM. 34
[illegible]

Por el mismo
El martes 31 de Agosto
[illegible]

Luis G. Leonetti
Judicial de una casa
[illegible]
El domingo 26 del entrante
[illegible]

L. E. Cueto y Ca.
De tienda y merceria
El Martes 31 del corriente
[illegible]

Policarpo Mom y Ca.
EN BELGRANO
GRANDE E IMPORTANTISIMO
REMATE MUNICIPAL
Para el Domingo 29 de Agosto
Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se procederá á rematar a la mas alta postura y dinero de contado, el Domingo 29 de Agosto, á las dos de la tarde, un terreno perteneciente al municipio, ubicado en el éjido del mismo próximo á la Chacarita, ocupado actualmente por D. Santiago Ortuzar, en la prolongacion de los dos pueblos, Villa Mazzini y Pueblo de Ortuzar y compuesta su area de nueve cuadras mas ó menos
Se previene que el remate tendrá lugar en el mismo terreno y se venderá en lotes de un cuarto de cuadra, media cuadra y una cuadra ó mas, al gusto de los compradores, sirviendo de base la suma de 50,000 pesos mjc por cuadra cuadrada de 150 varas, lo que equivale a dos pesos y dos reales la vara cuadrada.
Este terreno se halla situado en la parte mas elevada de los dos pueblos que lo rodean, formando una lomita, siendo á la vez el punto céntrico de los dos, que los va á unir, es la mas deliciosa situacion de este paraje y de un inmenso porvenir, pues dista solamente 7 cuadras del Ferro Carril á Campaña, es decir de su Estacion principal y que está en visperas de darle principio á la obra, como está el dominio público que en el próximo Octubre, debe empezar á funcionar
En la estacion de Tren … á Belgrano habrá carruages á la disposicion de los interesados como distintivo tendrán una bandera … blanca con letrero negro, que dice: Villa …
Alerta especuladores y los que quieran asegurar una mediocre fortuna para sus hijos, pues se venderá a ínfimos precios y al alcance de todos.
Para mas informes y planos en la Agencia de Policarpo Mom y Ca. calle 25 de Mayo n. 134 en Belgrano. ag27

Gabriel Ocampo y Ca.
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL PILAR
DE UNA CASA, UN TERRENO
Y UNA SUERTE DE ESTANCIA
El Domingo 26 de Setiembre
A las 12 del dia venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. J. Ma. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez una casa situada en ese pueblo, cuartel 1° calle 11 de Setiembre, formando esquina á la de Libertad y a dos cuadras de la plaza con una área de 26 vs. de frente y 2/3 con el fondo de 50 vs. ó lo que resulta, con 6 piezas de material y 2 de paja, tasada en la cantidad de 40,000 ps. mjc. en seguida venderé en el mismo pueblo, un terreno perteneciente a la misma testamentaria donde estará la bandera, con 17 vs. de frente por 29 de fdo. lindando por el frente ó Sud, calle por medio con Doña Petrona Gomez, por el Norte con D. Apolinario Panes de Leon, por el fondo con la escuela de varones perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000 ps. m/c, en seguida venderé en el mismo pueblo una suerte de Estancia situada en el cuartel 4° con 960 vs. de frente, por un cuarto de legua de fondo, con las poblaciones que se componen de 2 piezas de material, techo de paja con 12 vs de luz, 1 galpon tambien de material, 1 cocina pared francesa techo de paja, quinta con 6 cuadras cuadradas mas ó menos con una cuadra de árboles frutales, cercado la mayor parte de alambre con palo de ñandubay, 1 corral de ovejas con palo de durazno, lindando por el frente con Don Melchor Marquez por el fondo con D. Felipe Lopez, por otro costado con José Huergo, y por el otro con Mariano Lopez, tasado 75,000$ m/c, que venderé por las 2/3 partes de su valor. Por mas informes casa del rematador San Martin 222. ag24

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 3 de Octubre
A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Saenz de Cardoba, una casa situada en la calle de Salta núm. 306 con 4 mts. 307 mls. de frente igual a 5 vs 20 cts, por 15 mts 582 mls de fondo al Este, igual á 15 vs con varias piezas, siendo medianera la pared que mira al Sud tasado en 45,294 ps que venderé pasando de sus 2/3 partes de su tasacion. ag28

Por el mismo
EL MARTES 7 DE SETIEMBRE
A LAS DOCE DEL DIA
Venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin, donde estará la bandera y como perteneciente á la testamentaria de Don Cárlos Cuneo una máquina de amasar de dos cilindros de nueve pulgadas de diametro, 1 …

A. Galarce y Ca.
EL DOMINGO 5 DE SETIEMBRE
A la 1 en punto de la tarde
Remataremos á la mas alta postura … por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia … propiedad situada en la calle Belgrano … de 9 1/2 va de frente al Sud por 58 … al Norte … piezas, zaguanes, cocina, letrina, y algibe, tasada en todo en 350773 ps y 70 centavos, cuyo 2/3 partes servirá de base para la venta.
Por mas detalles ocurrir a la calle Rivadavia 368. ag21

Manuel de la Serna
En nuestra casa calle Bolivar 87 y Potosi 129, esquina frente a la Iglesia del Colegio
LOS LUNES
Merceria, tienda y novedades a las 12 del dia
Los miércoles
Ferreteria, almacen y otros a la una del dia
Los viérnes
Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.
Los sábados
Muebles y adornos, a la una del dia.
El sábado 3 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. j18

Por el mismo
Judicial de una isla
Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso.
El Mártes 31 de Agosto
A la una del dia—El remate se efectuará en casa del martillero, Bolivar 87, esquina frente a la iglesia del Colegio.
La isla esta situada en la márgen izquierda del arroyo Antiquera; los fondos dan á los bañados, lindando por el frente arroyo de por medio con Boylla Hnos., por el Sud con la quinta de Zabala y por el Norte con el Paraná de las Palmas.
El terreno mide 12 cuadras mas ó menos, tiene quinta de frutales, peras, manzanos, higueras, duraznos, un parral, un membrillo que produce de ochenta a cien mil membrillos al año, monte de duraznos, 1000 álamos de corte, algunos sauces, limon y naranjo y un rancho. Todo tasado en 30,000 $, 2/3 partes base para la venta 20,000$.
Ojo—Esta isla se calcula que cultivándola puede dar en algunos años una buena fortuna.
Nada menos que 12 manzanas pobladas y con arboleda por 20,000 $ m/c. ag 26

Por el mismo
De tienda y merceria
El mártes 31 del corriente
En su casa Bolivar 87 esquina frente a la Iglesia del Colegio, un variado surtido de merceria y varios articulos de tienda.
En seguida—Un armazon con vidrieras y mostrador como para tienda ag28

Tamini Brie y Ca.
118--BELGRANO--120
EN MORON
DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA
El Domingo 29 del corriente
A las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, la preciosa casa quinta, compuesta de
12 1/2 varas de frente
50 id de id con
4 hermosas piezas de material
Cocina, letrina, algibe, etc., todo completamente concluido como para entrar a habitar una familia, edificada a la moderna
Titulos perfectamente limpios como podrán observarse en casa del rematador ag27

Por el mismo
EN MERLO
EL DOMINGO 5 DE SETIEMBRE
Venderemos en remate a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño a 200 manzanas de terreno de 100 varas en el paraje de Merlo a 1/2 legua del Pueblo, está todo en el campo alambrado y se fraccionará a gusto del comprador
Terrenos … Como para chacras
Se venden particularmente si hubiesen interesados, para planos é informes en el escritorio de los rematadores, 118 Belgrano 120 ag27

Juan M. Diaz
IMPORTANTISIMO REMATE
EN CHIVILCOY
600 MANZANAS
De tierra para quintas, para chacras y para pastoreo, al alcance de todos los que quieran adquirirlas, á 20 y 25 cuadras de la plaza principal de este pueblo.
El Domingo 12 de Setiembre
A las 2 de la tarde se ha de rematar por órden terminante de su dueño a la mas alta oferta y con condiciones de pago muy ventajosas para los compradores, 600 manzanas de tierra que solo distan 20 y 25 cuadras de la plaza de este pueblo al Sud, lindando con la última série de quintas y con el nuevo establecimiento de D. Juan Cuesta.
Esta importantísima área se venderá en fracciones de … mas ó menos, segun convenga á los interesados.
A los quinteros, á los labradores, á los hacendados, á los pobres y ricos, á todos conviene adquirir estas tierras, porque muy pocas veces se ofrecerá la oportunidad de comprarlas tan inmediatas á este gran mercado, y las condiciones de la venta serán muy cómodas, … este negocio ofrece incalculables utilidades. Titulos perfectos.
El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno y el dia indicado a las 2 de la tarde. Habrá carruajes en el Hotel Español y en la plaza principal que conducirá a los interesados de ida y vuelta
Por mas informes al rematador en Chivilcoy, Agosto de 1875 ag2.

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
De la preciosa casa quinta
De los Sres. Tomas G. …
Calle Independencia
Partido de San José de Flores
El Domingo 19 de Setiembre
371 vs. de frente
por 148 id fondo
por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia
Dr. D. Juan A. Areco
A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan A. Areco la casa quinta de los Sres. T. … situada en la calle Independencia partido de San José de Flores … lindando por el fondo y el Este … por el oeste Dolores … por el frente Juan R…
En terreno se compone de 371 vs de frente a la calle Independencia por 148 vs de fondo al Norte ó sea una superficie de 55,026 vs cuadradas

La Tasacion es	$ 195,423
E. Terreno	« 550,264
Total	$ 745,687 m/c

Y no admitiremos oferta q' baje de las 2/3 partes q' son $ 497,124 m/c. Por mas informes a la escribania del Sr. Eugenio Blanco ó en nuestro escritorio 45 Bolivar 45. ag12

Por el mismo
Judicial—De 2 manzanas de terreno en San José de Flores, cuartel 5°, frente a la chacarita de colegiales, en uno ó dos lotes, por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos.
El domingo 29 del corriente
A las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, 2 manzanas de terreno en San José de Flores en el cuartel 5° donde estará la bandera de remate y como perteneciente a D. Matias Beatner.
La tasacion practicada por los Sres. Cipriano Suares y Daniel Rodriguez por órden del Juez de Paz de Flores es de $ 50,000 m/c cada manzana ó sean $ 100,000 las dos, no admitiendose oferta que no exceda de las 2/3 partes.
Por mas informes a la escribania del Sr. Reinoso (Tribunal de Comercio) ó en casa de los rematadores Bolivar 45. ag13

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa (altos y bajos) calle Paraguay núm. 226, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Domingo Bonino, tasacion ps 294,598, 2/3 partes ps 196,398.
El Domingo 3 de Octubre
A las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel E. Casares de la magnifica propiedad calle Paraguay núm. 226, cuyo detalle es como sigue
Terreno 8 vs 50 cnt de frente al Norte, por 45 vs de fondo al Sud, edificio 7 piezas bajas y tres altas, cocina, algibe, letrina etc.
1er Patio—Zaguan, sala, 3 piezas y algibe, 2° zaguan y comedor.
2° Patio—2 piezas bajas, cocina y letrina, 3 piezas altas con galerias. El edificio ha sido construido a todo costo, localidad inmejorable, títulos de primer órden. La tasacion es sumamente baja y apesar de esto venderemos por las 2/3 partes.
Por mas informes en la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 68 ó en nuestro escritorio Bolivar 45. ag24

Por el mismo
De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar núm. 45
El Mártes 31 de Agosto
A las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio a la venta de un buen surtido de articulos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Arroz de la India, nueces y de clase superior, semilla de alfalfa, un buen surtido de yerba paraguaya y parnagua, quesos diferentes clases, galletitas frescas, jamones ingleses, sal en bcas, avellanas, castañas, almidon, N. A. del pais, fósforos de cera clase buena, vino francés en bordalesas y cjs, un rico y variado surtido de vinos de Oporto Jerez, moscatel, champagne, coñac, ajenjo, bitter, vermouth, vino de Rhin y vino de España, cognac en botellas y en frasquitos, otros articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—100 cjs salmon en tarros. ag27

Por el mismo
50 puertas madera de Suecia de varios dibujos y una mano de aceite, en nuestra casa Bolivar núm. 45.
El Mártes 31 del corriente
Venderemos por cuenta de quien corresponda al contado y al mejor precio, 50 puertas de madera de Suecia, con una mano de pintura, extraida la resina a vapor se venderá en lotes al gusto de los compradores. ag28

Por el mismo
El Miércoles 10 de Setiembre
De articulos de tienda y merceria—En nuestra casa calle de Bolivar núm. 45
De articulos de tienda y merceria, a plazos de costumbre
A las 12 1/2 en punto de la mañana procederemos a la venta de un notable surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:
Un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, … alemaniscos de hilo y algodon … [illegible]

Remates á la …

Pedro J. Lopez

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA

CASA A LA MODERNA

[illegible] Dr. [illegible] Julian Balbin y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro [illegible]

El Domingo 5 de Setiembre

[illegible] se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y sobre su importe [illegible] lo siguiente: [illegible] casa á la moderna compuesto su edificio de dos [illegible], con dos grandes salas, cuatro hermosas ventanas [illegible] á la calle, una gran portada de caoba á id. dies [illegible] y interiores umbrales de mármol; varios cuartos chicos, cocina, letrina, 1 aljibe de 100 pipas poso de rica agua etc. una gran division por una baranda con pilares, balaustrada [illegible].

El terreno donde [illegible] este gran edificio se compone de 17 vs 50 cts de frente al norte, por 71 vs de fondo al Sud. Las tasaciones hechas últimamente y como retasa practicada por el maestro mayor D. José María Baca, asciende á la cantidad de $ 439,000 m/c. las 2/3 partes y como base por donde debe empesarse la venta son $ 286,668. NOTA—Se previene á las personas que se interesen por esta preciosa finca, ocurran al escribano secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio, á inspeccionar los títulos.—Otra—En la huerta hay muchos árboles de distintas clases de frutas y á mas una glorieta de hierro con 4 bancos de mármol y un zarzo de hierro con un hermoso parral. ag7.

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

Una casa de poco precio

El Miércoles 8 de Setiembre

(Dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Palos, la casa calle Venezuela núm. 1030 entre las de Rincon y Pasco, con dos piezas de material, techos con baldoza, pozo, cocina y letrina, edificada en terreno compuesto de 10 vs de frente al Norte con 40 vs de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 61452$ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 40968$ m/c.

Aprovecharse pues pocas veces se presenta la oportunidad para hacerse de una casa tan barata y tan central á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y rodeado de hermosos edificios. Informes y para ver los títulos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64, por donde tramita la testamentaria. ag3

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA ACCION A 3 PUESTOS

EN EL MERCADO DEL CENTRO

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Muriado la accion á los puestos sitos en el mercado del Centro nums 272, 273 y 274 cuya venta se hará con arreglo al contrato celebrado con la empresa y por el término de nueve años que faltan para la terminacion, cuya tasacion importa por todo este tiempo, la suma de 23000$ m/c previniéndose que no se admite oferta que no pase de las 2/3 partes que son 15333$ m/c teniendo accion á los altos. Mas informes y para ver el contrato Victoria 64. j130

Emeterio Cabo

JUDICIAL

POR LIQUIDACION

DE UNA TESTAMENTARIA

De la casa calle de Cochabamba entre Perú y Chacabuco, al lado del número, donde estará la bandera, frente al Norte.

Al mejor postor

El domingo 29 de Agosto

A las 2 de la tarde procederé á la venta de la casa expresada, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Josefa Mier, por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad, su estension se compone de 10 1/2 vs de frente al Norte incluso el espesor de las paredes, por 33 de fondo, 4 piezas de material perfectamente construidas, cocina, letrina, etc. y demas comodidades, las paredes por ambos costados y fondo son medianeras. La casa está perfectamente situada, á 10 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeada de tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Los títulos son perfectos de primer órden. Mas informes al escritorio Perú num. 147. ag14

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De un terreno y edificio situado en los confines de la calle de Tucuman, á cuatro cuadras de la calle Bermejo, donde estará la bandera.

El juéves 16 de Setiembre

A las 12 del dia venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa, un terreno de la propiedad de D. Juan Vidal, y por ejecucion seguida por Da. Juana Frank, que consta de 17 1/2 vs de frente al Sud por 65 vs de fondo al Norte, cuya tasacion asciende á la suma de 67 094 $, previniendo que no se admitira oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 44,730 $.

Por mas pormenores á la escribania del Sr. Nicanor Repetto. Títulos de primer órden. ag19

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

El Domingo 29 de Agosto

A las 3 de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa á la venta en público remate de la preciosa casita situada en la calle Tacuarí núm. 691, cuyo terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Este por 43 varas de fondo al Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Deluqui tasada en la insignificante suma de 95,892$ m/c. y 40 centésimos, no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 63,928$ m/c. y 26 centésimos.

Por mas informes á la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76, (altos.) j125

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto

A una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederé á la venta en público remate de la preciosa casita situada en Barracas al Sud cerca del Saladero del Sr. Moñoa é inmediata á la Iglesia cuyo terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo, linda con D. Antonio Berruti por el frente, y por el costado Norte con D. Cárlos Buroni, y otro por el Sud por el Este con D. Benito Lando y D. Gerónimo Boee perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Solari cuya tasacion solo es de $ 52,240 $ m/c. lo que deberá tomarse por base para su venta, por estar esta tasada sumamente baja.

Por mas informes á la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76 altos. j125

Por el mismo

JUDICIAL

El Juéves 2 de Setiembre

A las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público, de la preciosa casa alta y baja de D. María Migoni de Hurtado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, la cual se encuentra situada en la calle de Bolivar núm. 350 y 352 compuesto su edificio de 18 piezas hermosas construidas á todo costo en terreno de 16 vs y 20 cents de frente por 41 vs y 50 cents de fondo, tasada en todos sus ramos en 583,051 $ m/c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes q' son 388,700 $ m/c. este edificio reune todas las comodidades necesarias para dos familias y su tasacion es completamente baja por lo que se recomienda especialmente á todos aquellos interesados que quieran adquirir una propiedad central y barata.

Por mas datos al rematador Moreno 76 ó á la escribania del Sr. Coronado Defensa 86 segundo patio. ag19.

Victorica y Frias

JUDICIAL

De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao, perteneciente á D. Simon Morauchel, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El domingo 29 del corriente

A las 3 en punto de la tarde venderemos la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 13 1/2 vs de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, el edificio se compone de 9 habitaciones perfectamente construidas en cal y maderas duras, y los techos embaldozados, cielos rasos de yeso, pisos de madera en las habitaciones y baldoza en los patios, los reboques interiores y esteriores son cal, puertas y ventanas de cedro y todo ricamente empapelado, pozo, aljibe, y demas oficinas, su tasacion es de 295,950 $, la base para la venta son las 2/3 partes ó sean 197,167. Por mas pormenores á la escribania del Sr. Campos, en el Tribunal de Comercio calle del Perú n 132. ag17

Cárlos N. Carman

Judicial

El Domingo 5 de Setiembre de 1875

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, rematará el Establecimiento de campo perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Cané, situado en el partido de San Pedro, cuya área de campo se compone de (38.000,000) treinta y ocho millones de vs cuadradas que forman una legua 1/16 uno diez y seis avos de legua; su tasacion judicial es de (1.100,000) un millon cien mil $ legua cuadrada, sus 2/3 partes son 733,333 ps. mjc., legua cuadrada, el campo tiene el Rio Arrecifes en todo su frente y cruza parte del campo el Arroyo de Burgos, la venta se hará en lotes de octavo de legua ó al gusto de los compradores, el remate tendrá lugar en el mismo campo el dia 5 de Setiembre á la (12) doce del dia.

Por mas pormenores Piedad 75 ó á casa de los interesados calle de Europa núm. 884. ag. 4

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 173.

El Sábado 28 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado
Remate de muebles nuevos y usados
Cuyo pormenor se dará mas tarde.

ag21

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

A la hora de costumbre y dinero de contado, remates de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag19

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El sábado 28 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un riquísimo piano perpendicular de jacarandá de la fábrica de Jeanpert de Paris, 1 rico juego de sala forrado en repa azul compuesto de 9 piezas última moda, 1 gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 3 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 1 rica cómoda toda esculpida con piedra mármol, juego de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos, espejo, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, 1 partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baúles de viaje, relojes con despertadores vino, oporto y jerez, lozas, cristales, cigarros variar marcas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. Una caja de fierro contra el fuego. ag24

Por el mismo

El mártes 31 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados y alhajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag24

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173.—Aunque llueva

El mártes 31 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes:

Roperos diferentes clases, espejos diferentes tamaños, mesas de comedor de nogal, id de caoba, cómodas dife-

[illegible] de jacarandá [illegible] roperos [illegible] alhajas [illegible] juegos de lavatorio de lata y otros muchos artículos que estarán á la vista. ag26

Por el mismo

Calle San Martin 173

El Juéves 2 de Setiembre

A las 12 del dia y dinero de contado—Remate de muebles nuevos y usados y gran surtido de alhajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag20

Por el mismo

Gran remate de muebles nuevos y usados, calle S. Martin 173 y Corrientes 100.

El Juéves 2 de Setiembre

A las 12 del dia y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano perpendicular de jacarandá, de gran valor, 1 gran ropero con espejo luna francesa de cuerpo entero, y roble por dentro, de una fábrica de Paris, 1 rica cómoda escritorio de jacarandá id, 1 rico ropero de caoba, 1 caja de fierro para guardar dinero con secreto de letras, 1 rica biblioteca de caoba, id diferentes clases, 1 rico escritorio de señora con adornos de bronce y nácar, 1 rica mesa de centro de jacarandá, 2 id diferentes, 1 juego de sala forrado de reps azul, madera dura, compuesto de un sofá, 2 poltronas y 6 sillas, otros juegos de sala diferentes clases nuevos y usados, mesas de comedor diferentes clases, 1 rico escritorio de caoba sólida con barandas, varios id sin varandas, 2 ricos aparadores caoba y nogal, 2 ricos espejos dorados con luna francesa, 20 docenas sillas diferentes clases, camas diferentes clases, 1 gran surtido de colchas de caoba y jacarandá, 1 docena filtros de una de las mejores clases que han venido aquí, varios juegos lavatorios de diferentes clases porcelana, id id de composicion, dorador, mesas de noche de caoba, jacarandá y nogal, cubiertos plateados, cuadros de mucho mérito, porcelanas loza, cristales, vinos jerez y oporto, juegos de café, juegos de agua, vasos, licoreras. Una partida de alhajas perteneciente á una liquidacion y otros muchos artículos que no se detallan por su gran estension.

Por el mismo

El sábado 4 de Setiembre

Calle San Martin 173

Remates de muebles nuevos y usados perteneciente á una familia por ausentarse del país; el pormenor se dará mas tarde. ag28

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Arenales núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras

El terreno mide 8 vs. de frente al Norte por 47 vs. de fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,298 ps y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 64,861 ps. m/c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. ag12

Por el mismo

Judicial De la casa calle Piedad 813 por órden del Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa. Tasacion y base 100,000 ps mjc.

El Domingo 12 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente á Da Eulogia Brazate, la casa calle de Piedad num 813 por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.

El terreno mide 8 1/2 vs de frente por 35 de fondo con edificio viejo. Esta finca fué avaluada para la contribucion directa en la suma de cien mil ps mjc. cuya cantidad servirá de base para la venta con arreglo á la ley sancionada para el cobro de la contribucion directa.

Por mas datos ocurrir Defensa 199 ag 13

Lopez y Blanco

EN LIQUIDACION

VALIOSO REMATE

JUDICIAL

AL CONTADO

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. D.

JUAN A. ARECO

De todas las propiedades pertenecientes

Al concurso del Sr. D. Rodolfo I Barton

El Domingo 29 de Agosto

Próximo, procederemos á vender las valiosísimas propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. R. I Barton, cuyo pormenor es como sigue

1ª CASA á las 2 de la tarde

Tasacion $ 889,650 m/c. 2/3 partes $ 593,100 m/c

Sita en la calle de Rivadavia 920 (antiguo) con frente á la calle de la Victoria 599 antiguo, compuesta de 17 vs 79 cent de frente al Norte, calle de Rivadavia con 119 vs 15 cent de fdo por el costado Oeste y 119 vs 80 cent por el costado Este, previniéndose que sobre el costado Oeste de la linea de la calle de Rivadavia á las 59 vs 79 cent se encuentra un martillo á su favor compuesto de 17 vs cent. de ancho por 18 vs 95 cent de largo y de allí sigue otro martillo por el mismo costado en su contra de [illegible] de 8 vs 65 cent de ancho con 40 vs 50 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria sobre el costado Este de la linea de la calle Rivadavia, á las 58 vs 80 cent se encuentra un martillo á su favor compuesto de 16 vs 70 cent de ancho con 20 vs 70 cent de largo y de allí sigue un martillo en su contra de 8 vs 70 cent de ancho con 40 vs 30 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria, teniendo en su frente de fondo á dicha calle 34 vs fte al Sud. Este valioso terreno tiene un edificio compuesto de 19 piezas casi todas ellas empapeladas y con cielos rasos, chimeneas, almacenes, tres patios embaldozados y fondo con árboles, caballeriza, cochera, aljibe, vereda de piedra, frentes revocados y con molduras frisos y zócalos de mármol etc etc Este suntuoso edificio tiene una tasacion sumamente baja pues solo es de $ 889,650 m/c 2/3 partes $ 593,100 m/c.

2ª CASA á las 2 1/2

Tasacion 1/8 164220 m/c. 2/3 partes 109480 m/c

Sita en la calle de Pichincha n. 7 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este con 37 vs 90 cent de fondo al Oeste, constando de 6 piezas empapeladas, cielo rasos, pisos de tabla, 2 patios embaldozados, cocina y demas oficinas, aguas corrientes, azotea etc etc Su tasacion es de $ 164220 m/c 2/3 partes $ 109480 m/c

3ª CASA á las 3

Tasacion $ 168400 m/c 2/3 partes $ 112266 m/c

Sita en la calle Pichincha n. 9 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 10 cent. de frente al Este con 37 vs 90 cent de fondo al Oeste, consta de iguales piezas que la anterior, teniendo algios. Su tasacion es de $ 168400 m/c. 2/3 partes $ 112266 m/c.

4ª CASA á las 3

Tasacion $ 166400 m/c. 2/3 partes $ 110934 m/c.

Sita en la calle de Pichincha n. 11 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 30 cent. de frente al Este con 37 vs 90 cent. de fondo al Oeste, su edificio igual á la anterior y su tasacion es de $ 166400 m/c. 2/3 partes $ 110934 m/c.

5ª CASA á las 3

Tasacion $ 140800 m/c. 2/3 partes $ 93866 m/c.

Sita en la calle Pichincha n 13 (antiguo) edificada en un terreno de 15 vs 70 cents. de frente al Este con 19 vs 90 cents. de fondo al Oeste, consta de iguales piezas que la anterior, su tasacion es de $ 140800 m/c. 2/3 parte $ 93866 m/c.

6ª CASA á las 3 1/4

Tasacion $ 159,450 m/c. 2/3 partes $ 106,300 m/c

Sita en la calle Pichincha n. 15 (antiguo) formando esquina á la calle Victoria 591 (antiguo) edificada en un terreno de 14 vs 10 cents de frente al Este calle Pichincha con 19 vs 90 cents. de fondo al Oeste, con frente por el costado Sud á la calle Victoria, tiene iguales piezas que la anterior. La tasacion es de $ 159,450 m/c. 2/3 partes $ 106,300 m/c.

7ª CASA á las 3 1/2

Tasacion $ 140,225 m/c. 2/3 partes $ 93,482 m/c

Sita en la calle Victoria 593 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 68 cents. de frente al Sud con 29 vs 90 cents de fondo al Norte, consta de sala, ante sala, 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, 2 patios embaldozados, fondo etc. Tasada en $ 140.225 m/c. 2/3 partes $ 93,482 m/c.

8ª CASA á las 4

Tasacion $ 140,225 m/c. 2/3 partes $ 93,404 m/c.

Sita en la calle Victoria 595 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 65 cents de frente al Sud con 20 vs 90 cents de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de $ 140,225 m/c. 2/3 partes $ 93,404 m/c.

9ª CASA á las 4 1/2

Tasacion $ 158,235 m/c. 2/3 partes $ 105.500 m/c.

Sita en la calle Victoria 567 antiguo, edificada en un terreno de 8vs 90 cents de frente al Sud, con 40 vs 33 cents de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de $ 158,259 m/c 2/3 partes $ 105,500 m/c.

10ª CASA á las 5

Tasacion $ 161,800 m/c. 2/3 partes $ 107 866 m/c.

Sita en la calle Victoria 601 antiguo, edificada en un terreno de 9 vs 10 cents de frente al Sud con 40 vs 50 cents de fondo al Norte, consta de las mismas piezas que la anterior y su tasacion es de $161,800 m/c. 2/3 partes $107,866 m/c.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate á todas las personas de gusto que quieran hacerse de buenas propiedades, pues lo bajísimo de su tasacion las pone en condiciones de venderse como ningunas otras.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 94 á 98 j1.29

R. Amoretti y Ca.

DE NOCHE

EL SÁBADO 28

En nuestra casa Cuyo 148—De libros, bazar, tienda y merceria

El dia indicado á las 7 en punto de la noche, venderemos una variedad inmensa de efectos surtidos de todas clases.

Artículos de lujo, cristales, porcelanas, cuadros, espejos, libros de autores selectos, alhajas finas, ricas camisas de hilo y 1/2 hilo, camisetas finas, pañuelos de mano, perfumerías, cubiertos de composicion, efectos de electro-plata fino, géneros variados de artículos de vestidos, manteles y servilletas, bramantes, colchas, frazadas, ropa hecha fina, cuellos, puños, bastones, cortinas, mantas, ponchos, boas, ricos vinos jerez y oporto, cigarros, sombreros, muchos artículos de tienda y merceria y como de costumbre una variedad de otros muchos artículos mas que estarán á la vista. ag24

Florencio. Madero

DE BUENOS MUEBLES

QUE CONSTITUYEN EL MENAJE

DE LA CASA HABITACION

Calle de Cangallo 61

POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

El Mártes 31 del corriente

A las 11 1/2 en punto venderé á todo precio y dinero de contado, los buenos muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un juego de jacarandá maciza, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de brocatela española punzó y fundas correspondientes, 1 rico piano perpendicular, 1 banquito para id forro brocatela, 1 espejo grande marco dorado (otro igual en la antesala), 1 mesa de jacarandá y piedra mármol para el centro, 6 sillas fantasía muy elegantes con incrustaciones de nácar, 2 galerías jacarandá con cortinados, 4 riquísimos grabados ingleses representando á «Galileo», «Roma en el Siglo 16», «Benvenuto Celini» y «Enrique III», 2 jardineras fantasía madera y porcelana, 1 araña de cristal para 4 luces de gas, adornos variados, al fombrado doble ancho de tripe y otras menudencias.

ANTE-SALA—Un mo dio juego de jacarandá compuesto de 1 sofá y sillones forrado en repa verde bastones floreados de seda, 6 sillas fantasía con incrustaciones de nácar, 1 mesa imitacion jacarandá con piedra mármol, para el centro, 2 id papier maché para té, 1 id fantasía de cristal 1 gran espejo marco dorado igual á el de sala, 1 galería con cortinado, 1 magnífico cuadro al óleo antiquísimo, otro grande, adornos, un pié cristal para gas, alfombrado doble ancho etc. etc.

DORMITORIO—Un juego de jacarandá con incrustaciones de madera se haya compuesto de 1 cama con baldequí y cortinado, lavatorio de 3 cuerpos y mesa de luz, 1 ropero hamburgués de caoba con espejo, 1 cómoda id id con tocador y piedra mármol, 1 galería de id con cortinado, 1 reloj de bronce, 1 cuadro bordado, 1 sillon y 6 sillas de caoba, 1 pico cristal para gas, alfombrado de Bruselas, adornos, cuadros etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama de caoba con baldequí y cortinado de greton, 1 ropero hamourgués con espejo, 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz, 1 sillon antiguo de terciopelo, 3 cuadros, 1 galería de caoba con cortinado, 1 pico para gas y alfombrado

OTRO DORMITORIO—Un ropero de caoba, 2 cómodas id, 1 cuna de bronce con cortinado, 2 camas de fierro para

[illegible] con cortinado, 1 pico para gas, cuadros y alfombrado

COMEDOR—Un aparador de caoba de dos cuerpos con espejo piedra mármol, otro id para cristales, 1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 12 sillas junco austriaco con esterilla, 1 confidente y dos sillones reps solferino, 1 reloj regulador, cuadros, 1 juego de cristophle lejitimo, otro id cristal, plata, 1 juego losa, 1 araña bronce para gas, con pantallas de porcelana, 1 rica escopeta, 1 galería con cortinas, alfombrado y demas útiles de este departamento.

COCINA—Una económica, muy buena.

PATIO—Menudencias y cachivaches de familia. ag22

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE FLORIDA No. 358

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

TASACION 1.366,202,45

Base para venta 2/3 partes 910,801-64 cts.

El miércoles 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del señor Juez Dr. Balbin la magnífica propiedad perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, situada en la calle Florida n. 358, edificada á todo costo en un terreno que mide 11 3/4 vs de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, teniendo un martillo á su favor á las 43 1/2 vs q' mide 7 1/2 vs de ancho por 26 vs de largo que está ocupado con un precioso jardin. La casa se compone de 14 magníficas habitaciones todas ellas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso etc. etc.

Escusamos hacer elogios y ponderacion inútiles sobre esta magnífica propiedad tan conocida y elogiada por las personas de gusto por su buena construccion y su espléndida localidad.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 1.366,202 45, $ m/c. tasacion sumamente baja, practicada últimamente por el maestro mayor Martinez y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son $ m/c. 910,801, 64. Títulos magníficos, las personas que deseen ver las tasaciones ocurran á la escribania de Beccar y los que quieran ver la casa pasen por nuestra casa 160 San Martin. ag15

Por el mismo

JUDICIAL

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

FLORIDA 360

TASACION 507.077,10 pesos mjc.

Base para la venta 2/3 partes 338,051,41 ps. mjc.

En el mismo dia despues de terminado el remate anterior procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Balbin como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua á la anterior construida á la moderna con 9 habitaciones pisos de tabla cielos rasos de yeso, edificada en un terreno que mide 7 1/2 de frente al Este por 47 1/2 de fondo al Oeste.

Esta tasacion ha sido practicada últimamente [illegible] que es de 507,077 10 $ m/c. [illegible] oferta menos de las 2/3 partes que son 338,051 41 $ m/c.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran á la escribania de Dario Beccar ag 15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps mjc.

Base para la venta 2/3 partes 218,798 ps mjc.

El Mártes [illegible] procederemos á vender por [illegible] del Sr. Juez Dr. Balbin [illegible] como perteneciente al concurso de [illegible] la propiedad situada [illegible]

La casa se compone de [illegible] cielos rasos de yeso [illegible] y aljibe de mármol, puertas y ventanas [illegible] y edificada en terreno que mide [illegible] de frente al Norte por 63 vs 30 cs de fondo al Sud [illegible] el terreno ensanchado al fondo hasta tener 9 vs 45 c

Recomendamos á los que [illegible]

Las tasaciones pueden verse en la escribania de Beccar y por mas datos á nuestra casa 160 San Martin 160. ag15

Por el mismo

EN SEGUIDA

JUDICIAL

LA CASA

Calle de Comercio 110

TASACION 331,227 80 ps. mjc.

Base para la venta 2/3 partes 220,818 ps. mjc. 54 ctv.

Una vez terminado el remate que antecede procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua á la anterior situada en la calle Comercio num. 110, edificada á la moderna.

La casa tiene 11 habitaciones y cuartos de baño construidas con [illegible] empapeladas, con cielos rasos de yeso, azoteas de gas pisos de tabla, una ora y aljibe de mármol, puertas y ventanas de maderas duras y construida en un terreno que mide 9 vs. 45 cs. de frente al Norte por 69 vs 30 cs de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs. 55 cs. de ancho.

Recomendamos estas propiedades á los que esperan una buena oportunidad para poner bien su dinero. Situadas estas casas como se encuentran en un paraje sumamente central producen una magnífica venta y fácilmente pueden producir mas.

La tasacion es de 331,227 ps m/c 80 cs y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 220,818 ps m/c. 54 cs.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran á la Escribania de Beccar Defensa 90, ó á nuestra casa San Martin 160. ag15

Por los mismos

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes 43,240 ps. mjc.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos, por una ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Alejo Nevares (hijo), siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de la tasacion $ 43,240 m/c. el terreno está situado en el zanjon Matorras en el Paseo Julio entre las calles Córdoba y Paraguay cuyo terreno mide 27 vs 75 centímos de fte. al Sud por 15 vs de fdo con el costado Oeste y 9 vs 15 centímos por el costado Este. Cercado de pared por sus 4 frentes.

Como pueden ver los interesados su tasacion de 64,862 $ m/c. es muy baja y se toma como base para la venta sus 2/3 partes que son $ 43,240 m/c. lo que es una verdadera pichincha.

Por mas datos á nuestra casa 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

BUENOS MUEBLES

Y DEMAS ENSERES DEL MENAJE

DE LA CASA HABITACION

BELGRANO 46

El Juéves 2 de Setiembre

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio por órden de su dueño, el menaje de la casa habitacion cuyo pormenor irá mañana. ag27

Por los mismos

EL VAPOR

ALVARO GOMEZ

ANCLADO EN EL "RIO LUJAN"

BASE PARA LA VENTA

13,000 $ fuertes

El domingo 12 de Setiembre

A la una en punto del dia venderemos al contado y por cuenta y órden de su dueño, este magnífico vapor que se encuentra amarrado en el Rio Lujan, tasado en la suma de 20,000 fuertes, base para su venta menos de las 2/3 partes ps 13,000 fuertes, no admitiendo ninguna oferta que no exceda esta suma.

El largo del buque es de 200 piés y mide 900 toneladas de registro, su casco es de fierro, la construccion una de las mas fuertes, y su forma es una de las mas elegantes que existen en el Rio de la Plata. El calado del buque es de 10 piés, maximum, su máquina de fuerza de 250 caballos y de primer órden y el consumo de carbon es muy moderado, pudiendo caminar 9 millas por hora, navegando tambien con una sola caldera. Tiene á demas 12 grilletes con cadenas, con 2 anclas, 6 botes, 2 bitacoras con sus guarniciones, 2 faroles de órden, 2 bombas centrífugas portátiles con sus guarniciones y manguera, tiene todo el velamen é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Este buque necesita una reparacion y quedará entonces como uno de los mejores que existen en el Rio de la Plata, pudiendo hacer la navegacion de los Rios ó cualquier otra y seria considerado como el mas espléndido, cómodo y lujoso.

Nota—Las personas que deseen verlo, pueden pasar por nuestra casa á recojer una carta órden para que sea permitido visitarlo, 160 San Martin 160. ag27

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL—No 1304

De una lindísima propiedad ubicada en la calle de Independencia No. 703, entre las calles de Zeballos y Salta, base para la venta 2/3 partes de su tasacion 132,950 ps. mjc.

El Domingo 29 del corriente

A las 3 en punto de la tarde, por disposicion del Sr. Juez civil Dr. D. José M. Rosa, procederé á vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 8 vs 75 centímetros de frente por 76 de fondo, con 5 lindísimas habitaciones, con cielos rasos, empapelados, 2 espaciosos patios embaldozados, aljibe, la mencionada propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra Da. Ascencion Bonorino, sobre cobro de un crédito hipotecario. La propiedad esta tasada en todos sus ramos en la suma de 199,437 $ m/c. y la base para la operacion de la venta son las 2/3 partes de su tasacion. Por mas datos los interesados pueden al escritorio Potosí n. 139. ag17

José M. la Fuente

JUDICIAL

Una hermosa casa calle Zeballos n. 103 y 107 (antiguos) hoy n. 139 y 141, con 16 vs 10 centímos frente al Este por 65 vs 20 centímos de fondo al Oeste.

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé á rematar la espléndida propiedad ubicada en esta ciudad calle de Zeballos núms. 103 y 107 (antiguos) hoy núms. 139 y 141 perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Nata con 16 vs 10 cs. frente al Este por 65 vs. 20 de fondo al Oeste.

El edificio consta de dos departamentos, conteniendo 11 grandes piezas de material, maderas duras, entabladas, empapeladas, cielos rasos y rodeadas de preciosas galerias adornadas, con columnas de hierro, 3 grandes sótanos 2 cocinas, 1 cuarto techo de madera, aljibe, pozo balde, letrina, etc. etc. y fué tasada, en todos sus ramos en la cantidad de 683,800 $ m/c. habiendo quedado reducida recientemente por retasa á 512,850 $ m/c.

Comenzará el remate por las 2/3 partes de la última suma.

Por mas pormenores ocurrase al escribano Srio. Lacasa, Defensa 74 ó al rematador Corrientes 289. ag10

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

A LA 1 DE LA TARDE

El Mártes 14 de Setiembre

EN

BARRACAS AL SUD

AL LADO DEL TEATRO

De una máquina á vapor de acerrar con sus correspondientes calderas, 3 bancos y demas útiles tasada en la cantidad (de 50,000

100 cuñetes clavos surtidos con
100 @ arroba 30 $ 3,000

Son 53,000

Atencion carpinteros y ferreteros.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se procederá á vender el dia y hora señalada la máquina y clavos arriba espresados como pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Mignaburu en Barracas al Sud, tasada en la cantidad de 50,000 previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes. Por datos al martillero. ag. 8

Por el mismo

JUDICIAL

EL LUNES 30 DE AGOSTO

DIA DE FIESTA SANTA ROSA

A las 3 de la tarde

DE UNA FINCA

CALLE DE CORRIENTES N. 495

Entre Libertad y Talcahuano

Tasacion 258,109 pesos mjc. 2/3 partes 172073 pesos.

Produce 1450 ps. mjc mensuales y hay quien [illegible] 300 ps. con contrato perses de mesores [illegible]

Títulos superiores

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se procederá á vender [illegible] finca perteneciente á la testamentaria [illegible] terreno de 8 3/4 varas [illegible] piezas [illegible] parte [illegible] á la escribania de Dr. Romero [illegible] ag10

Por el mismo

El Domingo 29 de Agosto

A las 2 de la tarde de una propiedad situada en la calle de Ombú [illegible] en Flores del mismo [illegible]

Lote [illegible] España 15 varas 20 céntimos de frente á la calle de Cuyo por 17 varas 8 céntimos frente á la calle de Ombú [illegible] al Sud en 15 varas 12 céntimos. Tasado en sus ramos [illegible] carpinteria, herreria y albañilería en la suma de [illegible]

Lote num. 2 Contiguo al anterior, 19 varas 40 céntimos de frente al Este sobre la calle de Ombú por 15 varas 12 céntimos al Norte y 15 varas 3 céntimos en su costado Sud. Tasada en los tres ramos de [illegible] carpinteria y herreria, con edificio viejo en la cant dad de 100,508 82

Lote num 3 Contiguo 18 varas 57 céntimos de frente al Este sobre Ombú por 15 varas 3 céntimos de fondo en su costado Sud. Tasada en los ramos de albañilería y carpinteria en la cantidad de 64 170 81

Lote num 4 sigue al anterior 22 varas de frente al Este sobre Ombú por 14 varas 95 céntimos en su costado Norte y 14 varas 86 céntimos en su costado Sud. Tasado en los ramos de carpinteria y albañilería en la suma de 69,272 76.

Monta la presente tasacion á la cantidad de 308,026 pesos 68 céntimos

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se procederá á vender esta propiedad previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Fuentes — Títulos superiores

Por demas datos [illegible] al martillero.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

EN LA ENSENADA

UNA MANZANA

DE TERRENO CENTRAL

Por órden del Banco de la Provincia y cuenta de los Sres Tomas Gowland é hijos, en la ejecucion entablada por el primero ante el Sr. Juez Dr. Juan C. Lagos rematarémos al mejor postor y dinero de contado, la manzana muy central, núm. 21 letra B del plano general de la Ensenada.

Está dividida en 4 grandes lotes de 50 por 50, haciendo ángulo [illegible] servirá de base para la venta, [illegible] importa 20.000$ m/c. por cada lote. Estos antecedentes se hallan en la escribania del Sr Reinoso del Tribunal de Comercio.

Terminada la venta, nos ocuparemos de la de una porcion de otros terrenos de aquella misma localidad de otra pertenencia, y sin ninguna limita [illegible] de precio.

Por demas nos parece recordar el porvenir del reciente de aquel punto, central tal vez dentro de poco tiempo de todos los mercaderes de la provincia, lo que nos [illegible] comercio se establecerá el gran puerto de la República.

El remate tendrá lugar en la Ensenada, sobre la manzana núm. 21, donde estará nuestra bandera.

El Domingo 29 de Agosto

A la 1 en punto

Los Sres Licitadores deberán partir de aqui por el único tren que sale de la estacion Paseo Julio á las 7 y 55 llega á las 10 y 30, y regresa de la Ensenada á las 4 y 30.

NOTA—Las personas que no sean conocidas entregarán en garantia del cumplimiento de la compra, el 10 por ciento, al tiempo de recibir el boleto de venta. ag.17

J. A. Mac-Lean

El Sábado 28 del corriente

En la calle Cangallo 20

Se venderá á la mejor oferta por dinero de contado, lo siguiente —1 escritorio ministro de caoba de 11 cjs, 1 hermosa caja de fierro, 4 escritorios de caoba y nogal, una prensa de copiar, dos armarios, 3 estantes de pino, 1 rejilla de madera, varias cuadros al óleo y un riquísimo juego de mapas, á las 12 en punto. ag28

Por el mismo

En la calle Cangallo 20, á las 12 del Sábado 28 del corriente y al contado un hermoso cronómetro de Buque, vino jerez, oporto y champagne y coñac finos ag28

Por el mismo

El mártes 31

A las 12 en su casa calle San Martin 112

Camas de fierro y bronce, roperos de jacarandá con espejo, aparadores de nogal, mesas de comedor de caoba, id de trinchar, un hermoso juego de sala, un piano perpendicular. ag28

Por el mismo

En seguida venderemos una hermosa mesa de billares con todos los útiles completos y un variado surtido de comestibles y bebidas, y artículos de bazar que estarán á la vista. ag28

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA FINCA CENTRAL

CALLE DE PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 65 de fondo, tasacion p. 213, 811, 2/3 partes 142,541 ps. mjc.

EL DOMINGO 19

DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de la casa arriba mencionada bien situada con tramway á la puerta con 7 lindas piezas, cocina, pozo, aljibe de 50 pipas, umbrales de mármol, portada, pisos y techos embaldozados, madera y alfajías de quebracho, puerta de fierro en el zaguan, persiana en la ventana, vereda de piedras inglesas, gás, parras y árboles frutales, tasada muy barata, siendo sus 2/3 partes 142,541,$ m/c. base para la venta, para ver su tasacion y demas en la Escribania del Sr. Carballo calle Defensa núm. 86. ag13v19s

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde, de una casa calle de Moreno n. 304, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José

M. Rosa, procederemos á la [illegible] 7 de dinero de contado á la casa [illegible] perteneciente á la ejecucion seguida por D. Wenceslao Pacheco contra Da. Florentina Diaz.

Esta propiedad se compone de 8 vs de frente por 60 vs 40 centímetros de fondo, 2 piezas, pozo, cocina, y tasado en la suma de 98,672 07 cts. Para ver los títulos escribania del Sr. Lacasa. No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes $ 65,687 m/c. ag27

Máximo Benguria

Judicial—Alerta Boticarios

De la bien situada botica sita en la calle de Lima n. 557

El mártes 31 del corriente

Agosto á las 12 en punto del dia procederé á la venta en público remate y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, de todas las existencias de la ante dicha botica perteneciente al concurso del prófugo D. Francisco Burgos, sin tasacion ni base al mas alto precio y por lo que den, no detallado los muchos objetos por su larga estension, limitándonos á decir que está perfectamente surtida, siendo todas las drogas como vejetales recientemente traidos.

Nota—El armazon y mostrador es completamente nuevo, siendo esto ventajoso para el que lo compre, pues con muy poca plata se hace de una buena botica. ag26

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial—En Quilmes

De la bien conocida chacra del Sr. D. Nicasio Escobar

El domingo 5 de Setiembre de 1875

A las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Andrés Baranda contra D. Nicasio Escobar, por cobro de una obligacion hipotecario de 175,000 $ m/c. la hermosa chacra arriba indicada, tasada en 328,383 $ m/c. y no admitiendo oferta no exeda de las 2/3 partes que son 218,922 $ m/c. El edificio es el siguiente: 4 piezas de azotea, cocina, corredor, letrina, pileta, pozo de agua buena, las piezas son hechas en cal, con techos de tirantes de urunday y baldoza, todo el edificio revocado interiormente en cal y arena, pisos de baldoza, puertas vidrieras, ventanas y un galpon con pared de quincha y techo de paja, gran cantidad de plantas, entre las que hay parras, damascos, manzanos, perales, naranjas, etc. monte de duraznos, damascos etc y un buen jardin, pozo en el monte para regar, cercos de alambre y duelas y postes ñandubay. El terreno se compone de 10 cuadras cuadradas de 150 vs cuadradas y 8252 vs cuadradas mas. Llamamos la atencion sobre este remate, pues esta linda chacra está muy próxima al pueblo de Quilmes y la base para la venta es sumamente baja. Para ver las tasaciones á la escribania de D Faustino Miñodes en los Juzgados, calle Defensa, y por mas informes á nuestra casa Perú 87 ag20

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 2 de Setiembre

A las 12, un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue.

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, escoceses á cuadros, lienzos, ajuares bordados, pañuelos, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y de color, ricas medias cortas de hilo de Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido de cintas de gro de fallas y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias, casimires, vestidos toballas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señora de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nácar y de azabache, hebillas [illegible] paraguas [illegible] ag27

Por los mismos

[illegible] En nuestra casa Perú [illegible]

El mártes 31 de Agosto

A las 12 [illegible] de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue

[illegible]

A mismo tiempo Un gran surtido de calzado [illegible] ag27

Plowes y Lagos

[illegible]

De un importante terreno [illegible] este pertenece [illegible]

Por órden del Señor Juez [illegible] Marenco

El Domingo 3 de Octubre

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos [illegible]

50 barricas azúcar, [illegible] ag27

Saccone, Colombo y ca

Importante remate

En nuestra casa Victoria No. 13

AL CONTADO

Por cuenta de tres casas introductoras é inauguracion del primer remate de mercaderias, de tienda, merceria y zapateria.

El Miércoles 15 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos lo siguiente [illegible] sedas, gros y peinetas, [illegible] camisas, [illegible] para señora [illegible] medias largas y cortas, id para señora y niños, pañuelos, [illegible] camisas [illegible] de fantasia, zapatos y botines [illegible]

Al mismo tiempo Un gran surtido de calzado y zapatillas para hombres, señoras y niños ag28

AVISOS

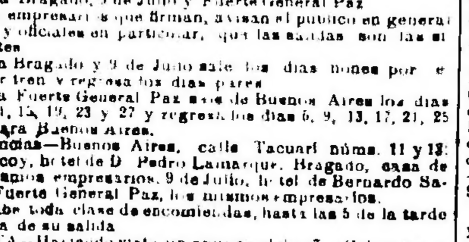

Mensagerias "La Protejida," "Correo Nacional"

Para Bragado, 9 de Julio y Fuerte General Paz

Los empresarios que firman, avisan al público en general y oficiales en particular, que las salidas son las siguientes

Para Bragado y 9 de Julio sale los dias nones por el primer tren y regresa los dias pares

Para Fuerte General Paz sale de Buenos Aires los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 y regresa los dias 6, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 para Buenos Aires.

Agencias—Buenos Aires, calle Tacuarí núms. 11 y 13; Chivilcoy, hotel de D. Pedro Lamarque. Bragado, casa de los mismos empresarios. 9 de Julio, hotel de Bernardo Sastios; Fuerte General Paz, los mismos empresarios.

Recibe toda clase de encomiendas, hasta las 5 de la tarde víspera de su salida

NOTA—Habiendo visto un anuncio del señor Cabrera que dice es la única diligencia del General Paz, digo que miente que la diligencia que siempre hizo sus viajes y los hará es de los que firman E. Diaz y hnos. Agosto 24 de 1875.

ag 24v28,4a pág.

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americana

DE

WHEELER Y WILSON

336 — CALLE DE VICTORIA — 336

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes.* ml permt.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se [illegible] variado de máquinas de [illegible] gentina de todos los [illegible] de los Estados Unidos [illegible] rreras, sastres, [illegible] como ser: Howe, Grover [illegible] (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic (Gibbs) [illegible] de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc.

JUAN SHAW

N. 338-calle Venezuela-338

(Antes N. 206)

ml perm.

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja á cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias ropero, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pago ó con garantía en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217. Director Juan Gordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo á pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen 217—Cerrito—217. ag. 24v24n 4a p

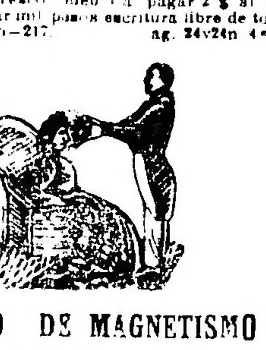

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Esmeralda 183 entre Cuyo y Corrientes

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, [illegible]

[illegible]

— Por disposicion del señor Juez [illegible] Civil Don Angel C. Casares [illegible] todos los que se consideren [illegible] quedados por fallecimiento de Don Manuel [illegible] como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—*M. Perez Gomez*, Secretario. ag3v7s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel José Ravelo del Dr. D. Rafael Maredo Ferreira y de su esposa Da Lorenza Ravelo, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascripto: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1875.—*Juan E. Coronado.* ag 5v5set

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Don Julian Ibiri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado, y por intermedio del infrascripto Secretario, á deducir sus acciones con arreglo á derecho, bajo apercibimiento.—San Nicolas Julio 31 de 1875—*Pedro Q. Larrosa.* Secretario. ag4v4s

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Benjamin y Don Ramon Bravo, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que, suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1875.—*Juan E. Coronado.* ag8v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Escudero, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan ante S. S. y por intermedio de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1875.—*Alejandro Villaabrille*, escribano público ag. 3v3set.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Barca Grande" aguas arriba, margen derecha, ocho cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el frente arroyo en medio con Don Pedro Martinez, y por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Ventura Alvez, el derecho de posecion que de él tiene en este [illegible] San Fernando Julio 16 de 1875. *Desiderio Chafuen*, Escribano público. j118 v28ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á una capellania instituida el año 1817 por D. Pastor de Tuellechea, D. Luis [illegible] D. M. [illegible] Martinez y García [illegible] los tres últimos [illegible] Da Maria [illegible] D. Domingo Caviedes [illegible] Da Petrona [illegible] Bonustiana [illegible] de D. Francisco [illegible] sus tres hijos menores [illegible] Da María Antonia [illegible] se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento [illegible]—Buenos Aires, Julio 3 de 1875. *Gregorio V. Carballo.* j18v28ag

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano D. Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que está situado en el [illegible] denominado "Cañada Grande" aguas arriba [illegible] de tres cuadras [illegible] por todos sus fondos hasta los bañados [illegible] frente con D. Agustin Dabbri por el costado abajo con D. Victor [illegible] que se presenten ante [illegible] que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues [illegible] á Juan Pereyra el derecho [illegible] San Fernando [illegible] *Desiderio Chafuen*, escribano público. j21v7ag

[illegible] Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento testado de D. [illegible] Beari, á sea [illegible] término [illegible] comparezcan ante S. S. [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1875— [illegible] ag17v17set.

[illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de este Departamento [illegible] Dr. D. Juan P. [illegible] treinta dias [illegible] *Carballo* [illegible] ag20v20s

[illegible]

[illegible] Juez de Paz D. Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Cañada" aguas arriba margen izquierda, doce cuadras de frente. Este [illegible] sus fondos hasta [illegible] en medio con [illegible] Fernandez por sus fondos [illegible] Francisco Cortes y por el [illegible] se presenten ante [illegible] á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias pues de lo contrario se concederá á D. Vicente Carasi el derecho de posecion [illegible] San Fernando Agosto 9 de 1875. *Desiderio Chafuen*, Escribano público ag13v13s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado [illegible], para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones con arreglo á derecho, bajo apercibimiento.—San Nicolas, Julio 5 de 1875.—*Pedro Q. Larrosa*, secretario ag. 1º v1º set

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Muñoz [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho [illegible] Da. Nieves Reyna de Muñoz [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 11 de 1875 —*Colodomiro Gallardo.* ag12v12s

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cárlos Ramirez y Da. Agustina Millan y de su hijo Don Pedro ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1875 —*Carballo.* ag20v20set.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Francisco Burgos, que dentro del término de [illegible] dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Jose Quesada con títulos justificativos de sus créditos [illegible] que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de su obligacion, por las cantidades que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Ramon [illegible] se tendrán por [illegible] y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1875.—*I. Campos.* ag20v7s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D José María Rosa se procede á la venta en remate público ante el Juez de Paz de [illegible], en las tardes de los dias 19, 21 y 22 de Setiembre próximo, de los terrenos situados en el partido de [illegible] pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel [illegible], con la finca en ellos edificada, que dista 8 cuadras de la Plaza principal [illegible] al Sud, en [illegible] que va á la estacion del ferro carril, compuesto de 17 1/2 de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 4 piezas de azotea y 1 de tejas, pozo de balde, 2 galpones, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil, tres cientos cuarenta y dos pesos m/c. 34,342 $ m/c. y el otro sito en la calle de San José entre las de Colon y 11 de Setiembre, á 7 1/2 cuadras de la misma Plaza al Sud, compuesto de 17 1/2 vs de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, tasado en la suma de cuatro mil pesos (4000 ps. m/c.) La base para la venta son las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Por mas detalles ocurra á la Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Agosto 20 de 1875. *Nicanor Repetto* ag22v22s

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza por el término [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento testado de D Juan José Castillo y Da. Vicenta Antonia Ponce para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe, Defensa 86, tercer patio á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1875.—*Faustino Miñones* . ag. 22v22set

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin se cita, llama y emplaza á D. Esteban Bachis, para que dentro del término de nueve dias, á contar de la publicacion del presente, comparezca ante su Sria. por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él han entablado los S S Pauletti y Roscardi, por cobro de la suma de cuatro mil quinientos pesos m/c, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 23 de 1874. *Juan Russo* ag23v2s.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Romero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha presente comparezcan ante S.S. por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma; apercibidos que de no hacerlo; les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 31 de 1875—*Alejandro Villaabrille*, escribano público. ag 10 v10s

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á los que se consideren con derecho á los bienes de Da. Ventura Videla Dorna de Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo ante dicho Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo verifican.—Mercedes Agosto 17 de 1875.—*Manuel Malmierca.* Escribano Secretario. ag24v24s.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remate en la casa de Justicia calle de Defensa núm. 86 y en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Setiembre, de un terreno de propiedad de la testamentaria de Don Pablo Ramos, situado cerca de la Estacion "General Rodriguez", Partido de Lujan, señalado con el número 18 compuesto de 859,341 metros cuadrados ó sean 345,676 vs cuadradas de cien vs, tasados á mil seiscientos ps mensuales.—Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas q' se interesen pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires. Agosto 16 de 1875.—*Miguel Repetto.* ag. 17v17set

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Nestor French, por hallarse impedido el Sr. Juez en lo Civil del mismo: Se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Da. Dominga Espil de Colla ya sean acreedores ó herederos, para que comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones ó derechos, dentro de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Agosto 14 de 1875.—*Julian Byron* Secretario. ag14v14s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Perisse, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por conducto de la oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1875.—*Federico Mendes*, escribano público, oficina Defensa núm. 86, tercer patio. ag. 27v27set

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Loreta Herrero, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante su Sria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1875. *Federico Mendes* Eno. Secretario. ag25v25s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento [illegible] se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Pedro Pizarro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Sria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 18 de 1875.—*Aurelio Castro* Secretario, calle Buenos Aires n 2. ag25v25s

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos D. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María Alvarez y de Don Felipe y Da. Gabina Rubio á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* ag25v25s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José T. Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á la sala de despacho de S. S. y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1875—*Manuel Llanes Oliver*, Eno. Srio. ag26v26s.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Angenelo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 19 de 1875.—*Dario Becear.* Escribano Secretario, Defensa 90. ag26v26set.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Laguerre, para que dentro del término de 6 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho, y contestar un tratado pendiente, en el incidente, sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875.—*Joaquin Reynoso.* ag. 27v29

Por disposicion de D. Eustaquio J. Perez Juez Comisario del concurso de D. Silvestre Mosquera, se convoca á Junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 31 del corriente á la 1 de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires Agosto 25 de 1875 *Pedro Sicouret.* ag27v29

Por disposicion del Sr. D. Gabino Monguillot Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Esteva se convoca á junta general de acreedores para el dia 31 del corriente á la una, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario— Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Eugenio Blanco.* ag27v29

Por disposicion del Sr D. Francisco Rezabal Juez Comisario del concurso formado á D. Cárlos Imperiale se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se toman por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Eugenio Blanco* ag27v29

[illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio [illegible] se cita [illegible] por medio del presente á [illegible] de la Vara Morrase de Ca[illegible] para que dentro del término de treinta dias [illegible] Buenos Aires, Julio [illegible] de 1875 —*Manuel* [illegible]

[illegible] á los acreedores de [illegible] Buenos Aires [illegible] *Perez Polleti.* ag20v9s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza por [illegible] D. Luis [illegible] término de 30 dias [illegible] Buenos Aires, Agosto [illegible] *Fernandez.* ag21v21s

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza [illegible] Da Francisca [illegible] dentro del término de treinta dias [illegible] Buenos Aires Agosto [illegible] *Dario Becear*, escribano secretario, Defensa 90 ag [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José [illegible] Buenos Aires Agosto [illegible] de 1875 [illegible] Secretario. ag21v21s

Por disposicion [illegible] Dr. D. Juan García [illegible] á los acreedores [illegible] y Lasperre [illegible] Dr. D. Francisco Rezabal [illegible] con arreglo [illegible] Comercio [illegible] artículo 1567 [illegible] Juez Comisario D. Emilio J. Perez en la oficina [illegible] de bienes y cómplices [illegible] Buenos Aires, Agosto 23 de 1875 —*Ramon Peralta*, escribano secretario de Comercio Perú 130 ag. 24v2set